



JUNTA DE ANDALUCÍA

BOLETÍN OFICIAL

Año XII

martes, 17 de abril de 1990

Número 31

Edito: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA.
Dirección: Apartado de Correos 100.000.- 41071 SEVILLA
Teléfonos: (95) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (95) 421 02 89
Talleres: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE GOBERNACION

Orden de 4 de abril de 1990, por la que se adaptan los modelos de papeletos, sobres e impresos, regulados en el Decreto 70/1986, modificado por el Decreto 100/1990, de 13 de marzo, a las elecciones al Parlamento de Andalucía 1990.

2.923

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y TRABAJO

Orden de 12 de marzo de 1990, por la que se regulan las normas y procedimientos para solicitar y obtener subvenciones destinadas a la celebración de cursos, seminarios, certámenes feriales y actividades formativas en el área de ahorro y diversificación energética.

2.924

Orden de 9 de abril de 1990, por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que prestan las

lavanderas, planchadoras y celadores de la lavandería del hospital materno infantil y lavanderías del ambulatorio de José Estrada y San José Obrero de Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

2.925

Orden de 9 de abril de 1990, por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que presta la empresa Euroлимп S.A. de Málaga, contratada para la limpieza del hospital regional Carlos Haya de Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

2.925

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 30 de marzo de 1990, de modificación de la Orden de 5 de marzo de 1990, por la que se establece la convocatoria de proyectos de innovación y experimentación educativa en Andalucía.

2.926

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 22 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Javier Barnes Vázquez, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Derecho Administrativo, adscrito al departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público.

2.926

Resolución de 23 de marzo de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la de 18

de enero de 1990, que eleva a definitiva la adscripción de los Profesores integrados en el Cuerpo de Profesores Especiales de ITEM, Enseñanzas de Hogar y Asumidos, a centros no universitarios.

2.926

Resolución de 5 de abril de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la de 15 de enero de 1990, mediante la cual se hicieron públicas las plantillas y plazas ocupadas existentes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.927

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución de 5 de abril de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, sobre modificación de la de 22 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista en

hematología y análisis clínicos, en servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía (Res. 17/90).

2.927

Resolución de 6 de abril de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, sobre adjudicación de plazas de médicos de

medicina general y médicos pediatras-puericultores en los equipos básicos de atención primaria de Andalucía (Res. 18/90).

2.927

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 31 de marzo de 1990, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de vacantes entre Profesores de los Cuerpos de Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

2.939

Orden de 2 de abril de 1990, por la que se resuelve el concurso de traslados entre Catedráticos Numerarios de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por la de 22 de septiembre de 1989.

2.941

Orden de 5 de abril de 1990, por la que se nombran con

carácter definitivo funcionarios en prácticas a los opositores que han superado las fases de concurso oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de abril de 1989, para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuela de Maestría Industrial, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de AA y OA y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

2.945

Resolución de 21 de marzo de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica la de 7 de noviembre de 1989, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

2.947

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

Orden de 29 de marzo de 1990, por la que se convoca concurso escolar con motivo de la celebración en 1990 del año europeo del turismo.

2.947

Resolución de 16 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, y declaración en concreto de su utilidad pública.

2.948

Resolución de 16 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, y declaración en concreto de su utilidad pública.

2.948

Resolución de 30 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

2.949

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 30 de marzo de 1990, por la que se designan municipios de actuación preferente en rehabilitación en la provincia de Cádiz.

2.949

Orden de 30 de marzo de 1990, por la que se designan municipios de actuación preferente en rehabilitación en la provincia de Huelva.

2.949

Resolución de 21 de marzo de 1990, sobre la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga. SUP-LE-3. Parques Clavero.

2.950

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 12 de febrero de 1990, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, por la que se convocan los cursos correspondientes al Programa de Incorporación y/o Modernización de la empresa agraria.

2.950

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Corrección de errores de la Resolución de 15 de marzo de 1990, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se delega competencia en materia de contratación administrativa (BOJA núm. 26, de 27.3.90).

2.960

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 27 de marzo de 1990, por la que se autoriza la creación de una sección de Formación Profesional Especial, en el Centro Privado de Educación Especial Nuestra Señora de la Esperanza, de Guadix (Granada).

2.960

Orden de 27 de marzo de 1990, de Corrección de errores a la de 12 de diciembre de 1989, por la que se concede a varios Centros Públicos de Formación Profesional denominación específica.

2.960

Orden de 28 de marzo de 1990, por la que se concede al Instituto de Enseñanza Secundaria, núm. 1 del Complejo Educativo Integrado de Córdoba, la denominación de Alhaken II.

2.960

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 28 de marzo de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica del proyecto de diseño, montaje e instalación del conjunto interpretativo del Centro de Calatilla, en las marismas del Odiel (Huelva) (PD. 481/90).

2.961

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 27 de marzo de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso, con trámite de admisión previa. (PD. 465/90).

2.961

Resolución de 27 de marzo de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta, con trámite de admisión previa. (PD. 466/90).

2.961

Resolución de 27 de marzo de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta, con trámite de admisión previa. (PD. 467/90).

2.962

Resolución de 28 de marzo de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta, con admisión previa. (PD. 468/90).

2.962

Resolución de 28 de marzo de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica de la redacción de proyectos por el sistema de adjudicación directa. (PD. 469/90).

2.963

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 9 de abril de 1990, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica, servicios técnicos para la realización de campaña de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma Andaluza. (PD. 475/90).

2.963

Resolución de 2 de abril de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (PS. 89000136) (Res. P-6/90).

2.964

Resolución de 2 de abril de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica (FX90000001) (Res. Q-30/90) (PD. 477/90).

2.964

Resolución de 3 de abril de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin

admisión previa para la contratación de obras (FH90000003) (Res. Q-34/90) (PD. 478/90).

2.964

Resolución de 3 de abril de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (4/89/085) (Res. Q-33/90) (PD. 479/90).

2.965

Resolución de 3 de abril de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras (FS90000014) (Res. Q-35/90) (PD. 480/90).

2.965

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución de 12 de diciembre de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 470/90).

2.965

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO. (JAEN).

Anuncio de licitación pública. (PP. 412/90).

2.967

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO. (JAEN).

Anuncio de subasta. (PP. 440/90).

2.968

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas de Ortopedia Técnica de Andalucía.

2.968

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 18 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente que se cita. (V-942:JA-84-AL) (EC-JA-187). (PP. 361/90).

2.968

Resolución de 25 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente que se cita. (V-513:JA-50-AL) (EC-JA-181). (PP. 394/90).

2.969

Resolución de 8 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública solicitud de sustitución que se cita (V-593:JA-58-SE) (EC-JA-038) (PP. 449/89).

2.969

Resolución de 2 de abril de 1990, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación: JA-2-AL-117. M, acondicionamiento C-323, de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo: Límite provincia Granada a Tíjola.

2.969

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones. (PP. 398/90).

2.976

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

Anuncio de expropiaciones.

2.976

CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS DE AROCHE

Anuncio sobre extravío de título de graduado escolar. (PP. 287/89).

2.976

INSTITUTO DE F.P. SAN SEBASTIAN

Anuncio sobre extravío de título. (PP. 401/90).

2.976

I.B. MARTINEZ MONTAÑES

Anuncio sobre extravío de título. (PP. 430/90).

2.976

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DISPONGO:

ORDEN de 4 de abril de 1990, por la que se adaptan los modelos de papeletas, sobres e impresos regulados en el Decreto 70/1986, modificado por el Decreto 100/1990, de 13 de marzo, a las elecciones al Parlamento de Andalucía 1990.

El Decreto 70/1986, de 23 de abril, modificado por el Decreto 100/1990, de 13 de marzo, regula las condiciones de los locales, urnas, papeletas, sobres y demás impresos oficiales a utilizar en las elecciones al Parlamento de Andalucía.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Artículo primero. Las urnas a utilizar en las Elecciones al Parlamento de Andalucía 1990 serán las empleadas para las Elecciones al Congreso de los Diputados o al Senado, indistintamente.

Artículo segundo. Las papeletas y sobres de votación se confeccionarán en papel blanco.

Artículo tercero. En todas las papeletas, sobres y demás impresos que figuran en los Anexos 3 al 11 del Decreto 70/1986, de 23 de abril, modificado por el Decreto 100/1990, de 13 de marzo, deberá añadirse la indicación «1990» a continuación de la referencia «Elecciones al Parlamento de Andalucía», con su mismo tamaño y tipo de letra.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de abril de 1990

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ORDEN de 12 de marzo de 1990, por la que se regulan las normas y procedimientos para solicitar y obtener subvenciones destinadas a la celebración de cursos, seminarios, certámenes feriales y actividades formativas en el área de ahorro y diversificación energética.

La escasa participación de recursos propios en el abastecimiento energético de la Comunidad Autónoma, y su fuerte dependencia del petróleo, aconsejan fomentar, de una parte, el uso racional de la energía, con los consiguientes ahorros energéticos y, de otra, procurar una mayor utilización de otras fuentes de energía, ya sean de tipo convencional, como el gas natural o el carbón, o de tipo renovable, como la solar, hidráulica, eólica, biomasa, etc.

Con una y otra finalidad, y dentro del Programa de Ahorro y Diversificación Energética para Andalucía, que viene desarrollando con resultados satisfactorios la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se considera conveniente apoyar las actividades formativas y de divulgación, tales como Cursos, Seminarios, Exposiciones, etc., destinadas a dar a conocer entre los usuarios, las posibilidades y ventajas de la utilización de nuevas fuentes de energía y el empleo eficiente de las mismas, así como contribuir a la formación o ampliación de conocimientos de los profesionales en técnicas relativas a dichas materias.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el Artº 13 de la Ley 2/1.990 de 2 de Febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1.990, (BOJA nº 12 de 6 de Febrero), y a propuesta de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, la cual tiene encomendado el desarrollo de dicho Programa,

DISPONGO

PRIMERO.- Las entidades como:

- a) Entidades y Empresas públicas.
- b) Entidades y Empresas privadas.
- c) Instituciones y Entidades sin ánimo de lucro. (Tales como Asociaciones, Colegios Profesionales, etc.).

que pretendan desarrollar, dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, actividades formativas y de difusión, para un mejor conocimiento de las cuestiones relacionadas con el ahorro energético, la utilización racional de la energía y diversificación de sus fuentes, tanto convencionales como renovables, y que se refieran a:

- 1.- Cursos de formación. (Excluidos aquellos destinados a la obtención de carnés de instalador autorizado).
- 2.- Seminarios.
- 3.- Conferencias.
- 4.- Jornadas técnicas.
- 5.- Certámenes feriales.
- 6.- Exposiciones.

podrán solicitar subvenciones económicas destinadas a sufragar, en parte, los gastos que tales actividades ocasionen, con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias de la Consejería de Fomento y Trabajo para el presente ejercicio, en las condiciones que se indican a continuación.

SEGUNDO.- Las solicitudes de subvención se ajustarán al modelo que figura en el ANEXO de la presente Orden, las cuales serán dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, debiendo presentarse en el Registro de la Consejería de Fomento y Trabajo, o en los correspondientes de las Delegaciones Provinciales de la citada Consejería.

TERCERO.- Junto a la solicitud, que solo podrá referirse a cada una de las actividades a desarrollar, de forma individualizada, se acompañarán los siguientes documentos:

- a) Memoria justificativa de la actividad a desarrollar.
- b) Programa concreto: temario, días y horas de duración.
- c) Relación nominal del cuadro de profesores, conferenciantes responsables y/o coordinadores.
- d) Presupuesto detallado de los gastos a realizar.
- e) Datos de la entidad que recibirá la subvención:
 - Nº de Identificación Fiscal.
 - Domicilio social.
 - Nombre y domicilio de la entidad bancaria señalada para el abono de la subvención, con indicación de su código bancario, nº de cuenta, etc.
- f) Poder de representación, ante Notario, del representante de la entidad solicitante, o en su defecto, Certificación del Secretario de la entidad, que acredite la personalidad y circunstancias del firmante de la solicitud.

CUARTO.- Las solicitudes y la documentación aneja, se presentarán por triplicado, debiendo retirar el solicitante, una vez registrada de entrada, una copia de ellas, dejando dos ejemplares en poder de la Administración que la recibe. El plazo para presentación de solicitudes finalizará el 31 de Mayo de 1.990, no pudiendo admitirse aquellas que sean presentadas, en el registro correspondiente, con posterioridad a la fecha señalada.

Serán rechazadas todas aquellas solicitudes que no cumplan los requisitos señalados anteriormente, o no tengan los documentos anejos que se indican, las cuales quedarán archivadas sin más trámites.

QUINTO.- La concesión de subvenciones se otorgará mediante Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, la cual será comunicada a la entidad solicitante de forma fehaciente.

Las subvenciones concedidas se harán públicas mediante la oportuna publicación en el BOJA, una vez superados los trámites administrativos y de fiscalización en la fase correspondiente.

SEXTO.- La cantidad subvencionada podrá ser, como máximo, del 50% (cincuenta por ciento) de los gastos reales que en cada actividad, se hayan presupuestado, sin que ésta pueda exceder, en ningún caso, de UN MILLON DE PESETAS (1.000.000 Pts.).

SEPTIMO.- La cantidad subvencionada no podrá ser destinada a actividad distinta a la indicada en la solicitud, ni tampoco podrá abonarse si no se cumplieran las condiciones señaladas en la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

UCTAVO.- El pago de las cantidades subvencionadas se efectuará, a la entidad beneficiaria, una vez finalizada la actividad, y previa certificación acreditativa expedida por el funcionario designado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas en cada caso, el cual actuará como Coordinador-Supervisor entre la Dirección General y la entidad subvencionada.

Dicha Certificación, con el Vº Bº del Ilmo. Sr. Director General, será requisito indispensable para efectuar el correspondiente libramiento y Orden de Pago.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, podrá solicitar, en cualquier momento, cuanta información considere precisa para asegurar el cumplimiento de los fines para los que la subvención fué concedida.

NOVENO.- No podrá otorgarse subvención alguna a la entidad que no justifique documentalmente, en el momento de la concesión de la subvención, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de acuerdo y conforme a lo previsto en las Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 26 de abril de 1.986 y 25 de Noviembre de 1.987, sobre justificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social por beneficiarios de las subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. En el momento de realizar la solicitud, tal justificación deberá realizarse mediante Declaración Jurada del solicitante de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones antes descritas.

Tales documentos justificativos deberán ser originales o fotocopias debidamente compulsadas, y se referirán a la fecha del último ejercicio o plazo que corresponda, anterior a la fecha de la concesión de la subvención.

DECIMO.- La celebración de cualquier actividad, para la que se haya solicitado subvención, en fecha anterior a la Resolución, deberá comunicarse con la debida antelación, a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, a fin de que ésta, si lo estimase conveniente, designe a la persona que actuará como

Coordinador-Supervisor, sin que ello suponga, en ningún caso, el que se otorgue con posterioridad la subvención solicitada. Solo se considerará su intervención a efectos de la posterior Certificación prevista en la condición OCTAVA de esta Orden, y siempre que la Resolución resultara favorable.

UNDECIMO.- La Dirección General de Industria, Energía y Minas podrá acordar no otorgar la subvención si, a su juicio, las actividades para las que se solicita, no cumplen plenamente los objetivos para los que están previstos este tipo de ayudas.

DISPOSICION ADICIONAL

Se faculta a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, para dictar las Normas que considere oportunas para el desarrollo y aplicación de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de mayo de 1990

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

ANEXO

(Modelo de solicitud)

D. _____
con D.N.I. nº _____, en nombre y representación legal de
(1) _____
C.I.F. nº _____, con domicilio a efectos de notificación
en _____ nº _____ piso _____ de
la localidad de _____ provincia de _____
C.P. _____, Teléfono _____.

En virtud de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Fomento y Trabajo de fecha _____, publicada en el BOJA nº _____ de fecha _____, por la que se regulan las Normas y Procedimientos para solicitar y obtener subvenciones destinadas a la celebración de Cursos, Seminarios, Certámenes FERIALES y Actividades formativas en el área de Ahorro y Diversificación Energética,

SOLICITA la correspondiente subvención económica para llevar a cabo la actividad de (2) _____

acompañando los documentos exigidos en la condición TERCERA y los justificantes a que se refiere la condición NOVENA de la mencionada Orden.

_____ a _____ de _____ de 1.990

Fdo.- _____

Convocada huelga por Junta de Personal para los días 16 y 17 de abril de 1990, afectando a las lavanderas, planchadoras y celadores de la Lavandería del Hospital Materno Infantil y Lavanderías del Ambulatorio de José Estrada y San José Obrero de Málaga, dado el carácter de Servicio Público esencial para la comunidad prestado por este colectivo, justifica que no pueda paralizarse totalmente por el ejercicio del derecho de huelga.

De lo anterior se infiere la potestad de imponer limitaciones al ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales de la Comunidad, mediante la adopción de las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de dichos servicios intentando a la vez compatibilizar los intereses generales del conjunto de la Comunidad con los derechos individuales que asisten al colectivo declarante de la huelga. Esta tarea comprende una racional determinación de los servicios esenciales partiendo de las circunstancias concurrentes por un lado y, por otro, teniendo en cuenta la naturaleza de los derechos o bienes constitucionalmente protegidos sobre los que repercute, como son la defensa de la salud y de la vida, supremo bien protegible.

De acuerdo con la que disponen los artículos 28.2 y 43 de la Constitución; el artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, el artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, Sentencias del Tribunal Constitucional de 8 de abril y 17 de julio de 1981; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre y de conformidad con lo establecida por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1º. La situación de huelga que afectará a las lavanderas, planchadoras y celadores de la Lavandería del Hospital Materno Infantil y lavanderías del Ambulatorio de José Estrada y San José Obrero de Málaga, durante los días 16 y 17 de abril de 1990, se entenderá condicionada al mantenimiento de los mínimos necesarios para el funcionamiento de este servicio.

Artículo 2º. Por las Delegaciones Provinciales de las Consejerías de Fomento y Trabajo y de Salud y Servicios Sociales, de Málaga, se determinarán, oído el Comité de Huelga, el personal y servicios mínimos estrictamente necesarios para asegurar lo anteriormente dispuesto.

Artículo 3º. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 4º. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco responderán respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 5º. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de establecimientos sanitarios.

Artículo 6º. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de abril de 1990

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud y Servicios Sociales

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo de la Consejería de Fomento y Trabajo de Málaga.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de Málaga.

AL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO - SEVILLA

(1) Deberá justificarse documentalmente el poder de representación
(2) Indíquese la actividad a desarrollar y su título.

ORDEN de 9 de abril de 1990, por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que prestan las lavanderas, planchadoras y celadores de la lavandería del hospital materno infantil y lavanderías del ambulatorio de José Estrada y San José Obrero de Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

ORDEN de 9 de abril de 1990, por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que presta la empresa Euroлимп, S.A. de Málaga, contratada para la limpieza del Hospital Regional «Carlos Hoya» de Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Convocada huelga por los Comités de Empresa de la Empresa Eurolimp, S.A. de Málaga, contratada para la limpieza del Hospital Regional Carlos Haya, de Málaga, desde las 8,00 horas del día 19 de abril a las 22,00 horas del día 20 de abril y desde las 8,00 horas del día 30 de abril de 1990 con carácter de indefinida, afectando a todos los trabajadores, dado el carácter de Servicio Público prestado por este colectivo, justifica que no pueda paralizarse totalmente por el ejercicio de derecho de huelga.

De lo anterior se infiere la potestad de imponer limitaciones al ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales de la Comunidad, mediante la adopción de las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de dichos servicios intentando a la vez compatibilizar los intereses generales del conjunto de la Comunidad con los derechos individuales que asisten al colectivo declarante de la huelga. Esta tarea comprende una racional determinación de los servicios esenciales partiendo de las circunstancias concurrentes por un lado y, por otro, teniendo en cuenta la naturaleza de los derechos o bienes constitucionalmente protegidos sobre los que repercute, como son la defensa de la salud y de la vida, supremo bien protegible.

De acuerdo con lo que disponen los artículos 28.2 y 43 de la Constitución; el artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, el artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, Sentencias del Tribunal Constitucional de 8 de abril y 17 de julio de 1981; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre y de conformidad con lo establecido por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1°. La situación de huelga que afectará a los trabajadores de la contrata de Limpieza del Hospital Regional Carlos Haya, Empresa Eurolimp, S.A. de Málaga, desde las 8,00 horas del día 19 de abril a las 22,00 horas del día 20 de abril y desde las 8,00 horas del día 30 de abril de 1990 con carácter de indefinida, se entenderá condicionada al mantenimiento de los mínimos necesarios para el mantenimiento de este servicio.

Artículo 2°. Por las Delegaciones Provinciales de las Consejerías de Fomento y Trabajo y de Salud y Servicios Sociales, de Málaga, se determinarán, oído el Comité de Huelga, el personal y servicios mínimos estrictamente necesarios para asegurar lo anteriormente dispuesto.

Artículo 3°. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 4°. Los artículos anteriores no supondrán limitaciones alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco responderán respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 5°. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de establecimientos sanitarios.

Artículo 6°. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de abril de 1990

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud y Servicios Sociales

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo de la Consejería de Fomento y Trabajo de Málaga.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de Málaga.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de marzo de 1990, de modificación de la Orden de 5 de marzo de 1990, por la que se establece la convocatoria de proyectos de innovación y experimentación educativa en Andalucía.

Con objeto de facilitar la presentación de los proyectos de innovación y experimentación educativa convocados en la Orden de 5 de marzo de 1990 (BOJA del 19.3.90) se modifica su Artículo 5° en el sentido siguiente:

Artículo 5°. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 27 de abril de 1990.

Sevilla, 30 de marzo de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Javier Barnes Vázquez, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Derecho Administrativo, adscrito al departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de abril de 1989 (BOE del 9 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Javier Barnes Vázquez, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Derecho Administrativo, adscrito al departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público.

Sevilla, 22 de marzo de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la de 18 de enero de 1990, que eleva a definitiva la adscripción de los Profesores integrados en el Cuerpo de Profesores Especiales de ITEM, Enseñanzas de Hogar y Asumidos, a centros no universitarios.

Ilmo. Sr.:

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 14 de 13 de febrero de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1°. El apartado 3° debe quedar redactado de la siguiente forma: «Tercero. Los profesores del Anexo I continuarán desarrollando los mismos cometidos que venían realizando a la publicación de la presente Resolución, u otras tareas distintas, teniendo en cuenta su formación específica y adecuación a las tareas docentes».

2°. En el Anexo I donde dice: 31801417 Cernuda Alvarez,

Lourdes, I.B. Isla Verde. Algeciras. (Cádiz). Debe decir: 31801417
Cernuda Alvarez, Lourdes, I.B. Mixto n° 2. Algeciras. (Cádiz).

3°. En el Anexo I donde dice: 25899880 Martínez Morente, Francisca, I.B. Ntra. Sra. de la Cabeza. Andújar. (Jaén). Debe decir: 25899886 Martínez Morente, Francisca, I.B. Ntra. Sra. de la Cabeza. Andújar. (Jaén).

4°. En el Anexo I donde dice: 29981837 Moreno Capet, María, I.B. Juan de Mena. Bujalance. Córdoba. Debe decir: 29981837 Moreno Capet, María, I.B. Santos Isasa. Montoro. Córdoba.

5°. En el Anexo I donde dice: 74775815 Ortiz Checa, María, I.B. Sierra Blanca. Marbella. Málaga. Debe decir: 74775815 Ortiz Checa, María, I.B. Río Verde. Marbella. Málaga.

6°. En el Anexo I donde dice: 25920317, Cabezas Ramos, Soledad. I.B. Auringis. Jaén. Debe decir: 25920317, Cabeza Ramos, Mª Soledad. I.B. Auringis. Jaén.

7°. En el Anexo II donde dice: 28670595 Peinado Herrero, Aniceto. I.P.F.P. Los Cerreros. Ubeda. Jaén. Debe decir: 26670595 Peinado Herrero, Aniceto. I.P.F.P. Los Cerreros. Ubeda. Jaén.

Sevilla, 23 de marzo de 1990.— El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de 5 de abril de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la de 15 de enero de 1990, mediante la cual se hicieron públicas las plantillas y plazas ocupadas existentes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vista la Resolución de 15 de enero de 1990, (BOJA de 6 de febrero), por la que se hicieron públicas las plantillas y plazas ocupadas existentes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, procede su modificación en el sentido siguiente:

I.B. «José Marín» Vélez Rubio (Almería) 040137.
Ciencias Naturales: Plantilla 1 — Ocupada 1

I.B. de Campohermoso (Almería) 040228.
Lengua y Literatura: Plantilla 1 — Ocupadas 2
Francés: Plantilla 0 — Ocupada 1

I.B. «Santo Domingo» Puerto de Santa María (Cádiz) 110322.
Filosofía: Plantilla 2 — Ocupada 1

I.B. «Ntra. Sra. de la Cabeza» Andújar (Jaén) 230066.
Filosofía: Plantilla 2 — Ocupada 1

I.B. «Juan López Morillas» Jódar (Jaén) 230121.
Griego: Plantilla 0 — Ocupada 0

I.B. número 14 Málaga 290361.
Educación Física: Plantilla 1 — Ocupada 1

I.B. «San Fulgencio» Ecija (Sevilla) 410159.
Dibujo: Plantilla 2 — Ocupada 1

I.B. «Ruiz Gijón» Utrera (Sevilla) 410241.
Física y Química: Plantilla 4 — Ocupadas 3

I.B. «Luis Cernuda» (Sevilla) 410287.
Física y Química: Plantilla 3 — Ocupadas 4

I.B. «Los Alcores» Mairena del Alcor (Sevilla) 410381.
Ciencias Naturales: Plantilla 3 — Ocupadas 3

I.B. número 21 (Triana) (Sevilla) 410470.
Filosofía: Plantilla 1 — Ocupada 1

I.E.S. «María Teresa León» Sevilla 410585
Filosofía: Plantilla 1 — Ocupada 1
Lengua y Literatura: Plantilla 4 — Ocupadas 4
Geografía e Historia: Plantilla 3 — Ocupadas 3
Matemáticas: Plantilla 3 — Ocupadas 3
Física y Química: Plantilla 3 — Ocupadas 3
Ciencias Naturales: Plantilla 2 — Ocupadas 2
Francés: Plantilla 1 — Ocupada 1
Inglés: Plantilla 4 — Ocupadas 4

Sevilla, 5 de abril de 1990.— El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de abril de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, sobre modificación de la de 22 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista en hematología y análisis clínicos, en servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía. (Res. 17/90).

Con fecha 9 de enero de 1990 (BOJA núm. 2) y con fecha 19 de enero de 1990 (BOE núm. 17), por el Servicio Andaluz de Salud, se convocaban, para su provisión, plazas vacantes de personal Facultativo Especialista en Hematología y Análisis Clínicos.

Con fecha 16 de enero de 1990, por el Colegio Oficial de Biólogos se interpone recurso de reposición contra la citada Resolución 90/89, de 22 de diciembre, del Servicio Andaluz de Salud.

Con fecha 27 de marzo y en aplicación del principio de igualdad, en la Dirección-Gerencia del S.A.S., se estimó el recurso interpuesto.

En consecuencia, y en ejecución de la Resolución antes mencionada, esta Dirección-Gerencia:

RESUELVE:

Primera. Modificar la Resolución núm. 90, del Servicio Andaluz de Salud, en la base II, apartado B), añadiendo un Subapartado d), redactado en los siguientes términos:

«d): Biólogo: Estar en posesión del título de licenciado o Doctor en Biología y acreditar, asimismo, su formación en la especiali-

dad de que se trate, mediante diploma expedido por la correspondiente Escuela de especialización o formación completa, como Biólogo Interno residente, realizada en Centros acreditados o debidamente reconocidos previa la superación de la prueba nacional preselección que establecen las disposiciones vigentes.

Estos Licenciados y Doctores podrán acceder a plazas de la especialidad de Análisis Clínicos.

Segundo. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en 30 días hábiles, a partir de la publicación de esta modificación en el Boletín Oficial del estado, para los Licenciados o Doctores en Biología.

Sevilla, 5 de abril de 1990.— El Director-Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 6 de abril de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, sobre adjudicación de plazas de médicos de medicina general y médicos pediatras-geriátricos en los equipos básicos de atención primaria de Andalucía. (Res. 18/90).

De conformidad con lo previsto en la base 7 de la Resolución de 4 de octubre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por concurso-oposición libre de plazas de personal sanitario en los Equipos Básicos de Atención Primaria de Andalucía, (BOE 256, de 25.10.88), y en uso de las competencias que tengo conferidas por el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia:

HA RESUELTO:

Adjudicar las plazas de Médicos de Medicina General y Médicos Pediatras-Puericultores de los Equipos Básicos de Atención Primaria de Andalucía, que figuran en los Anexos I y II de la presente Resolución.

Según lo previsto en la base 9 de la Convocatoria y en los

términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la presente Resolución, podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Sevilla, 6 de abril de 1990.— El Director-Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

ANEXO I

MEDICINA GENERAL

Nº	Nombre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
Ord	Apellidos			
1	MARTIN MANZANO	JOSE LUIS	24162862 Doctores	GRANADA
2	YUN CASALILLA	ANTONIO URBANO	30398196 Barriada Occidente	CORDOBA
3	SOLIS CUESTA	JUAN MANUEL	30407821 Levante Norte	CORDOBA
4	ARANDA REGULES	JOSE MANUEL	00660316 San Andres Torcal	MALAGA
5	LOPEZ FERNANDEZ	BEATRIZ	36504537 San Pablo	SEVILLA
6	SALGADO NEVADO	VICENTE	76071339 La Candelaria	SEVILLA
7	PAEZ PINTO	JOSE MARIA	29736673 Casas	SEVILLA
8	MANUEL KEENOY	ESTEBAN DE	14920180 Carranque	MALAGA
9	GUTIERREZ MOLINA	DIEGO	26450118 Ubeda	JAEN
10	RUIZ MORAL	ROGER	30455545 Barriada Occidente	CORDOBA
11	GUERRERO ARROYO	FRANCISCO	24867638 Alhaurin/Churriana	MALAGA
12	CONCHA LOPEZ	MA DEL PILAR	24126261 Doctores	GRANADA
13	MARTINEZ DE LA IGLESIA	JORGE	37736006 Barriada Occidente	CORDOBA
14	SANCHEZ DE COS ESCUIN	ERNESTO	31219258 Cadiz-Santa Maria	CADIZ
15	TORMO MOLINA	JUAN	30424160 Doctores	GRANADA
16	PADILLA RUIZ	FRANCISCO	26456268 Doctores	GRANADA
17	GARCIA MIROM	CATALINA	24122202 Doctores	GRANADA
18	TARILONTE DELGADO	MA ANGELES	28501094 Casas	SEVILLA
19	SOMEZ PONCE	MANUEL	28569880 San Pablo	SEVILLA
20	SAEZ CASTAN	JULIO	21421056 Doctores	GRANADA
21	ESTEVA RODRIGUEZ	AMBROSIO	23770718 Doctores	GRANADA
22	MEDRAMO ORTEGA	ALFONSO CARLOS	28524010 Ecija-Almorén	SEVILLA
23	MARCOS ORTEGA	MA BLANCA NIEVES	16246218 Alcañajar	GRANADA
24	MELGUIZO JIMENEZ	MIGUEL	25954714 Alcañajar	GRANADA
25	FERNANDEZ ROMAN	EDUARDO	24133510 Alcañajar	GRANADA
26	SANTOS LOZANO	JOSE MANUEL	28568982 San Pablo	SEVILLA
27	CASTRO GOMEZ	JOSE ANTONIO	23771549 Alcañajar	GRANADA
28	LAMA HERRERA	CARMEN MA	75390075 Casas	SEVILLA
29	ANDRADE ROBELGO	JOSE ANTONIO	28459674 San Pablo	SEVILLA
30	MUGOZ ALAMO	MIGUEL	30463790 Barriada Occidente	CORDOBA
31	ESPEJO ESPEJO	JOSE	30423703 Barriada Occidente	CORDOBA
32	BARCIA POYATOS	CESAREO	05886903 Levante Norte	CORDOBA
33	GUERRERO IGEA	FCO. JAVIER	15908326 Motril-Este	GRANADA
34	MONTILLA PASSAS	JOSE LUIS	24132824 Alcañajar	GRANADA
35	ROGUERAS LOPEZ	ANTONIO	24133844 Maracena	GRANADA
36	CASTAÑO CABEZAS	FRANCISCO	11713964 San Andres Torcal	MALAGA
37	MARTIN PEREZ	FRANCISCO	07826725 Peñafecit	JAEN
38	GOMEZ TRUJILLO	FCO. MIGUEL	24850202 Fuengirola-Boliches	MALAGA
39	HEREDIA CIVANTOS	ENRIQUE C.	24862967 San Andres Torcal	MALAGA
40	MAYORAL SANCHEZ	EDUARDO	08797685 San Pablo	SEVILLA
41	RAMOS LOPEZ	FCO. JAVIER	24138094 Maracena	GRANADA
42	LEMUS GALLEGO	ANTONIO	08696502 San Pablo	SEVILLA
43	TORRES GARRIDO	MANUEL JESUS	37278598 La Candelaria	SEVILLA
44	RIVERA BENITEZ	INMACULADA	28450069 San Pablo	SEVILLA
45	MORENO BARCIA	MIGUEL ANGEL	23773029 Carranque	MALAGA
46	MURGA OPORTO	MIGUEL	27279521 La Candelaria	SEVILLA
47	ORTIZ CAMUZZI	MA ANGELES	28661512 Casas	SEVILLA
48	RODRIGUEZ-PORCILLO Y GUARDIA	AMELIA	28652342 San Pablo	SEVILLA
49	MEDINA GOMEZ	FRANCISCO JOSE	23771729 Motril-Este	GRANADA
50	JIMENEZ LUQUE	OLEGARIO	30436208 Levante Norte	CORDOBA

ANEXO I

MEDICINA GENERAL

NO Ord	Apellidos	Nombre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
51	RABELL IÑIGO	MA VICTORIA	27257673	Plaza de Toros	ALMERIA
52	SANCHEZ UCEDA	JOSE	32617766	Delicias	MALAGA
53	MATEO DELGADO	MA ELENA	27256129	Delicias	MALAGA
54	GARCIA DE LA CORTE	FRANCISCO JOSE	27283118	San Pablo	SEVILLA
55	ALONSO CASTILLA	MA ANGELES	24152481	Loja	GRANADA
56	LAPETRA PERALTA	JOSE	28533684	San Pablo	SEVILLA
57	JIMENEZ LOPEZ	JUAN	27249734	Plaza de Toros	ALMERIA
58	LLOVET LOMBARTE	JOSE MIGUEL	38547195	Marbella-Ensanche	MALAGA
59	AGUADO TABERNE	MA CRISTINA	03081717	Barriada Occidente	CORDOBA
60	CORREDERA GUILLEN	ANGEL	07835425	Delicias	MALAGA
61	FAYOS MOLET	CRISTIAN	36924247	El Porvenir-Montequinto	SEVILLA
62	COSTA TADEO	JAVIER	77292993	La Candelaria	SEVILLA
63	BUENO COBO	JOSE MARIA	08902761	Barriada Occidente	CORDOBA
64	TORRES JIMENEZ	JOSE IGNACIO	50417188	El Porvenir-Montequinto	SEVILLA
65	RUIZ AVILA	MA FATIMA	24154163	Puerto Real	CADIZ
66	BARRIOS BLASCO	LUCIANO	30427794	Levante Norte	CORDOBA
67	FERNANDEZ GARCIA	JOSE ANGEL	30451805	Barriada Occidente	CORDOBA
68	TOURNE GARCIA	CARLOS	27429534	Loja	GRANADA
69	AMO BERNAL	CARMEN	30441219	Levante Norte	CORDOBA
70	FERNANDEZ FERNANDEZ	ISABEL	27277669	Camas	SEVILLA
71	PUENTE NAVAS	ROCIO	50414188	Loja	GRANADA
72	NAVARRO MALDONADO	JOSE CARLOS	28677331	La Orden	HUELVA
73	JIMENEZ CEACERO	ALFONSO	26449235	Peñafecit	JAEN
74	SOFOS KONTOYANNIS	SOTIRIOS	42913979	Motril-Este	GRANADA
75	CALDERON DE LA BARCA GAZQUEZ	JOSE MANUEL	30473568	Barriada Occidente	CORDOBA
76	PONCE GONZALEZ	FRANCISCO JOSE	28677002	Alcala de Guadaira "A"	SEVILLA
77	LOPEZ VERDE	FERNANDO	05366889	Delicias	MALAGA
78	BENITEZ MERELO	DANIEL	28535127	El Porvenir-Montequinto	SEVILLA
79	RAS LUNA	JAVIER	37307016	La Candelaria	SEVILLA
80	MAQUEDA MADRONA	TRINIDAD	25305405	Jerez-San Telao	CADIZ
81	MORENO HERRERA	JOSE	74810444	Loja	GRANADA
82	RODRIGUEZ ALVAREZ	JOSE	46220595	Plaza de Toros	ALMERIA
83	RODRIGUEZ GONZALEZ DE MOLINA	GLORIA	24171629	San Andres Torcal	MALAGA
84	BRAVO NAVAS	JOSE CARLOS	24855199	Carranque	MALAGA
85	VICIOSO SALAZAR	ROSA	24896247	San Andres Torcal	MALAGA
86	JIMENEZ TOBOSO	RAFAEL	50940570	El Porvenir-Montequinto	SEVILLA
87	REDUENA ALBIGANA	MARTA	36969841	La Candelaria	SEVILLA
88	LOPEZ LOPEZ	MA ISABEL	37791207	Plaza de Toros	ALMERIA
89	SANCHEZ SEGURA	PEDRO ANTONIO	27245303	Virgen del Mar	ALMERIA
90	PASTOR AYALA	ANTONIO	24888736	San Andres Torcal	MALAGA
91	OCETE ESPINOLA	MAXIMILIANO	42959419	Motril-Este	GRANADA
92	HEMARES CIVANTOS	JOSE ANTONIO	24154829	Alcalá la Real	JAEN
93	BALLESTA RODRIGUEZ	MA ISABEL	24139340	Peñafecit	JAEN
94	CODINA LANASPA	ASSUMPTA	37275036	La Candelaria	SEVILLA
95	TOMAS GILABERT	JUAN	24293974	Alcalá la Real	JAEN
96	CUENCA MONTERO	MONTERRAT	38543097	Virgen del Mar	ALMERIA
97	MONTERO PEREZ	FED. JAVIER	30470043	Barriada Occidente	CORDOBA
98	BORRERO PASTOR	RICARDO	30442249	Levante Norte	CORDOBA
99	BLAZQUEZ BALLESTEROS	MA LUISA	01805801	Pozoblanco	CORDOBA
100	JIMENEZ HERNANDEZ	PEDRO ANTONIO	22479466	Virgen del Mar	ALMERIA

ANEXO I

MEDICINA GENERAL

Ord	Apellidos	Nombre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
101	YSERN RODRIGUEZ	GLORIA CATALINA	30427201	Levante Norte	CORDOBA
102	LOPEZ-CASASECA	CARMEN	05345900	Levante Norte	CORDOBA
103	SOLANA AZURMENDI	ASUNCION	13289057	Canas	SEVILLA
104	HERMOSIN BONO	MA TERESA	28504809	Canas	SEVILLA
105	SANZ AMORES	REYES	28563069	La Candelaria	SEVILLA
106	REDONDO FDEZ.	CARMEN	27281599	La Candelaria	SEVILLA
107	CAMPA VALERA	FRANCISCO	28533463	Alcala de Guadaira "A"	SEVILLA
108	MORA PRADO	JUAN	01908628	Delicias	MALAGA
109	VILLATORO JIMENEZ	VICENTE	30470849	San Andres Torcal	MALAGA
110	MARCOS SERRANO	JOSE FERNANDO	22469310	Motril-Este	GRANADA
111	PINO DONOSO	EVA MA	24845635	Alcala de Guadaira "A"	SEVILLA
112	RODRIGUEZ NAVARRETE	MA LOURDES	24116110	Iznalloz	GRANADA
113	PANIAGUA GONZALEZ	JUAN ANTONIO	30452253	Levante Norte	CORDOBA
114	NAVIDAD VERA	RAFAEL LUIS	24153790	San Andres Torcal	MALAGA
115	PAVON DELGADO	ANTONIO	75368843	Alcala de Guadaira "A"	SEVILLA
116	GUERRERO COBO	CALIXTO	24097851	Alcala la Real	JAEN
117	HENCHE TRUJILLO	ANGELES	02693592	Palma del Rio	CORDOBA
118	MARTIN RIOBOO	EMILIA	30448952	Palma del Rio	CORDOBA
119	MULA SUAREZ	FERNANDO	28509226	Alcala de Guadaira "A"	SEVILLA
120	GOMEZ RUIZ	FRANCISCO	45270217	Alcala la Real	JAEN
121	SANCHEZ JIHENA	FRANCISCO	24104196	Alcala la Real	JAEN
122	LOPEZ ALBA	MA ANGELES	25929244	Peñafecit	JAEN
123	NAVARRETE VARO	RICARDO	24851704	San Andres Torcal	MALAGA
124	REYES DOMINGUEZ	MA JOSE	28660200	Alcala de Guadaira "A"	SEVILLA
125	PANTOJA MARTINEZ	ALBERTO	25933500	Peñafecit	JAEN
126	GARCIA ARCAL	CARLOS	13084428	Canas	SEVILLA
127	GARCIA IMBRODA	ANGEL JESUS	01098475	Linares "C"	JAEN
128	FERRER PULIDO	FRANCISCO	31824298	Marbella-Ensanche	MALAGA
129	JIMENEZ MURILLO	LUIS MANUEL	30449679	Palma del Rio	CORDOBA
130	RODRIGUEZ CABEZAS	TRINIDAD	24177007	Alcala la Real	JAEN
131	JIMENEZ SANCHEZ-CARETE	RAFAEL	25940826	Peñafecit	JAEN
132	SARDINERO CORDOBA	MARGARITA	00785450	Motril-Este	GRANADA
133	VIDA GONZALEZ	ANTONIO	30428353	Palma del Rio	CORDOBA
134	CID SALAZAR	MIGUEL A.	25941516	Torredonjimeno	JAEN
135	GAROFANO GANIZ	RAFAEL	74619089	Marbella-Ensanche	MALAGA
136	FERNANDEZ LABORDA	MARIA BELEN	09713832	Sanlucar-Barrio Alto	CADIZ
137	FERNANDEZ MORENO	ALFONSO	25936127	Iznalloz	GRANADA
138	BELLOSTAS YMBERT	JOSE MANUEL	46216045	Delicias	MALAGA
139	MARQUEZ CONTRERAS	EMILIO	29753700	La Orden	HUELVA
140	HIERRO DELGADO	MODESTO	27282221	Cabezas de San Juan	SEVILLA
141	DOMINGUEZ PICON	FRANCISCO MIGUEL	24896694	Delicias	MALAGA
142	CONEJO DOBLADO	MA DOLORES	24829846	Poligono Sur	SEVILLA
143	ANDRES CARA	ISABEL DE	30455240	Montoro	CORDOBA
144	SAINZ ARROYO	ANTONIO	02513324	Almáñecar	GRANADA
145	MARIN CERVANTES	MA HERMINIA	74428249	Virgen del Mar	ALMERIA
146	BARRANQUERO BELTRAN	ANA	37359334	Poligono Sur	SEVILLA
147	LOPEZ LARA	FRANCISCA MATILDE	31583037	Alcala de Guadaira "A"	SEVILLA
148	ALMAZAN RUBIO	JOSE	30438496	Palma del Rio	CORDOBA
149	CALVO TORELLO	JORGE	36934940	Poligono Sur	SEVILLA
150	GASCON VEGUIN	SANTIAGO	30455204	Montoro	CORDOBA

ANEXO I

MEDICINA GENERAL

Nº	Ord	Apellidos	Nombre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
151		PENA BLANCO	GLORIA	32423822	Motril-Este	GRANADA
152		LOPEZ-MEZQUITA MOLINA	MARGARITA	24292953	Alauñecar	GRANADA
153		CRUCES ARTERO	MA JESUS	33222408	Poligono Sur	SEVILLA
154		DIAZ DIAZ	MA ENCARNACION	24294385	Salobreña	GRANADA
155		MAYORGA RAMOS	MA ELENA	28659108	Molino de la Vega	HUELVA
156		CASTRO ARAGON	JOSE LUIS	10592732	Alcala de Guadaira "A"	SEVILLA
157		BENTABOL MANZANARES	GONZALO	24886496	Carranque	MALAGA
158		MATEO LINIRANA	JOSE MANUEL	22112912	San Andres Torcal	MALAGA
159		TOCINO FERRERA	ANGEL	28674146	Cajas	SEVILLA
160		QUINTANO JIMENEZ	JOSE ANTONIO	24086507	Alauñecar	GRANADA
161		DIAZ AGUILAR	JAVIER	24873567	Carranque	MALAGA
162		CASADO RECIO	JESUS	31190641	Puerto Real	CADIZ
163		CABRERA REAL	GRACIA	75380284	El Arahál	SEVILLA
164		BEJARANO CIELOS	RAFAEL	30431399	Delicias	MALAGA
165		MUÑOZ URIOL	ANGELES	30466704	San Pedro de Alcantara	MALAGA
166		MILLAN CACHINERO	JUAN ANTONIO	45058625	Loja	GRANADA
167		LOUBET CHASCO	MA DEL MAR	24401980	Delicias	MALAGA
168		CALERO FERNANDEZ	MA PILAR	15921833	Roquetas	ALMERIA
169		CABALLERO SUAREZ	PEDRO MANUEL	42795336	Cabezas de San Juan	SEVILLA
170		CASAS ARANDA	ISABEL	74621138	Roquetas	ALMERIA
171		RAMIREZ ESPIN	FRANCISCO	22466964	Alhaurin/Churriana	MALAGA
172		SEARA VALERO	RAIMUNDO	00682112	Alhaurin/Churriana	MALAGA
173		AYLON MOLINER	MA CARMEN	24816967	Fuengirola-Oeste	MALAGA
174		GUTIERREZ MARTINEZ	RAFAEL	24142843	Adra	ALMERIA
175		FERNANDEZ SANTIAGO	ELCISA	39660424	Poligono Sur	SEVILLA
176		MONTERO CANTERO	ANTONIO	30414045	Montoro	CORDOBA
177		MAYOR MORENTE	BLAS FRANCISCO	25296012	Archidona	MALAGA
178		LOPEZ FERNANDEZ	ANTONIO CIRIACO	25558654	Puerto Real	CADIZ
179		AVELLANEDA CORTES	JOAQUINA	27264316	El Arahál	SEVILLA
180		MARIN MOYA	RICARDO	37732817	Coin	MALAGA
181		MOLGADO PEREZ	ENILIO	05621788	Palma del Rio	CORDOBA
182		CABRA DUEÑAS	FERNANDO	24882145	Alhaurin/Churriana	MALAGA
183		CACERES SOTO	FRANCISCO MIGUEL	25940516	Cabezas de San Juan	SEVILLA
184		ESCALERA DE ANDRES	CARMEN	28509461	Cabezas de San Juan	SEVILLA
185		MOLINA MUÑOZ	CARMEN	24842800	Fuengirola-Oeste	MALAGA
186		QUINTERO DOMINGUEZ	RAFAEL	31402653	Puerto Real	CADIZ
187		DOMINGUEZ MARCHAN	MA ANGELES	29473947	Torrejón	HUELVA
188		VAZQUEZ GARIJO	PILAR	02518545	Torrejón	HUELVA
189		RAMIREZ DEL RIO	JUAN ANTONIO	31218257	Puerto Real	CADIZ
190		FERNANDEZ RODRIGUEZ	IGNACIO	10577393	Sanlúcar-Barrio Alto	CADIZ
191		GIL CASTILLO	CRISTINA	00791864	Chipiona	CADIZ
192		LOPEZ-ROMERO GONZALEZ	JUAN RAMON	12359243	La Línea-Centro	CADIZ
193		GARCIA DE VINUESA PALO	MA JOSE	09786512	Priego de Córdoba	CORDOBA
194		GARCIA CONCELLON	ANTONIO	08695301	Ecija-Almorón	SEVILLA
195		MOLINA FERNANDEZ	EDUARDO	12555331	Torrejón	HUELVA
196		ROMERO SANCHEZ	ESPERANZA	31593029	Jerez-San Telmo	CADIZ
197		ROMERO BERNAL	RODRIGO	31221170	San Fernando	CADIZ
198		ORTEGA CALVO	MANUEL	28518308	Pilas	SEVILLA
199		ZANCADA DIAZ DE ENTRE-SOTOS	FERNANDO	27902437	Pilas	SEVILLA
200		AVILA BULLEJOS	JOSE MARIO	24128757	Adra	ALMERIA

ANEXO I

MEDICINA GENERAL

Nº	Nombre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
Ord	Apellidos			
201	VIVAS MOLINA	ANTONIO	24843065 Fuengirola-Oeste	MÁLAGA
202	CASTILLO DURAN	MA INES	24111294 Linares "B"	JAEN
203	CARBONELL CARRILLO	ANSELMO	28446745 El Arahál	SEVILLA
204	ARBOLEDAS MARQUEZ	ANTONIO	24132697 Loja	GRANADA
205	ANTEQUERA FERNANDEZ	JUAN A.	24152171 Huescar	GRANADA
206	VIAPLANA SERRA	ANGELA	35025130 Marbella-Ensanche	MÁLAGA
207	PEREZ-CRESPO GOMEZ	CARMEN	22943383 Linares "B"	JAEN
208	MARIN ANDRADE	JOSE ALBERTO	04553561 Jerez-San Telmo	CADIZ
209	CID CHAVERO	MANUEL	28461974 El Arahál	SEVILLA
210	MARINO PASCUAL	JOSE ANTONIO	11723817 Alhaurin/Churriana	MÁLAGA
211	MORENO GONZALEZ	MA FATIMA	30300600 Marbella-Ensanche	MÁLAGA
212	RODRIGUEZ BAYON	ANTONINA	12318805 Linares "C"	JAEN
213	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AMELIA	09716417 Jerez-San Telmo	CADIZ
214	RIGUELEZ DE BLAS	JULIO MANUEL	09696825 Molino de la Vega	HUELVA
215	ORTEGA TORRES	SALVADOR	28406676 Guillena	SEVILLA
216	AGUILERA TEJERO	RAMIRO	25954876 Torredonjimeno	JAEN
217	PEREZ PINEDA	BLANCA	01381965 Marquesado	GRANADA
218	REQUEJO GOMEZ	MA ELENA	02704891 Fuengirola-Oeste	MÁLAGA
219	GIL ALVAREZ	JESUS A.	05888455 Priego de Cordoba	CORDOBA
220	LOPEZ PUERTAS	RAFAEL	23774988 Ubeda	JAEN
221	IGLESIAS DIAZ	JUAN ANTONIO	33223861 Puebla de Cazalla	SEVILLA
222	DOMINGUEZ PALOMO	SALVADOR	28674460 Puebla de Cazalla	SEVILLA
223	LOPEZ TABALA	MA DEL ROSARIO	28666972 La Palma del Condado	HUELVA
224	FLORES CORDERO	JUAN MANUEL	28563066 Cabezas de San Juan	SEVILLA
225	MARTIN CAMO	MA ROSALIA	05229787 Sanlucar-Barrio Alto	CADIZ
226	MATORRAS WEINIG	SILVIA	13730379 San Pedro de Alcantara	MÁLAGA
227	SAGRISTA GONZALEZ	MIGUEL	46320479 Molino de la Vega	HUELVA
228	LUQUE RUIZ	FRANCISCO	26735392 Ubeda	JAEN
229	RODRIGUEZ LECHUGA	MARCIANA	25922468 Baeza	JAEN
230	CARRETERO ACCAME	RAFAEL	51444507 Fuengirola-Boliches	MÁLAGA
231	CRUZ SANCHEZ	MA ANGELES	15837869 Marbella-Ensanche	MÁLAGA
232	ANDREU ALCABA	JUAN	28357815 Guillena	SEVILLA
233	COBO SIMARRO	JULIO M.	13678564 Orgiva	GRANADA
234	BELLON RODRIGUEZ	JUAN	28402913 Puebla de Cazalla	SEVILLA
235	GUTIERREZ MOREJON	MA CARMEN	24835358 Fuengirola-Oeste	MÁLAGA
236	DIEGO CABRERA	MA SOLEDAD DE	50802186 Pozoblanco	CORDOBA
237	NAVARRO RODRIGUEZ	ANTONIO	28504574 Guillena	SEVILLA
238	LEON BULNES	RAFAEL	28443473 Guillena	SEVILLA
239	LOZANO RUBIALES	FRANCISCO	24814519 Fuengirola-Oeste	MÁLAGA
240	LIZCANO NAVARRO	FCO. JAVIER	23679423 Guadix	GRANADA
241	RODRIGUEZ MUÑOZ	LUIS	80110261 Priego de Cordoba	CORDOBA
242	CORREA DE LA CALLE	JOSE JULIAN	08772885 Jerez-San Telmo	CADIZ
243	CAMPOS APARICI	MATILDE CRISTINA	28447813 Jerez-San Telmo	CADIZ
244	REBOLLO VARAS	JOSE GUILLERMO	02845440 Roquetas	ALMERIA
245	GONZALEZ SANTOS	CONSUELO	24171916 Baeza	JAEN
246	GOMEZ SANCHEZ	ROCIO	24854633 Fuengirola-Boliches	MÁLAGA
247	CARADA MUÑOZ	RAFAEL	24808542 Fuengirola-Boliches	MÁLAGA
248	CASTILLO CASTILLO	RAFAEL	25964735 Linares "C"	JAEN
249	SAN MARTIN NAVEIRO	EDMUNDO	15893808 Sanlucar-Barrio Alto	CADIZ
250	ZAFRA GARRIDO	MANUEL	75006764 Alcaudete	JAEN

ANEXO I

MEDICINA GENERAL

Nº	Nombre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
Ord Apellidos				
251 ROBLES INIESTA	ANTONIO	73645972	Jerez-La Barca	CADIZ
252 PEREZ URRIZA	MA ANGELES	14900623	Fuengirola-Oeste	MALAGA
253 PENALVER PARDINES	CLAUDIO	74341994	Linares "B"	JAEN
254 ROSA GIL	LUIS	24837660	Marbella-Casco Antiguo	MALAGA
255 PASTOR PERALTA	ISABEL MA	24827668	Fuengirola-Oeste	MALAGA
256 TROYA ROPELO	MA ISABEL DE	24854312	Coin	MALAGA
257 LUQUE LINAN	MA ANGELES	30454307	Sanlúcar-Barrio Alto	CADIZ
258 BALAGUER PALMERO	SERAFIN	27231777	Vicar	ALMERIA
259 SALIDO CAMO	ANTONIO	37277035	Pedro Martinez	GRANADA
260 FERRER PULIDO	MANUEL	31824301	Marbella-Casco Antiguo	MALAGA
261 MORALES NEVADO	ESPERANZA	02076587	Estepa	SEVILLA
262 SUAREZ SANCHEZ	JOSE MANUEL	24145135	Linares "C"	JAEN
263 JURADO MARQUEZ	LUIS	28521904	Sanlúcar-Barrio Alto	CADIZ
264 ALONSO RENTERIA	LUISA C.	72022682	Jerez-San Telao	CADIZ
265 HERRERIA DE LA LASTRA	AMBROSIO	02847010	Estepa	SEVILLA
266 LORENTE SERNA	JOSE	27249814	Roquetas	ALMERIA
267 RUIZ CUMPLIDO	ISABEL	30463784	Valverde del Casino	HUELVA
268 GALLEGO GALLARDO	MANUEL	22447639	Vicar	ALMERIA
269 ORMAZABAL GALARZA	IGNACIO	15345603	Sanlúcar-Barrio Alto	CADIZ
270 FLORES BARRANCO	ALEJANDRO	24290874	Coin	MALAGA
271 ARQUER ZUAZUA	EDUARDO	29727967	Valverde del Casino	HUELVA
272 CORREA DE LA CALLE	PEDRO MANUEL	08782359	Chipiona	CADIZ
273 MARTINEZ SUAREZ	MA DEL MAR	10587072	Conil	CADIZ
274 FERNANDEZ LOPEZ	ANTONIO	22455204	Marbella-Casco Antiguo	MALAGA
275 GONZALEZ GARCIA	JOSE MARIA	24092679	Orgiva	GRANADA
276 QUILES MARTINEZ	LEANDRO	73756933	Ubeda	JAEN
277 PINILLA FERNANDEZ-CASTAÑON	MARTIN	30416154	Ecija-Almorón	SEVILLA
278 SAMA NABARRO	JOAQUIN	30033539	Marbella-Casco Antiguo	MALAGA
279 RODRIGUEZ TOQUERO	JUAN	26183567	Linares "B"	JAEN
280 MATEOS SANCHO	CARMEN	14574569	San Pedro de Alcantara	MALAGA
281 BRETONES ALCARAZ	JUAN JOSE	27260389	Marquesado	GRANADA
282 MONTAÑO BARRIENTOS	ANTONIO	28515624	Ecija-Almorón	SEVILLA
283 JIMENEZ LORENTE	CARMEN PILAR	24143621	Bajo Andarax	ALMERIA
284 BARRERA BECERRA	ANTONIO	28502126	Chipiona	CADIZ
285 BOJO CIFUENTES	JOSE RAMON	24880739	Alora	MALAGA
286 MUÑOZ ARANDA	JOSE MANUEL	45057494	Algeciras Norte	CADIZ
287 GARCIA MATARIN	LISARDO	27249623	Vicar	ALMERIA
288 ALBENDIZ RUIZ	VICENTE J.	29732676	San Pedro de Alcantara	MALAGA
289 GUISADO RUFINO	MANUELA	28399306	Palma del Rio	CORDOBA
290 LUQUE FERNANDEZ	JOSE MANUEL	28346911	Ecija-Virgen del Valle	SEVILLA
291 RETAMERO ORTA	JUAN ANTONIO	24054175	San Pedro de Alcantara	MALAGA
292 IRIBARREN MARIN	MA ALCARAZ	24293919	Ecija-Almorón	SEVILLA
293 LENDINEZ DE LA CRUZ	JOSE M.	31211858	Conil	CADIZ
294 ANTELO GALLEGO	ENCARNACION	24290682	Linares "B"	JAEN
295 DOMINGUEZ GARRIDO	CLAUDIO	29714820	Valverde del Casino	HUELVA
296 ESCUIN GALLARDO	JUAN CARLOS	31563566	Algeciras Norte	CADIZ
297 BALLESTEROS ALVAREZ	PEDRO	24120011	Huescar	GRANADA
298 RAMIREZ GARCIA	PEDRO	27233398	Marquesado	GRANADA
299 MEDINA PEREZ	MA DOLORES	25938580	Andújar "A"	JAEN
300 BARCHILON COHEN	VIDAL	31824080	Villanueva	CADIZ

ANEXO I

MEDICINA GENERAL

Ord	Apellidos	Noabre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
301	NANPEL DIAZ	JOSE CARLOS	31609584	Arco de la Frontera	CADIZ
302	RUEDA SALMERON	ANTONIO	22418906	Ecija-Alaorrón	SEVILLA
303	CASTILLO LOPEZ	JOSE CARLOS DEL	26444982	Andújar "A"	JAEN
304	NAVAS MURILLO	ANTONIO	30190028	Peñarroya	CORDOBA
305	SANTAMARIA MIFSUT	JOSE LUIS	28557888	Ecija-Virgen del Valle	SEVILLA
306	AZNAR NIETO	JOSE ANTONIO	00786969	Andújar "A"	JAEN
307	ALMENDRO PADILLA	JOSE	21952606	Los Velez	ALMERIA
308	GARZON MONTOSA	JUAN ANGEL	74603641	Ecija-Virgen del Valle	SEVILLA
309	SASPORTE GENAFO	JAIINE	45062253	Archidona	MALAGA
310	GARCIA ROYAN	ALFONSO	24776380	Archidona	MALAGA
311	BARCO GALVAN	SALUD DEL	26696161	Ecija-Virgen del Valle	SEVILLA
312	GUERRERO QUILLES	JERONIMO	24106749	Orgiva	GRANADA
313	FERNANDEZ LOPEZ	MA LUZ	11387675	Villanmartin	CADIZ
314	OTEROS CORPAS	ANGELES	30452353	Sorbas	ALMERIA
315	ALGABA MARTIN	LAURA	25554931	Constantina	SEVILLA
316	SERDJO ROMERO	EPIFANIO DE	31187629	Algeciras Norte	CADIZ
317	MARTINEZ QUIROGA	MA FERNANDA	10049285	Ubrique	CADIZ
318	GONZALEZ JIMENEZ	FRANCISCO A.	75372388	Villanmartin	CADIZ
319	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JUAN CARLOS	50284301	Algatocin	MALAGA
320	ALCARAZ SANCHEZ	JOSE	27276841	Ubrique	CADIZ
321	MARTIN-ARAGON GONZALEZ	MA VICTORIA	25969423	Andújar "A"	JAEN
322	ALARCON TRUJILLO	FRANCISCO	31209979	Algeciras Norte	CADIZ
323	FLUJIA SENDRA	JOAQUIN	22517350	Ubeda	JAEN
324	AVILA GUERRERO	JUAN LORENZO	30431380	Andújar "A"	JAEN
325	CALDERON DE LA BARCA MORALES	PEDRO E.	31589653	Arco de la Frontera	CADIZ
326	NAVARRO GONZALEZ	JUAN ANTONIO	28656932	Algeciras Norte	CADIZ
327	CAMPOS SANCHEZ	LUISA	24872255	Cabra	CORDOBA
328	SANTOS RAMOS	OCTAVIA	28439916	El Saucejo	SEVILLA
329	VICIANA SAVILAN	JOSE ANTONIO	25921656	Andújar "B"	JAEN
330	FAJARDO CASCOS	MANUEL	28650820	Estepa	SEVILLA
331	ALARCON CORTES	MELCHOR	24151736	La Linea-Centro	CADIZ
332	SANCHEZ PEREZ	ANTONIO JOSE	24128459	Pedro Martinez	GRANADA
333	CONESAGA CLEMENTE	ANTONIO DOMINGO	28509976	Constantina	SEVILLA
334	VICO CISNEROS	ANA MA	24872669	La Linea-Centro	CADIZ
335	LEBRON CRUZADO	JOSE A.	28666021	Estepa	SEVILLA
336	MONTERO MUREZ	MANUEL	05129003	Torreperogil	JAEN
337	GORGON DE LA CRUZ	VIOLETA	13708994	Algatocin	MALAGA
338	CONCUBIERTA FERNANDEZ	ANTONIO	31398773	La Linea-Centro	CADIZ
339	PACHECO SARABIA	RAMON	21980803	La Linea-Centro	CADIZ
340	PLAZA HERNANDEZ	JOSE ANTONIO	27241035	Albuñol	GRANADA
341	TALERO ISLAN	MANUEL GREGORIO	74998491	Torreperogil	JAEN
342	PEREZ IRAOLA	MERCEDES	24087243	Orgiva	GRANADA
343	MORENO ARAUZ	LUIS	01383348	La Linea-Centro	CADIZ
344	COTRINA ACUÑA	GUILLERMO	26183178	Cazorla	JAEN
345	CIDONCHA TABUENCA	LUIS FERNANDO	31215946	Jerez-La Barca	CADIZ
346	TORO PACHECO	RAFAEL	24815067	Alcaudete	JAEN
347	ROMERO RODRIGUEZ	HILARIO	27276356	Villanmartin	CADIZ
348	ESPINAR GONZALEZ	JUAN	30404385	Peñarroya	CORDOBA
349	CEINOS VICENTE	MA FRANCISCA A.	50946868	Priego de Cordoba	CORDOBA
350	CARO AGUILAR	SEBASTIAN	28514911	Palea del Rio	CORDOBA

ANEXO I

MEDICINA GENERAL

Ord	Apellidos	Nombre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
351	JIMENEZ MORENO	ANTONIO	30396894	Peñarroya	CORDOBA
352	ARIZA MOSCOSO	FRANCISCO	25302917	El Saucejo	SEVILLA
353	GUTIERREZ FERNANDEZ	MATIAS	27901383	Villamartin	CADIZ
354	PEDROSA MORALES	SALVADOR	28509257	Estepa	SEVILLA
355	GONZALEZ DIEGO	FRANCISCO JOSE	13737447	Ugijar	GRANADA
356	PADILLA MARQUEZ	FERNANDO	24833205	La Línea-Centro	CADIZ
357	LOPEZ BERRIO	MANUEL	24092336	Cadiz	GRANADA
358	MARIN MUÑOZ	JOSE	24144580	Cadiz	GRANADA
359	RUY-DIAZ GARCIA	RAMON ANTONIO	28556275	El Saucejo	SEVILLA
360	RUIZ MORENO	MANUEL	26443733	Priego de Cordoba	CORDOBA
361	CASTILLA CASTILLA	JOSE ANTONIO	30455806	Baena	CORDOBA
362	MORUGAN GALVEZ	MANUEL	75382348	Peñarroya	CORDOBA
363	RODRIGUEZ FELIX	LUIS	29724965	Ubrique	CADIZ
364	PEREZ GOMEZ	JOAQUIN	30414646	Baena	CORDOBA
365	TARRIO TOBAR	MANUEL FRANCISCO	33227375	Ubrique	CADIZ
366	MORA DE LARA	JOAQUIN	28402144	Olvera	CADIZ
367	GAVILAN TRIVERO	JUAN JOSE	31818901	Ubrique	CADIZ
368	GARCIA-HIDALGO ANTEQUERA	JESUS	80116769	Priego de Cordoba	CORDOBA
369	CABALLERO LANZAS	JOSE MARIA	80121248	Pozoblanco	CORDOBA
370	PERALTA PRIETO	GERTRUDIS	25930033	Vva. del Arzobispo	JAEN
371	CASAS PEREZ	JUAN	27267258	Ugijar	GRANADA
372	LOPEZ PARTIDA	JUAN LUIS	25294336	Andevalo Occidental	MUELVA
373	REQUENA GALLEGO	MARCELINO	05126322	Vva. del Arzobispo	JAEN
374	EUGENIO BLASCO	JOSE MANUEL DE	28686283	Cazalla de la Sierra	SEVILLA
375	SANCHEZ CHAMORRO	JUAN A.	31582670	Ubrique	CADIZ
376	COLOMBO ROQUETTE	EMILIO	31193226	Olvera	CADIZ
377	CABALLERO MARTIN	JUAN DE DIOS	27906674	Olvera	CADIZ
378	PEREZ VILLANUEVA	ENRIQUE J.	10562899	Cortegana	MUELVA
379	GALBARRO MUÑOZ	JAIME	28522733	Cuabres Mayores	MUELVA
380	BONILLA CASTILLA	FRANCISCO	31590295	Cortegana	MUELVA
381	ABAL FERRER	FRANCISCO	36024440	Villacarrillo	JAEN
382	MARTINEZ GARCIA	CANDIDO	05134871	Vva. del Arzobispo	JAEN
383	FLORES FERNANDEZ	SOLEDAD	28545054	Cortegana	MUELVA
384	BACARIZA PISON	FRANCISCO	32616009	Pozoblanco	CORDOBA
385	MARTIN COSCOLLA	JUAN	31222799	Vva. del Arzobispo	JAEN
386	CUEVAS FERNANDEZ-GALLEGO	CRISTOBAL	24904344	Pedro Martinez	GRANADA
387	RODRIGUEZ MACIA	JOSE MANUEL	33226067	Pozoblanco	CORDOBA
388	COELLO SUANZES	JOSE ANTONIO	28521426	Cuabres Mayores	MUELVA
389	TOSCANO BENAVIDES	JOSE MA	30408197	Hinojosa del Duque	CORDOBA
390	GOMEZ GARCIA	ALONSO JUAN	31608775	Cortegana	MUELVA
391	MARTINEZ LECHUGA	MARIANA	26446971	Villanueva de Cordoba	CORDOBA
392	VALVERDE RUIZ	RAFAEL JOSE	24123273	Ugijar	GRANADA
393	ROLDAN MUÑOZ	ANTONIA	28306246	Cuabres Mayores	MUELVA
394	MARTOS TORIBIO	GREGORIO	25957199	Pal de Becerro	JAEN
395	SANCHEZ DE MORA	DIEGO	25062088	Cadiz	GRANADA
396	BLAS GARCIA	MA DEL CARMEN DE	13096031	Cadiz	GRANADA
397	RODRIGUEZ GONZALEZ	BELEN	10803370	Ugijar	GRANADA
398	MONTES DELGADO	RAFAEL	28453249	Hinojosa del Duque	CORDOBA
399	ROMERO ANDRES	ROSALIA MA	05352793	Cadiz	GRANADA
400	MEDRANO ORTEGA	FCO. JAVIER	28582592	Pozoblanco	CORDOBA

ANEXO I

MEDICINA GENERAL

Nº	Ord Apellidos	Nombre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
401	SANCHEZ BAREZ	IGNACIO	26441163	Beas del Segura	JAEN
402	VAZQUEZ DIAZ	JOSE ANTONIO	28515479	Villanueva de Cordoba	CORDOBA
403	RODRIGUEZ ALVAREZ	MA ESTRELLA	33921032	Vva. del Arzobispo	JAEN
404	AVILES MOYA	BENJAMIN	26189831	Santisteban del Puerto	JAEN
405	ABAD VIVAS-PEREZ	JUAN JOSE	27258621	Beas del Segura	JAEN
406	ORTEGA DELGADO	PABLO	28432314	Beas del Segura	JAEN
407	CORDERO ACOSTA	JUAN LUIS	29762191	Peal de Becerro	JAEN
408	TRIGO SANCHEZ	ANTONIO	28356932	Orcera	JAEN
409	LIETOR VILLAJOS	NORBERTO	26190192	Orcera	JAEN
410	ROMO ESCASANY	CARMEN	05368374	Orcera	JAEN
411	MARTINEZ PINILLA	PEDRO	23198365	Orcera	JAEN
412	PALENZUELA RODRIGUEZ	LUIS ANDRES	30409314	Orcera	JAEN
413	MARTOS CALZADO	JOSE	26183521	Santiago Pontones	JAEN

ANEXO II

PEDIATRIA

Nº	Nombre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
Ord Apellidos				
1 FERNANDEZ MOSQUERA	JOSE ANTONIO	35996157	San Pablo	SEVILLA
2 AGUIRRE COPANO	TOMAS	45051995	Jerez-San Telmo	CADIZ
3 SANCHEZ PRADOS	FRANCISCO	01378335	Roquetas	ALMERIA
4 GARCIA PUGA	JOSE MANUEL	25909993	Doctores	GRANADA
5 ORTIZ GORDILLO	ELISA	28437121	El Porvenir-Montequinto	SEVILLA
6 CALDERON GUTIERREZ	ANTONINO	13698307	Delicias	MALAGA
7 DIAZ TORRADO	MA NIEVES	28298580	Molino de la Vega	HUELVA
8 JIMENEZ ROMERO	TERESA	16779705	Doctores	GRANADA
9 HERRERA JUSTINIANO	CARMEN	28385544	La Candelaria	SEVILLA
10 RUIZ GARCIA	CARLOS	30070218	Levante Norte	CORDOBA
11 CONDE GARCIA	PILAR C.	37257123	Alcañajar	GRANADA
12 ARCE CALVO	MA TERESA	24867196	San Andres Torcal	MALAGA
13 FERNANDEZ VALVERDE	AMELIA	28430970	La Candelaria	SEVILLA
14 GARIN VALLE	JOSE CARLOS	24846567	Carranque	MALAGA
15 PRAENA CRESPO	MANUEL	28658975	La Candelaria	SEVILLA
16 DIOS MARTIN	BENITO DE	07826246	Delicias	MALAGA
17 FERNANDEZ ORTIZ	BERNABE	27250514	Alcañajar	GRANADA
18 JIMENEZ CORTES	ANTONIO	28509375	El Porvenir-Montequinto	SEVILLA
19 MUÑOZ JIMENEZ	MA ANGELES	24103346	Loja	GRANADA
20 PASTOR SANCHEZ-COSIO	MA TERESA	31194121	Caas	SEVILLA
21 CRUZ ORTIZ	FERNIN DE LA	27909244	Caas	SEVILLA
22 GARCIA CALVENTE	MA DEL MAR	24133027	Guadix	GRANADA
23 MARTINEZ MORAL	NURIA	50031547	Sanlúcar-Barrio Alto	CADIZ
24 LOPEZ DE LA MANZANARA GALLARDO	MA CARMEN	28388724	Alcala de Guadaira "A"	SEVILLA
25 MATEU GROVE	JOSE LUIS	28300872	Alcala de Guadaira "A"	SEVILLA
26 VICENTE CUEVAS	FCO. JAVIER MARIANO	45053598	Algeciras Norte	CADIZ
27 MARTINEZ GUERRERO	MA VICTORIA	24861324	San Andres Torcal	MALAGA
28 ROMERO GONZALEZ	JULIO	24134189	Motril-Este	GRANADA
29 GUTIERREZ NORO	MA DEL CARMEN	09696891	Puerto Real	CADIZ
30 AVILA NAVARRO	JOSE LUIS	24124065	Motril-San Antonio	GRANADA
31 MIGUEL VAZQUEZ	MA DOLORES DE	30448826	Barriada Occidente	CORDOBA
32 CASTILLO GJEDA	ESPERANZA	28561791	Poligono Sur	SEVILLA
33 PALLARES DE LAS MORENAS	MA LUISA	51441266	San Pedro de Alcantara	MALAGA
34 SANCHEZ PACHECO	JUAN ENRIQUE	31207890	Cadiz-Santa Maria	CADIZ
35 ESCALERA GAMEZ	ESTRELLA	26449332	Motril-Este	GRANADA
36 CAZENAVE BERNAL	ASUNCION	31567390	Sanlúcar-Barrio Alto	CADIZ
37 HERRERA MORCILLO	EVARISTO JOSE	24291967	Barriada Occidente	CORDOBA
38 MARTINEZ HARO	JOSE	24839418	Alhaurin/Churriana	MALAGA
39 CASTILLO DIAZ	LUIS	24135756	Alauñegar	GRANADA
40 MONTEIRO BURGOS	MIGUEL	26179476	Linares "B"	JAEN
41 RUBIO SANTIAGO	JAVIER	31594102	Sanlúcar-Barrio Alto	CADIZ
42 PLEGUEZUELOS RUIZ	JUAN	24081644	Peñafecit	JAEN
43 FDEZ.-AMIGO BARRANCO	ELISA	24089639	Levante Norte	CORDOBA
44 JIMENEZ POLO	JULIANA	30438081	Andújar "B"	JAEN
45 FUENTE ROMERO	DULCENOMBRE DE MA DE LA	24150313	Alcalá la Real	JAEN
46 ACOSTA PRIETO	JAIINE	28452524	Torrejón	HUELVA
47 YAGUE NAVARRETE	MANUELA	28393712	Poligono Sur	SEVILLA
48 MARTIN BLAZQUEZ	JOSE LUIS	28655141	La Pálea del Condado	HUELVA
49 SANTISTEBAN ROBLES	MANUEL	74614159	Iznalloz	GRANADA
50 RAMIREZ GOMEZ	MA ANTONIA	26150337	Torredonjimeno	JAEN

ANEXO II

PEDIATRIA

Nº	Ord	Apellidos	Nombre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
51		GARCIA PEREZ	JOSE MARIA	25959521	Fuengirola-Boliches	MÁLAGA
52		LUNA LAGARES	SALUD	27274519	El Arahai	SEVILLA
53		DABRIO ACHABAL	FELIX JAVIER	25458115	Puebla de Cazalla	SEVILLA
54		RODRIGUEZ PUGA	MA PILAR	50925673	Fuengirola-Oeste	MÁLAGA
55		REYES MAYORGA	LUISA	28675485	Cabra	CÓRDOBA
56		SERRANO GOMEZ	MA LUISA	30449201	Ecija-Almorrón	SEVILLA
57		SANCHEZ CORDON	MA ISABEL	24153276	Linares "B"	JAEN
58		MORENO GARCIA	MARIA JOSE	23769335	Alauñecar	GRANADA
59		LORA ESPINOSA	ALFONSA	28442332	Fuengirola-Oeste	MÁLAGA
60		MOLINA CARBALLO	ANTONIO	24131362	Alcalá la Real	JAEN
61		PULIDO BOSCH	MA RITA	24108512	Andújar "B"	JAEN
62		NINGORANCE SANJUAN	LUISA MARIA	24881940	Plaza de Toros	ALMERIA
63		RAMOS SONIALEZ	SEBASTIAN	24815813	Marbella-Ensanche	MÁLAGA
64		MARTIN SANCHEZ	JULIA	45268466	Benaolán	MÁLAGA
65		HUERTAS FUENTES	JOSE	02500043	Huescar	GRANADA
66		FRANQUET SAEZ	ALBERTO RAMON	50672063	San Pedro de Alcántara	MÁLAGA
67		HERNANDEZ CUESTA	MA TERESA JOSE	12358836	Los Vélez	ALMERIA
68		MIRANDA VALDIVIESO	MARIANO	74612979	Fuengirola-Oeste	MÁLAGA
69		SEIJAS VAZQUEZ	MA LUISA	13074051	Bajo Andarax	ALMERIA
70		RODRIGUEZ-SALINAS PEREZ	ENRIQUE	00679727	Sanlúcar-Barrio Alto	CADIZ
71		RABADAN FERNANDEZ	PEDRO	46207874	Marbella-Casco Antiguo	MÁLAGA
72		FERNANDEZ LOPEZ	M. VICTORIA	28455680	Santa Olalla de Cala	SEVILLA
73		PERA GRIGAN	MA JOSE	28456520	Chipiona	CADIZ
74		VELEZ SONIALEZ	CARMEN	27900659	Torrejón	HUELVA
75		ORDONEZ ESCUDERO	MA DEL MAR	14936813	Ecija-Almorrón	SEVILLA
76		BARDET LASCAUX-LAFOREST	LILIANE	31207719	Conil	CADIZ
77		CONDOR MUÑOZ	FCO. JAVIER	02516320	Purullena	GRANADA
78		REY RODRIGUEZ	ANGEL	51056924	Aracena	HUELVA
79		GOMEZ LOZANO	JUAN IGNACIO	26440688	Ubeda	JAEN
80		CREMADES DE MOLINA	FRANCISCO	28535040	Ecija-Virgen del Valle	SEVILLA
81		PELAEZ CAMPOS	JOSE MIGUEL	24842696	Marbella-Ensanche	MÁLAGA
82		MARTIN LOBILLO	ENCARNACION	24862255	Alora	MÁLAGA
83		VILLAGRAM PALAZON	LAURA MARIA	28351124	Andevalo Occidental	HUELVA
84		RICO FERNANDEZ	CARLOS M.	27185005	Roquetas	ALMERIA
85		MARTINEZ-CARAVATE BURGOS	ANA MA	25959936	Alcalá la Real	JAEN
86		BURGOS CANTOS	MA REYES	28550306	Cortegana	HUELVA
87		ENRIQUEZ RODRIGUEZ	MA TERESA	04147531	La Viñuela	MÁLAGA
88		REAL GALLEGO	IRENE	51331993	Linares "C"	JAEN
89		DAZA TORRES	MARIA DEL MAR	27227167	Tabernas	ALMERIA
90		SANCHEZ MOLINA	EUTIMIO	14570880	Marbella-Ensanche	MÁLAGA
91		GOZALO GARCIA	MA LUISA	03423214	Marbella-Casco Antiguo	MÁLAGA
92		PROSPER GISBERT	AMPARO	22658113	Jerez-La Barca	CADIZ
93		CABRERA MOLINA	ANTONIO	27219621	Níjar	ALMERIA
94		CANCA DOBLAS	FRANCISCO	24848475	Alora	MÁLAGA
95		FERNANDEZ DE VELASCO GALAN	JUAN JOSE	10798002	Estepa	SEVILLA
96		ROMERO FUSIER	SEBASTIAN	29493070	Vicar	ALMERIA
97		SANCHEZ LOPEZ	ANGELES	28519260	Algeciras Norte	CADIZ
98		MARTINEZ RUBIO	ANA	07809630	Villanueva	CADIZ
99		CUVILLIC SILOS	MA ESPERANZA DEL	31193555	Ubrique	CADIZ
100		GUTIERREZ OLIO	MARIO	24832252	Benaabargosa	MÁLAGA

ANEXO II

PEDIATRIA

Nº	Nombre	D.N.I.	Zona Básica de Salud	Provincia
Ord Apellidos				
101 PALOMO SEGUNDO	ANTONIO	31395160	Cuabres Mayores	MUELVA
102 TAFUR GUTIERREZ	FERNANDO RAUL	25686564	Alhama	GRANADA
103 DELGADO RAMOS	JOSE ANTONIO	28658573	Olvera	CADIZ
104 CALVO-RUBIO ROMERO-PORTOCARRERO	ROSARIO	30408751	Baeza	JAEN
105 ORTEGA SILVA	FERNANDO	28402643	Olvera	CADIZ
106 BOLIVAR BARRALES	JOSE ENRIQUE	24132484	Orgiva	GRANADA
107 GARCIA MARTIN	ANTONIO	23626909	Albuñol	GRANADA
108 GALAN MUÑOZ	FERNANDO	24894891	Pedro Martinez	GRANADA
109 ORTEGA PAEZ	EDUARDO JACINTO	24159974	Marquesado	GRANADA
110 RODRIGUEZ DE AYA	GLORIA	46317201	Algeciras Norte	CADIZ
111 VALERA PASCUAL	MA TERESA	16229552	Villanueva	CADIZ
112 GONZALEZ FERNANDEZ	FERNANDO	28353112	Montoro	CORDOBA
113 LOVERA VALLS	CARMEN	75668271	Andújar "A"	JAEN
114 DUQUE ALCURA	GREGORIO	29737018	El Saucejo	SEVILLA
115 GONZALEZ MATEO	EMILIO JUAN	28551109	Peñarroya	CORDOBA
116 CUETO PEREZ	MARGARITA	10550975	Pozoblanco	CORDOBA
117 BENITEZ ANGULO	FRANCISCO	31594922	Alcázar	MÁLAGA
118 MURIEL FERNANDEZ	RAFAEL	28403127	Rute	CORDOBA
119 ZAKARIYA YOUSEF	ALI ABDULLA	28721458	Villanueva de Córdoba	CORDOBA
120 GARCIA GARCIA	ENCARNA MA	45060794	Torreperogil	JAEN
121 AVILA CASAS	AFRICA	01484059	Villacarrillo	JAEN
122 RAMIREZ BURRUCHAGA	FILIBERTO	28550333	Santisteban del Puerto	JAEN
123 NUÑEZ DEL REAL	MA DEL CARMEN	28438222	Beas del Segura	JAEN
124 CANTON ROJO	ARACELI	26192548	Vva. del Arzobispo	JAEN

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de marzo de 1990, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de vacantes entre Profesores de los Cuerpos de Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en la Orden de 22 de septiembre de 1989 (BOJA núm. 76 de 29 de septiembre) para la provisión de vacantes en los Cuerpos de Enseñanzas Medias, Artísticas e Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Adjudicar destino en virtud de concurso de traslados a los profesores de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuelas Superiores de Canto; Profesores de Término, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, que han participado por la Base II de la convocatoria y que figuran en el Anexo I a esta Orden en los Centros y localidades que en el mismo se especifican.

Segundo. Adjudicar destino en virtud de concurso de traslados a los Profesores de los Cuerpos arriba indicados que han participado por la Base IV y que figuran en el Anexo II a esta Orden en los Centros y localidades que en el mismo se especifican.

Tercero. Los destinos adjudicados por la presente Orden a los profesores funcionarios en prácticas quedarán condicionados a sus nombramientos como funcionarios de carrera.

Cuarto. Los interesados tomarán posesión de los destinos que se les adjudican por la presente Orden, en la fecha que se determine, mediante las normas que rijan el comienzo del curso 90-91.

La referida toma de posesión surtirá efectos económicos de 1 de octubre de 1990. A los únicos efectos de participación en concurso de traslados como consortes de funcionarios de otros cuerpos docentes, las tomas de posesión podrán tomar efectos de 1 de septiembre de 1990.

Quinto. Los profesores participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de los méritos alegados, podrán retirarlo por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Enseñanzas Especiales, Avda. República Argentina, n.º 23 6ª planta, 41011 - Sevilla, en el plazo de un mes a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer antes esta Consejería recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo

establecido en el art. 126 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de marzo de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEKO I

TURNO VOLUNTARIO

CATEDRATICOS DE CONSERVATORIOS

BARBERA BISBAL, Miguel 56,16 puntos
A19EC-096 Asignatura: Guitarra CONCEDIDO
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Música de Málaga
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Música de Córdoba

PROFESORES ESPECIALES

OROBIOGOICOCHEA VIZCARRA, Elena 18,85 puntos
30560665240533 Asignatura: Piano CONCEDIDO
Plaza de origen: Conservatorio Profesional Música de Cádiz
Plaza obtenida: Conservatorio Superior Música de Sevilla.

PROFESORES AUXILIARES

MUÑOZ ZAFRA, Martín 13,80 puntos
2483088968A0534 Asignatura: Armonía CONCEDIDO
Plaza de origen: Conservatorio Profesional Música de Jaén
Plaza obtenida: Conservatorio Superior Música de Málaga

AGUILERA LOPEZ DE CASTILLA, Lourdes 19,50 puntos
A20EC2417185846 Asignatura: Ballet Clásico DENEGADO
Plaza de origen: Escuela de Arte Dramático y Danza Sevilla

VALERO ARANDA, Bernardo 14,78 puntos
A20EC3046371413 Asignatura: Clarinete DENEGADO
Plaza de origen: Conservatorio Elemental de Música de
Liñares (Jaén)

BOCANEGRA BRIASCO, Ana Mª 14,60 puntos
A20EC2422804968 Asignatura: Guitarra CONCEDIDO
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Música de Córdoba
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Música de Granada

LORENZO PESTARA, Carmelo 11,00 puntos
AA20EC2970814668 Asignatura: Repentización y T. CONCEDIDO
Plaza de origen: Conservatorio Superior Música de Sevilla
(Solfeo)
Plaza obtenida: Conservatorio Superior Música de Sevilla

LINDE ALARCON, Mª Carmen 37,39 puntos
A20EC-527 Asignatura: Solfeo CONCEDIDO
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Música de Sevilla
Plaza obtenida: Conservatorio Elemental Música Nervión de
Sevilla

MAGARZO GUTIERREZ, Visitación 36,89 puntos
A20EC-535 Asignatura: Solfeo CONCEDIDO
Plaza de origen: Conservatorio Superior Música Sevilla
Plaza obtenida: Conservatorio Elemental Música Triana de
Sevilla

BEATO GUERRERO, Miguel 17,05 puntos
A20EC3048219524 Asignatura: Solfeo CONCEDIDO
Plaza de origen: Conservatorio Superior Música Córdoba
Plaza obtenida: Conservatorio Elemental Música Cabrà
(Córdoba)

TORRES VEREDAS, Antonio 11 puntos
2508933768A0534 Asignatura: Violín CONCEDIDO
Plaza de origen: Conservatorio Superior Música Sevilla
Plaza obtenida: Conservatorio Elemental Música El Palo
Málaga

PROFESORES DE TERMINO

VELA POVEDA, Manuel 32,14 puntos
A21EC-362 Asignatura: Modelado y Vaciado-CONCEDIDO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Cádiz
Plaza obtenida: Escuela AA. y OA. de Córdoba

PROFESORES DE ENTRADA

CRUZ DIAZ, Ana 40,44 puntos
A22EC-502 Asignatura: Dibujo Artístico - CONCEDIDO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Almería
Plaza obtenida: Escuela AA. y OA. de Granada

HUGUET FRETET, Juan Antonio 23,35 puntos
A22EC2821465357 Asignatura: Dibujo Artístico - CONCEDIDO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Huelva
Plaza obtenida: Escuela AA. y OA. de Sevilla

AGUILAR GONZALEZ, Mª Dolores 22,20 puntos
A22EC2412294246 Asignatura: Dibujo Artístico - DENEGADO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Motril (Granada)

EXPOSITO ARAGON, Jesús 19,05 puntos
3121211435A0536 Asignatura: Dibujo Artístico - CONCEDIDO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Huelva
Plaza obtenida: Escuela AA. y OA. de Sevilla

MARTINEZ PEÑA, Juan C. 22,00 puntos
A22EC2845562268 Asignatura: Modelado y V. - CONCEDIDO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Málaga
Plaza obtenida: Escuela AA. y OA. de Sevilla

LEMUS VARELA, Manuel de 44,67 puntos
A22EC-593 Asignatura: Mª del Arte - DENEGADO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Guadix

RODRIGUEZ LOPEZ, Josefa 17,50 puntos
A22EC2838052224 Asignatura: Mª del Arte - DENEGADO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Málaga

VILLAFRANCA JIMENEZ, Mª del Mar 16,73 puntos
A22EC2418035646 Asignatura: Mª del Arte - DENEGADO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Motril (Granada)

GORDILLO FLORES, Enrique José 31,00 puntos
A22EC-699 Asignatura: Matemáticas - CONCEDIDO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. Granada
Plaza obtenida: Escuela AA. y OA. de Huéscar (Granada)

RAMOS VICIANA, Fernando J. 11,00 puntos
2417215246A0536 Asignatura: Matemáticas - DENEGADO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Almería

MAESTROS DE TALLER

LOPEZ SANCHEZ, Carmen 20,44 puntos
A23EC2846050424 Asignatura: Cerámica Art. - DENEGADO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Huelva

GARCIA GOMEZ, Antonio 29,53 puntos
A23EC-451 Asignatura: Ebanistería Art. - DENEGADO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Huelva

GONZALEZ RUBIO, Manuel 20,98 puntos
A23EC2839391068 Asignatura: Decoración DENEGADO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Huelva

MARTIN QUINTERO, Ascensión 34,40 puntos
A23EC2722981546 Asignatura: Cerámica Art. - CONCEDIDO
Plaza de origen: Escuela AA. y OA. de Avila
Plaza obtenida: Escuela AA. y OA. de Granada (Esmaltes Analógicos)

AGREGADOS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

SANTIAGO REYES, Mercedes 19,00 puntos
23780544335A0529 Asignatura: Francés CONCEDIDO
Plaza de origen: E.O.I. Málaga
Plaza obtenida: E.O.I. Salamanca

MARA RUIZ-CONSTANTINO, Eugenio 21,00 puntos
A34EC-3132638457 Asignatura: Italiano CONCEDIDO
Plaza de origen: E.O.I. Ciudad Real
Plaza obtenida: E.O.I. Málaga

ANEKO II

TURNO FORZOSO

APELLIDOS Y NOMBRE PLAZA OBTENIDA D.N.I. ASIGNATURA

PROFESORES ESPECIALES CONSERVATORIOS DE MUSICA

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA OBTENIDA	D.N.I.	ASIGNATURA
DIEGO RODRIGUEZ, José M. de	Cádiz	75846909	Piano
SANCHEZ LUCENA, Antonio	Jaén	30495759	Piano
ROMERO ASENJO, José Alfonso	Córdoba	14245145	C.y F.Mies.
MARTI GARCIA, José Manuel	Sevilla	28506306	Exp. Corporal
SANTOS SALAS, José Antonio	Sevilla	27283643	Saxofón
ORTEGA VALVERDE, Fco. Javier	Granada	52541149	Solfeo

PROFESORES AUXILIARES CONSERVATORIOS DE MUSICA

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA OBTENIDA	D.N.I.	ASIGNATURA
GARCIA AGUILERA, Juan de D.	Córdoba	30464920	Armonía
MURIZ BOCERO, Mª Estrella	Córdoba	30502510	Ballet Clas.
ALARCON NAVARRETE, Trinidad	Sevilla	33368904	Ballet Clas.
PEREZ DIAZ, Cristina	Almería	25098824	Ballet Clas.
ARAGO CRUZ, Nuria	Málaga	33365996	Clarinete
TRIGOS GARCIA, Fco. Javier	Sevilla	27305692	Clarinete
ANDRES MOLERO, Juan I.	Andújar (JA)	70507588	Clarinete
MUÑOZ JIMENEZ, José Manuel	Nervión (SE)	28702188	Clarinete
SALAS MACHUCA, Alonso	Sevilla	75362318	C. Coral y D.C.
JIMENEZ SANCHEZ, Joaquina	Almería	27152660	Danza Española
RODRIGUEZ MARTINEZ, Marina	Almería	27263961	Danza Española
GARCIA MORENO, Mª Dolores	Sevilla	34012179	Danza Española
ORDEN CIERO, Luis	Sevilla	75421636	Flauta

PEREZ JIMENEZ, Antonio	Córdoba	30520380	Flauta
FERNANDEZ CANO, José Ant	Cra. Cádiz (MA)	25041800	Flauta
MIRA MARIN, José Fco.	Ubeda (JA)	21644330	Flauta
CALERO VALVERDE, Antonio	Nervión (SE)	28356113	Guitarra
GARRIDO ELASCO, Mercedes	Motril (GR)	23572711	Guitarra
CARRAS ROLDAN, Jaime	Jaén	24215986	Guitarra
CORREJO DE TEGA, Joaquín	Jaén	29078844	Guitarra
AUGUSTA FUEZ, Miguel Angel	Dos Hermanas (SE)	28445924	Guitarra
LÓPEZ DE CASTO, M. Jesús	Carlos Haya (MA)	25075245	Guitarra
RODRIGUEZ EXPOSITO, Matilde	Almería	27249251	Guitarra
OSUNA BEVIA, Pedro	Triana (SE)	28862867	Guitarra
ARAGU CRUZ, M. Carmen	Málaga	25066635	Instrumentación M.
BATLLES CAMPOS, M. Mar	Almería	27243614	Instrumentación M.
FERNANDEZ DELGADO, M. José	Sevilla	28297183	Piano Ac. (Canto)
MUÑOZ MARQUEZ, Angel A.	Córdoba	30546848	Piano Ac. (Canto)
PADILLA CORDOBA, José M.	Málaga	33365214	Piano Ac. (Danza)
MUDARRA GOMEZ, Rafael	Sevilla	27583996	Piano Ac. (Danza)
GUTIERREZ SCHIBLER, Bernadette	Sevilla	44216462	Piano
FLORISTAN IMIZCOZ, M. Teresa	Sevilla	15853810	Piano
RIVERA LUCENA, Inmaculada	Córdoba	30503484	Piano
MALDONADO MAJADA, M. José	Málaga	25054838	Piano
RUBIO PEREZ, Alfredo	Almería	23226442	Piano
CALLE RODRIGUEZ, Yolanda	Carlos Haya (MA)	25575962	Piano
MONTERO BRAVO, Fernando	El Palo (MA)	33382111	Piano
GIL GONZALEZ, Rogelio	Dos Hermanas (SE)	24250605	Saxofón
YUSTE MONTERO, M. Luisa	Málaga	24709698	Saxofón
BAEZ SANCHEZ, Abelardo	Córdoba	30465014	Saxofón
DUEÑAS REDONDO, Milagros	Almería	31295428	Saxofón
SANCHEZ LUCENA, Mercedes	Córdoba	30515086	Saxofón
HIGUERO NEVADO, Alicia	Almería	7045337	Saxofón
DECO DELGADO, M. Carmen	Sevilla	28300063	Saxofón
JIMENEZ PADILLA, Fernando	Ubeda (JA)	26204238	Saxofón
LARA CONDE, Victoria	Lucena (CO)	30536829	Saxofón
ALAMINOS ROMERO, Carmen	Cabra (CO)	26468152	Saxofón
MOYA PUERTA, Joaquín	Linares (JA)	2037506	Trombón-Tuba
FABRA PERIS, Miguel	Sevilla	73762349	Trombón-Tuba
ESTEVE COLOMINAS, José N.	Ubeda (JA)	20796140	Trombón-Tuba
DELGADO PERA, Luis	Sevilla	25094179	Trompa
DOMINGUEZ MORENO, Pastora	Dos Hermanas (SE)	28299657	Violoncello

PROFESORES DE ENTRADA ESCUELAS AA. Y OA.

LAZA GARCIA, Ignacio	Málaga	24891643	Dibuj. Art
RUIZ ORELLANA, Juan Pablo	Córdoba	25317355	Dibuj. Art
CARRILLO CRUZ, Francisco	Jaén	25928013	Dibuj. Art
ROMAN VALERA, Rosa	Sevilla	26466501	Dibuj. Art
BORRERO LENCE, Luis	Cádiz	45262712	Dibuj. Lin
MARTINEZ VERA, Concepción	Guadix (GR)	33206461	Model. y V
FERRAND MUÑO, Rosario	Cádiz	28667972	Model. y V
CASADO SOLA, Mercedes	Málaga	28868556	Model. y V
UNGHERTI MOLINA, M. Paz	Málaga	25942585	H. Arte
LEON MUÑO, Ricardo	Cádiz	27293104	H. Arte
SOTO Y ORIO, Luis de	Jerez Fra (CA)	28658738	H. Arte

MAESTROS DE TALLER ESCUELAS AA. Y OA.

REJANO LAPATA, Fco. Javier	Sevilla	75409532	Vaciado y M.
MARTINEZ AZOR, Josefa	Motril (GR)	27494658	Decoración
RODRIGUEZ SANCHEZ, Leonardo	Jaén	31403409	Decoración
PELAEZ BARRANCO, M. Mar	Jaén	28859240	Decoración

AGREGADOS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

CARO AGUILAR, Isabel	Málaga	24855951	Francés
GOMEZ MARFIL, Luis	San Roque (CA)	32005099	Inglés
SERRANO SANCHEZ, Rosa	Málaga	24183041	Inglés
NIETO MARCO, Diego A.	Málaga	24250670	Inglés
DIAZ COBO, Angel	San Roque (CA)	32853037	Inglés
FERNANDEZ ALONSO, Amaya	Málaga	14598093	Inglés
LLORENTE FINTO, M. Vega	Málaga	7823399	Esp. Ext.
LINDE VERA, M. Francisca	Málaga	24147204	Esp. Ext.
GOMEZ VILCHES, José	San Roque (CA)	74771401	Esp. Ext.
MACIAS VIERA, Rafael	Málaga	29687823	Italiano

ORDEN de 2 de abril de 1990, por la que se resuelve el concurso de traslados entre Catedráticos Numerarios de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por la de 22 de septiembre de 1989.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en la Orden de 22 de septiembre de 1989 (BOJA del 29) que convocaba concurso de traslados entre Catedráticos Numerarios de Bachillerato, para la provisión de plazas vacantes en los centros docentes de Bachillerato en Andalucía.

Esta Consejería ha tenido ha bien disponer:

1º. Adjudicar destino, en virtud de concurso de traslados, a los Catedráticos Numerarios de Bachillerato que han participado por las bases 2º, 3º, y 4º de la convocatoria y que figuran en el Anexo I a esta Orden, en los Centros que en el mismo se especifican.

2º. Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente, en la fecha que oportunamente se determine mediante las normas que rijan el comienzo del curso 1990/91.

La referida toma de posesión tendrá efectos de 1 de octubre de 1990. A los únicos efectos de participación en concurso de traslados como consortes con funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos desde el día 1 de septiembre.

3º. Los Catedráticos Numerarios participantes en este Concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados, podrán retirarlo, por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Personal Docente de Bachillerato, Avda. República Argentina, 23, 6ª planta, Sevilla 41011, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

4º. Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante esta Consejería de Educación y Ciencia, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 2 de abril de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE CATEDRATICOS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA
CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE INSTITUTOS DE BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	TOTAL	P U N T U A C I O N				DENOMINACION Y LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
DISCIPLINA: FILOSOFIA								
RODRIGUEZ GALAN JOSE	A47EC000003428	115.69	59.21	28.48	0.00	5.00	I.B. RINCON DE LA VICTORIA	MALAGA
GOMEZ HERNANDEZ HIPOLITO	2814037102	79.00	51.00	28.00	0.00	0.00	I.B. N 23 (C/ URQUIZA)	SEVILLA
GOMEZ FERNANDEZ JUAN PEDRO R.	A47EC003128570	74.64	48.50	25.76	0.38	0.00	I.B. N 8 CORDOBA	CORDOBA
ROJO PEREZ ERUNDINO	A47EC000008061	57.45	33.75	17.20	1.50	5.00	I.B. N 16 (PORTADA ALTA)	MALAGA
ROJO FERNANDEZ JESUS MIGUEL	A47EC000009920	55.81	36.75	14.00	0.06	5.00	I.B. GENERALIFE GRANADA	GRANADA
GUTIERREZ ARANDA CRISTOBAL	A47EC271436443	44.01	17.25	16.00	5.76	5.00	TERRA BERMEJA MALAGA	MALAGA
LARA PEREZ ANTONIO	A47EC000009225	39.26	21.50	16.40	1.36	0.00	I.B. N 24 (CIUDAD JARDIN)	SEVILLA
BENITEZ SERRANO ROMUALDO	A47EC000009246	37.77	21.98	15.60	0.19	0.00	I.B. N 22 (POL. AEROPUERTO)	SEVILLA
DOMINGUEZ LOPEZ JUAN ANTONIO	A47EC000007750	32.95	14.25	18.48	0.22	0.00	"I.E.S. HERMANOS MACHADO"	SEVILLA
MARTINEZ LOPEZ ANDRES	A47EC000010801	29.87	16.50	12.80	0.57	0.00	I.B. SEVILLA	SEVILLA
DEL CORRAL SANCHEZ JOSE FRANCISCO	A47EC000008660	28.76	10.50	16.16	2.10	0.00	MATRENA DEL ALJARAFE I.B. N 15 (PTO. DE LA TORRE)	MALAGA
BAGO RUIZ MARGARITA	A47EC253045505	27.50	17.50	10.00	0.00	0.00	"JOSE MANUEL CABALLERO BONALD"	CADIZ
GONZALEZ ELUL ELVIRA	A47EC272503674	23.60	10.50	10.00	3.10	0.00	I.B. N. 6 JEREZ DE LA FRONTERA	ALMERIA
UREÑA PORTERO GABRIEL	2592317924	21.40	7.00	9.20	0.20	5.00	ALMERIA AURINGIS JAEN	JAEN
PASCUAL TOLEDO JUAN	A47EC000009193	11.34	0.00	4.80	1.54	5.00	BDA. VIRGEN BELEN MALAGA	MALAGA
DISCIPLINA: GRIEGO								
NARVAEZ NAVARRO FRANCISCO	A47EC000004303	75.43	47.19	27.04	1.20	0.00	I.B. N 24 (CIUDAD JARDIN)	SEVILLA
FERNANDEZ MARTIN SILVIA	A47EC000003696	74.83	46.00	28.48	0.35	0.00	I.B. N 23 (C/ URQUIZA)	SEVILLA
DOMINGUEZ LUENGO MATIAS	A47EC000004720	70.98	47.94	23.04	0.00	0.00	I.B. N 8 CORDOBA	CORDOBA
GAVIÑO CABRERA M. ISABEL	A47EC000008662	43.16	26.50	16.16	0.50	0.00	I.B. GIMES	SEVILLA
SANCHO MARTINEZ RAFAEL HIGINIO	A47EC000007878	42.02	21.04	18.48	2.50	0.00	I.B. N 22 (POL. AEROPUERTO)	SEVILLA
PEREZ CARRERA PILAR	A47EC000004726	40.50	12.50	27.50	0.50	0.00	SENECA CORDOBA	CORDOBA
GARCIA PALACIOS MANUEL RAMIRO	A47EC000008680	39.90	22.94	16.16	0.80	0.00	I.B. N. 2 SAN FERNANDO	CADIZ
DEL MORAL FERNANDEZ DEL RINCON ANGELA	A47EC000009962	30.50	16.00	14.00	0.50	0.00	BDA. BELLAYISTA SEVILLA	SEVILLA
CAÑAS RAMIREZ LYDIA	A47EC000008421	28.10	10.50	16.00	1.60	0.00	INSTITUTO DE BACH. A DISTANCIA JAEN	JAEN
SAN MARTIN VIDAL AMELIA	A47EC000010417	24.50	12.00	12.00	0.50	0.00	I.B. N 25 (BDA. LOS PRINCIPIES)	SEVILLA
FERIA TORIBIO AMPARO	0A472853245246	23.90	10.50	10.40	3.00	0.00	BDA "SAN JERONIMO" SEVILLA	SEVILLA
GRAU JIMENEZ ELENA	A47EC000008677	23.16	7.00	16.16	0.00	0.00	PIMO MONTANO SEVILLA	SEVILLA
RODRIGUEZ GUARDIA JAIME	A47EC237786382	21.40	10.50	10.40	0.50	0.00	FRANCISCO JAVIER DE BURGOS	GRANADA
VILLAR CAÑO JUAN	A47EC000010413	19.00	7.00	12.00	0.00	0.00	PADRE JUAN RUIZ HINOJOSA DEL DUQUE	CORDOBA
DISCIPLINA: LATIN								
LOPEZ GUIRADO FELISA ARACELI	2720984557	76.08	48.32	25.76	2.00	0.00	ALBORAN ALMERIA	ALMERIA
MUÑEZ ROMERO-BALMAS SALVADOR	A47EC000004752	68.14	38.00	22.64	2.00	5.50	PADRE SUAREZ GRANADA	GRANADA
VINUESA SANCHEZ M. DOLORES	A47EC000006005	55.75	28.25	26.00	1.50	0.00	I.B. N 23 (C/ URQUIZA)	SEVILLA
MOSCO SO CABRERA SALVADOR	A47EC000007127	55.24	30.44	24.40	0.40	0.00	I.B. N 16 (PORTADA ALTA)	MALAGA
RASILLA SANCHEZ-ARJONA MARGARITA	A47EC000004447	47.62	22.98	24.64	0.00	0.00	I.B. N 24 (CIUDAD JARDIN)	SEVILLA
RINCON GONZALEZ M. DOLORES	A47EC000009976	43.20	24.50	15.20	3.50	0.00	ALONSO CANO DURCAL	GRANADA
VILLAREJO GARCIA MANUEL	A47EC000004389	42.46	13.32	24.64	4.50	0.00	VIRGEN DEL CARMEN JAEN	JAEN
CIENFUEGOS GARCIA JUAN JOSE	A47EC000010424	39.94	24.44	12.00	3.50	0.00	PADRE LUIS COLOMA JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
DE LOS AIRES RIVERA ANTONIO	A47EC000009669	38.92	22.82	15.60	0.50	0.00	I.B. GIMES	SEVILLA
MAYA SANCHEZ ANTONIO	A47EC000007932	38.18	17.50	18.48	2.20	0.00	I.B. N 25 (BDA. LOS PRINCIPIES)	SEVILLA
MOTA DE ALBA M. REYES	A47EC000009972	30.94	15.44	14.00	1.50	0.00	"ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ" SEVILLA	SEVILLA
RODRIGUEZ GOMEZ M. LUISA	2725737113	24.20	14.00	10.00	0.20	0.00	I.B. N. 6 ALMERIA	ALMERIA
GONZALEZ ROGER ALFONSO	A47EC300291946	22.94	13.74	8.80	0.40	0.00	I.B. N 8 CORDOBA	CORDOBA
REINA COLCHERO ANA	A47EC285578952	20.30	9.00	10.00	1.30	0.00	ALJARAFE SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA
PIQUERAS GARCIA MIGUEL	A47EC002249870	17.80	7.00	10.80	0.00	0.00	ISLA VERDE ALGECIRAS	CADIZ
OLALLA RODRIGUEZ M. CARMEN	A47EC000009644	16.20	7.00	9.20	0.00	0.00	CELIA VIRAS ALMERIA	ALMERIA
HENDEZ NIEVES JUAN MANUEL	A47EC000009660	13.82	8.72	4.40	0.70	0.00	I.B. N 22 (POL. AEROPUERTO)	SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	TOTAL	P U N T U A C I O N				DENOMINACION Y LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
			APDO-1	APDO-2	APDO-3	APDO-4		
DISCIPLINA: LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA								
OCARÁ VERGARA JOSE M.	A47EC000002542	115,89	64,41	41,28	3,20	7,00	LUIS DE GONGORA CORDOBA	CORDOBA
ARISTU MONDRAGON FCO. JAVIER	0A474270262024	80,82	52,82	28,00	0,00	0,00	I.B. N 24 (CIUDAD JARDIN) SEVILLA	SEVILLA
SILES BERMUDEZ JOSE ANTONIO	A47EC000007185	75,53	52,23	22,40	0,90	0,00	I.B. N 8 CORDOBA	CORDOBA
BANCORA CARERO CARMEN	A47EC000006083	74,20	46,60	26,80	0,30	0,50	I.B. RINCON DE LA VICTORIA	MALAGA
TORRE GARCIA JOSE MARIA DE LA	2589506135	73,31	42,00	25,76	0,55	5,00	SENECA CORDOBA	CORDOBA
SANCHEZ VILLA ANTONIO	2238312268	70,78	45,00	25,76	0,02	0,00	I.B. N. 6 ALMERIA	ALMERIA
PEÑALVER CASTILLO MANUEL	A47EC000004794	67,61	38,44	23,04	1,13	5,00	I.B. N 23 (C/ URQUIZA) SEVILLA	SEVILLA
BENITEZ SANCHEZ JUAN	A47EC000011047	54,60	39,44	14,40	0,76	0,00	I.B. N 16 (PORTADA ALTA) MALAGA	MALAGA
VERDEJO LOPEZ M. DOLORES	A47EC000011029	47,59	26,91	14,40	5,28	1,00	I.B. PUEBLA DE VICAR	ALMERIA
MARQUEZ GONZALEZ M. DEL PILAR	A47EC000008731	45,64	28,30	16,16	1,18	0,00	I.B. NUMERO 20 SEVILLA	SEVILLA
GARCIA PANIAGUA ROSA MARIA	0A473137008113	43,35	21,16	22,00	0,19	0,00	I.B. N 25 (BDA. LOS PRINCIPIES) SEVILLA	SEVILLA
LOPEZ CASTELLON MARIA	A47EC000008733	41,77	23,00	17,36	0,41	1,00	I.B. N 15 (PTO. DE LA TORRE) MALAGA	MALAGA
DE LA FUENTE MARTINEZ JOSE MANUEL	A47EC000008738	37,68	21,00	16,56	0,12	0,00	BDA. BELLAVISTA SEVILLA	SEVILLA
GONZALEZ CANTOS M. DOLORES	A47EC000007183	37,38	14,44	20,80	2,14	0,00	I.B. GINES	SEVILLA
RODRIGUEZ PASCUAL MANUEL	2725564068	27,71	16,91	10,80	0,00	0,00	I.B. CAMPOHERMOSO DE NIJAR	ALMERIA
JIMENEZ ALMAGRO ANTONIO	A47EC002588065	24,80	7,00	10,80	2,00	5,00	I.B. 'FUENTE DE LA PEÑA' JAEN	JAEN
DISCIPLINA: GEOGRAFIA E HISTORIA								
RIVILLA GRANADOS ANTONIO	A47EC000003514	87,50	49,75	34,56	2,69	0,50	I.B. N 8 CORDOBA	CORDOBA
PEREZ CASTILLO JUAN ANTONIO	0619888513	78,56	46,00	28,00	0,56	4,00	I.B. N 23 (C/ URQUIZA) SEVILLA	SEVILLA
CAMACHO VELAZQUEZ HENCESLAA	2715949013	77,70	45,44	25,76	6,50	0,00	I.B. N. 6 ALMERIA	ALMERIA
CALLE PORRAS FELIPE	0689198157	68,35	39,50	28,56	0,29	0,00	I.B. N 24 (CIUDAD JARDIN) SEVILLA	SEVILLA
MONTIEL MURTADO JOSE LUIS	A47EC000004276	66,64	38,50	25,04	3,10	0,00	I.B. GINES	SEVILLA
MAZO ROMERO FERNANDO	A47EC000008216	64,95	37,00	17,20	5,75	5,00	BLAS INFANTE CORDOBA	CORDOBA
MERCHAN IGLESIAS FCO. JAVIER	A47EC000008765	61,36	40,30	17,36	3,70	0,00	I.B. CASTILLEJA DE LA CUESTA	SEVILLA
RUIZ POVEDANO JOSE MARIA	A47EC000008217	52,19	12,98	17,20	5,01	5,50	I.B. N 16 (PORTADA ALTA) MALAGA	MALAGA
DOMINGUEZ LEON JOSE	A47EC000010066	49,79	32,41	14,00	3,38	0,00	'LUIS CERNUDA' SEVILLA	SEVILLA
ESPIN GUTIERREZ ANGELA	TOOECO1A000979	48,03	25,71	22,00	0,32	0,00	I.B. N 25 (BDA. LOS PRINCIPIES) SEVILLA	SEVILLA
ORDÓÑEZ CARETE ANTONIO	A47EC000010924	41,00	25,00	16,00	0,00	0,00	AGUILAR Y ESLAVA CABRA	CORDOBA
VERA ARANDA ANGEL LUIS	A47EC284489656	36,61	20,74	10,00	0,87	5,00	I.B. N 22 (POL. AEROPUERTO) SEVILLA	SEVILLA
FERNANDEZ-DELGADO ORDÓÑEZ M. VICTORIA	A47EC000005773	34,72	8,00	26,40	0,32	0,00	I.B. N 11 MALAGA	MALAGA
BURGOS MADROÑERO MANUEL	A47EC000005738	28,70	7,00	12,00	4,70	5,00	SIERRA BERNEJA MALAGA	MALAGA
LOPEZ MARTINEZ MARIO	A47EC000010514	27,56	15,46	12,00	0,10	0,00	MELENDEZ TOLOSA	CADIZ
MOLINA ZOROA ANA MARIA	A47EC000005736	12,70	3,00	9,20	0,50	0,00	LA LINEA DE LA CONCEPCION 'EMILIO PRADOS' MALAGA	MALAGA
GRIMA SORIANO M. JOSEFA	A47EC000005719	9,25	0,00	8,80	0,45	0,00	I.B. N 15 (PTO. DE LA TORRE) MALAGA	MALAGA
DISCIPLINA: MATEMATICAS								
GARCIA GARCIA JUAN FRANCISCO	0A47EC42316624	194,10	126,50	67,60	0,00	0,00	I.B. N 8 CORDOBA	CORDOBA
OLIVEROS TRONCOSO JOSE	2781038257	96,76	60,66	36,00	0,10	0,00	SAN ISIDORO SEVILLA	SEVILLA
MEMBRIVE GUTIERREZ JESUS	2719717924	92,46	57,96	28,00	6,50	0,00	I.B. N. 6 ALMERIA	ALMERIA
GONZALEZ GRANDAS CARLOS IGNACIO	4191098324	88,78	60,28	28,00	0,50	0,00	I.B. N 24 (CIUDAD JARDIN) SEVILLA	SEVILLA
ARANDA PLATA ANTONIO	A47EC000006350	85,46	57,46	26,00	2,00	0,00	I.B. N 23 (C/ URQUIZA) SEVILLA	SEVILLA
HERRERA GUZMAN ILDEFONSO	2367059324	83,36	52,80	30,16	0,40	0,00	LUIS DE GONGORA CORDOBA	CORDOBA
GIMENO BELANCHE JOAQUIN	A47EC000008791	73,38	45,94	27,44	0,00	0,00	I.B. FUENSANTA CORDOBA	CORDOBA
GODOY ABAD AGUSTIN	A47EC000004808	48,09	23,00	23,04	0,05	2,00	INSTITUTO DE BACH. A DISTANCIA JAEN	JAEN
PULIDO DEL RIO JUAN ANTONIO	A47EC000010569	33,25	17,75	12,00	3,50	0,00	I.B. N 15 (PTO. DE LA TORRE) MALAGA	MALAGA
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE MARIA	A47EC241505084	32,75	21,50	10,00	1,25	0,00	I.B. ARROYO DE LA MIEL	MALAGA
HERRERA ALVAREZ ANTONIO	A47EC000011081	27,97	13,00	14,80	0,17	0,00	I.B. N 22 (POL. AEROPUERTO) SEVILLA	SEVILLA
DÍAZ-MIGUEL BERMUDEZ EDUARDO	A47EC620874768	26,75	15,50	10,40	0,85	0,00	I.B. N 11 MALAGA	MALAGA
MARTIN MARIN AURELIO	A47EC224157920	21,85	10,50	10,40	0,95	0,00	I.B. GINES	SEVILLA
DISCIPLINA: FISICA Y QUIMICA								
ARRIBAS CASTRILLO ALEJANDRO	1211562324	154,10	102,50	51,60	0,00	0,00	I.B. N 8 CORDOBA	CORDOBA
HEREDIA MORENO JOSE	2792381535	143,51	84,30	51,60	2,61	5,00	I.B. N 24 (CIUDAD JARDIN) SEVILLA	SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE	N.º P.	TOTAL	PUNTUACION				DENOMINACION Y LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
			APDO-1	APDO-2	APDO-3	APDO-4		
PÉREZ MORENO AGUSTIN	2754718035	94,76	49,00	45,76	0,00	0,00	I.B. N 23 (C/ URQUIZA) SEVILLA	SEVILLA
TEJEDOR MIGUEL DE M. PILAR	A47EC000005416	85,40	58,50	26,40	0,50	0,00	I.B. N 22 (POL. AEROPUERTO) SEVILLA	SEVILLA
ECIJA SALTO DIEGO E.	3002486168	77,46	50,50	25,76	1,20	0,00	I.B. N. 6 ALMERIA	ALMERIA
HIERREZUELO MORENO JOSE ENRIQUE	A47EC000005502	74,65	44,25	22,80	7,60	0,00	I.B. RINCON DE LA VICTORIA	MALAGA
CAPOTE MARTINEZ LUIS	A47EC000010579	46,90	30,71	13,60	2,59	0,00	I.B. N. 2 CHICLAMA DE LA FRONTERA	CADIZ
GUARDADO VILLAU M. OEL PILAR	A47EC000008113	40,81	13,88	15,68	6,25	5,00	VIRGEN DE VALME DOS HERMANAS	SEVILLA
LOPEZ MONTERO ALBERTO	A47EC000009366	40,01	22,50	17,20	0,31	0,00	ANTIGUA SEXI ALMARECAR	GRANADA
SUAREZ MORA LUIS	A47EC000010589	33,36	21,00	12,00	0,36	0,00	'ANTONIO MACHADO' SEVILLA	SEVILLA
ALVAREZ NEVADO DEMETRIO	A47EC278734002	32,15	20,50	10,00	1,65	0,00	I.B. GINES	SEVILLA
MORENO SANCHEZ JESUS	A47EC000010823	31,07	10,00	13,60	2,47	5,00	I.B. N 25 (BOA. LOS PRINCIPIES) SEVILLA	SEVILLA
DE POSADA APARICIO JOSE MARIA	A47EC000010596	30,04	15,44	12,00	2,60	0,00	I.B. N 2 VELEZ-MALAGA	MALAGA
ALVAREZ SANCHEZ JOSE LUIS	A47EC000009384	23,20	17,00	6,00	0,20	0,00	'ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ' SEVILLA	SEVILLA
DISCIPLINA: CIENCIAS								
CHERINO MARTIN PEDRO	A47EC000002255	126,06	83,96	41,60	0,50	0,00	LUIS DE GONGORA CORDOBA	CORDOBA
NAVARRO GRACIA MANUEL	A47EC000004091	88,64	61,20	24,64	2,80	0,00	I.B. ANGEL DE SAAVEDRA CORDOBA	CORDOBA
PEDRINACI RODRIGUEZ EMILIO	A47EC000003798	85,71	49,23	27,20	6,00	0,00	I.B. GINES	SEVILLA
MENDOZA MONTERO JOSE ANTONIO	2706969268	79,26	53,00	25,76	0,50	0,00	CELIA VIÑAS ALMERIA	ALMERIA
GARCIA TORRES JOSE MIGUEL	0A472718896235	70,00	42,00	26,00	2,00	0,00	I.B. N. 6 ALMERIA	ALMERIA
OLIVA ALONSO ROSARIO	A47EC000006839	69,00	41,50	20,00	2,50	5,00	I.B. N 8 CORDOBA	CORDOBA
ALARCON CASTAÑER JOSE ANTONIO	A47EC000004526	68,34	35,60	32,24	0,50	0,00	I.B. N 16 (PORTADA ALTA) MALAGA	MALAGA
MELERO VARA JESUS	A47EC000007692	60,48	37,40	18,48	4,60	0,00	INST. ENSEÑANZA SECUNDARIA N 2 CORDOBA	CORDOBA
AGUILAR AGUAYO IGNACIO	A47EC000010612	47,71	29,16	12,40	6,15	0,00	I.B. POSADAS	CORDOBA
VILA VILAR REYES	A47EC000008998	39,50	17,50	15,20	1,80	5,00	I.B. N 23 (C/ URQUIZA) SEVILLA	SEVILLA
SANCHEZ ARCOS JUSTO	A47EC000010171	39,20	24,50	14,00	0,70	0,00	FRANCISCO DE LOS RIOS FERNAN MUNEZ	CORDOBA
MORENZA AGUAYO CONCEPCION	A47EC000009017	33,86	15,80	10,16	2,90	5,00	I.B. 'ALTO CONQUERO' HUELVA	HUELVA
MESA LOPEZ-COLMENAR M. TERESA	A47EC278304261	32,98	19,48	10,80	0,70	2,00	RAMON CARANDE SEVILLA	SEVILLA
MOLINA DIAZ-MIGUEL ANGEL PABLO	A47EC000010616	26,90	13,50	12,80	0,60	0,00	I.B. RINCON DE LA VICTORIA	MALAGA
ARÉLLANOS VALLECILLAS MANUEL	2377128713	25,45	14,10	10,00	1,35	0,00	INST. ENS. SECUNDARIA (8UP) ALMERIA	ALMERIA
LOPEZ RUIZ JOSE LUIS	3019458146	24,50	14,00	10,00	0,50	0,00	I.B. N 24 (CIUDAD JARDIN) SEVILLA	SEVILLA
GARCIA BARRON LUIS FERNANDO	A47EC000010623	24,40	10,50	12,00	1,90	0,00	I.B. N 22 (POL. AEROPUERTO) SEVILLA	SEVILLA
CASTRO NOGUEIRA HERMELINDO	A47EC000009089	23,50	0,00	13,00	5,50	5,00	I.B. CAMPOHERMOSO DE NIJAR	ALMERIA
RIVERA GUERRERO JOSE	2827018457	22,70	7,00	9,20	1,50	5,00	LOS ALCORES MATRENA DE ALCOR-VISO DE ALCOR	SEVILLA
UCEDA RODRIGUEZ RAFAEL	A47EC000010176	21,70	7,00	14,00	0,70	0,00	PADRE LUIS COLOMA JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
DISCIPLINA: DIBUJO								
PALENCIA CORTES JULIAN	A47EC000003587	119,26	46,00	67,76	5,50	0,00	I.B. N 24 (CIUDAD JARDIN) SEVILLA	SEVILLA
BARRIENTOS RUIZ ANTONIO JOSE	7562189935	80,72	45,50	34,00	1,22	0,00	I.B. N 23 (C/ URQUIZA) SEVILLA	SEVILLA
GUTIERREZ SANCHEZ JUAN JOSE	0A470693365146	60,50	38,50	22,00	0,00	0,00	'ROSA NAVARRO' OLULA DEL RIO	ALMERIA
LOPEZ DELGADO JUAN	A47EC000008609	52,99	30,78	20,16	0,05	2,00	I.B. N 25 (BDA. LOS PRINCIPIES) SEVILLA	SEVILLA
RUIZ ABRIO JESUS	A47EC000010205	41,52	26,50	14,00	1,02	0,00	I.B. NUMERO 20 SEVILLA	SEVILLA
MURILLO PEDROTE JOSE FERNANDO	A47EC000010251	41,17	26,50	14,40	0,27	0,00	I.B. GINES	SEVILLA
JIMENEZ GARCIA RAFAEL	A47EC000010640	39,95	27,00	12,80	0,15	0,00	MAESE RODRIGO CARMONA	SEVILLA
ALGECIRAS CABELLO MANUEL	A47EC000008872	38,10	20,44	16,16	1,50	0,00	I.B. N 22 (POL. AEROPUERTO) SEVILLA	SEVILLA
FERRER MORALES MARIA ASCENSION	2829844246	36,10	21,00	12,40	2,70	0,00	"I.E.S. M. TERESA LEON" SEVILLA	SEVILLA
POVEDANO MARRUGAT ANTONIO	A47EC000007722	29,77	11,00	18,48	0,29	0,00	I.B. N 8 CORDOBA	CORDOBA
ROMERO CAMARERO JOSE MANUEL	A47EC000010235	29,40	14,00	15,20	0,20	0,00	ALBAYZIN GRANADA	GRANADA
CARRASCO VILLA M. DEL ROSARIO	A47EC278082324	17,80	7,00	10,80	0,00	0,00	DELGADO HERNANDEZ BOLLULLOS PAR DEL CONADO	HUELVA
CATTONI PALOMARES EMILIO	2670868757	15,33	3,50	8,80	3,03	0,00	LAS MARISMAS PILAS	SEVILLA
DISCIPLINA: FRANCES								
LOPEZ MARIN M. ELENA	4525723857	74,26	42,00	25,76	6,50	0,00	I.B. N. 6 ALMERIA	ALMERIA
GARCIA MARTINEZ M. MERCEDES	0507690513	68,26	42,00	25,76	0,50	0,00	I.B. N 23 (C/ URQUIZA) SEVILLA	SEVILLA
VAZQUEZ CRESPIAN MANUEL	2994750613	61,00	38,50	22,00	0,50	0,00	I.B. N 8 CORDOBA	CORDOBA
MIRANDA CAPILLA JUAN DE DIOS	A47EC000007398	54,15	31,80	19,60	2,75	0,00	ALBAYZIN GRANADA	GRANADA

APELLIDOS, Y NOMBRE	N.R.P.	TOTAL	P U N T U A C I O N				DENOMINACION Y LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
			APDO-1	APDO-2	APDO-3	APDO-4		
MURTADO ROMERO CONCEPCION	A47EC000007397	53,44	31,54	20,40	0,50	1,00	I.B. PEDRO SOTO DE ROJA GRANADA	GRANADA
PAULET DUBOIS FRANCOISE	A47EC000008907	47,71	28,30	16,56	2,85	0,00	ALHADRA ALMERIA	ALMERIA
ALVAREZ SOSTRES MIGUEL ANGEL	A47EC000009422	46,59	28,94	16,40	1,25	0,00	I.B. CAMPOHERMOSO DE NIJAR	ALMERIA
ANGUITA PEREZ FERMIN	A47EC000010906	38,56	23,16	14,80	0,60	0,00	LOPEZ NEYRA CORDOBA	CORDOBA
CUEVAS GONZALEZ DELFINA	A47EC000010690	29,00	16,50	12,00	0,50	0,00	I.B. N 24 (CIUDAD JARDIN) SEVILLA	SEVILLA
MALBATE RIBIER ELIANE	A47EC000010698	26,40	14,00	12,00	0,40	0,00	I.B. N 16 (PORTADA ALTA) MALAGA	MALAGA
MATARRANZ MENCIA JANINE	A47EC000010272	24,60	10,50	14,00	0,10	0,00	MARTINEZ MONTARES SEVILLA	SEVILLA
JAROSZYNSKI BORECKA MARTINA	A47EC000010288	23,50	9,00	14,00	0,50	0,00	I.B. GINES	SEVILLA
ESPEJO MURTADO M. CONCEPCION	A47EC286668572	20,90	10,50	10,00	0,40	0,00	RAMON CARANDE SEVILLA	SEVILLA
ROFFE GOMEZ ALICIA V.	A47EC000010700	10,46	0,30	8,16	2,00	0,00	I.B. "SALVADOR RUEDA" MALAGA	MALAGA
DISCIPLINA: INGLES								
HEREDIA MORENO REYES	A47EC000002729	74,20	38,50	33,20	2,50	0,00	I.B. N 24 (CIUDAD JARDIN) SEVILLA	SEVILLA
VICENTE GUTIERREZ ANTONIO	0779596413	70,22	42,96	25,76	1,50	0,00	VICENTE ALEXANDRE SEVILLA	SEVILLA
SANCHEZ ESTEBAN JUAN JOSE	A47EC000007089	39,10	19,50	19,60	0,00	0,00	I.B. GENERALIFE GRANADA	GRANADA
LOPEZ GARCIA FRANCISCO S.	A47EC000008941	29,56	12,10	17,36	0,10	0,00	'LUIS CERNUDA' SEVILLA	SEVILLA
SANCHEZ AVALOS CONCEPCION	A47EC000010731	26,50	14,00	12,00	0,50	0,00	I.B. N 23 (C/ URQUIZA) SEVILLA	SEVILLA
GOMEZ DIAZ SERGIO	A47EC000009601	23,80	15,50	6,80	1,50	0,00	I.B. N 2 VELEZ-MALAGA	MALAGA

ORDEN de 5 de abril de 1990, por la que se nombran con carácter definitivo funcionarios en prácticas a los opositores que han superado las fases de concurso-oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de abril de 1989, para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuela de Maestría Industrial, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de AA y OA y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmo. Sr.:

Habiéndose convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 15 de abril de 1989 (BOJA del 18) pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, esta Consejería de Educación y Ciencia ha tenido a bien disponer:

1°. Nombrar con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos arriba indicados, a los opositores nombrados provisionalmente funcionarios en prácticas por Orden de 27 de noviembre 1989 (BOJA de 5 de diciembre), con excepción de los que figuran en los anexos I, II, III y IV de esta Orden, para los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios, Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, respectivamente, por las causas que en los mismos se indican.

2°. Nombrar con carácter definitivo funcionario en fase de práctica del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a D. Francisco Moreno Galindo, con D.N.I. núm. 24.210.808 de la asignatura de Dibujo y Teoría del Dibujo, por estimación de recurso de Reposición y que aparecía como excluido en la citada Orden de 27 de noviembre de 1989.

3°. Aceptar las renunciaciones presentadas al concurso-oposición convocado por la Orden de 15 de abril de 1989, con pérdida de todos los derechos adquiridos y efectos desde la petición de renuncia, de los profesores relacionados en los citados anexos I, II, III y IV de la presente.

4°. El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión de sus destinos provisionales.

5°. Aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos o personal laboral, deberán formular opción, si no la han efectuado ya, por la percepción de las remuneraciones durante el período de nombramiento como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86, de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).

6°. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

7°. Contra la presente Orden podrán interponer los intereses de recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 5 de abril de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I

- Cuerpo: Profesores Agregados de Bachillerato

- APLAZAMIENTOS A LA FASE DE PRACTICAS

1.- BAEZA SALAS, Antonio

D.N.I. 75.782.961

Fecha de nacimiento: 22.01.65

Asignatura: Matemáticas

Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989.

2.- CIVICO SUAREZ, Francisco

D.N.I. 52.231.218

Fecha de nacimiento: 01.05.65

Asignatura: Física y Química

- Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989.
- 3.- CUADRADO MARTIN, Luis Blas.
D.N.I. 28.705.838
Fecha de nacimiento: 03.02.64
Asignatura: Geografía e Historia
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 4.- GARCIA ARANDA, Juan Francisco
D.N.I. 74.903.112
Fecha de nacimiento: 24.06.65
Asignatura: Física y Química
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 5.- GARCIA MONTAÑEZ, Antonio José
D.N.I. 25.065.209
Fecha de nacimiento: 07.08.63
Asignatura: Física y Química
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 6.- GUILLAMON MARS, Juan José
D.N.I. 73.382.183
Fecha de Nacimiento: 19.12.63
Asignatura: Física y Química
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989

ANEXO I (Continuación)

- 7.- HEREDIA LOZANO, Alberto Jorge
D.N.I. 31.841.883
Fecha de nacimiento: 23.04.66
Asignatura: Inglés
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 8.- MAHUGO CABELLO, Isidora
D.N.I. 27.288.796
Fecha de nacimiento: 13.07.62
Asignatura: Filosofía
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 9.- MEDINA MORENO, Manuel Antonio de
D.N.I. 28.468.973
Fecha de nacimiento: 18.05.64
Asignatura: Ciencias Naturales
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 10.- MURIEL YELAMOS, José María
D.N.I. 26.467.093
Fecha de nacimiento: 08.12.65
Asignatura: Matemáticas
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 11.- ROMERO ROA, Manuel Angel
D.N.I. 34.021.649
Fecha de nacimiento: 18.11.64
Asignatura: Matemáticas
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 12.- RUBIO MARRON, José Pedro
D.N.I. 08.814.432
Fecha de nacimiento: 07.12.64
Asignatura: Física y Química
Motivo: Apartado 3 de la orden de 28 de Agosto de 1989

ANEXO I (Continuación)

- 13.- SOTOMAYOR SAYAGO, Fernando L is
D.N.I. 75.534.361
Fecha de nacimiento: 15.08.63

Asignatura: Latín

Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989

- 14.- VAZQUEZ ROMERO, Francisco
D.N.I. 29.433.633
Fecha de nacimiento: 12.01.65
Asignatura: Inglés
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 15.- VEGA MOHEDANO, Manuel
D.N.I. 30.495.645
Fecha de nacimiento: 02.09.63
Asignatura: Lengua y Literatura
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989.

- RENUNCIAS AL CONCURSO-OPOSICION

- 1.- ALONSO REQUENA, Angeles
D.N.I. 12.361.396
Asignatura: Física y Química
- 2.- CARRALERO VAZQUEZ, Angel
D.N.I. 05.214.925
Asignatura: Geografía e Historia
- 3.- CASTELLANOS GOMEZ, Vicente
D.N.I. 70.734.783
Asignatura: Geografía e Historia
- 4.- CHAPARRO GARCIA, Juan Antonio
D.N.I. 70.636.297
Asignatura: Física y Química
- 5.- DIAZ REVORIO, Inmaculada
D.N.I. 03.825.257
Asignatura: Física y Química

ANEXO I (Continuación)

- 6.- GUILLEN GONZALEZ, Francisco
D.N.I. 34.032.034
Asignatura: Matemáticas
- 7.- IGLESIAS CRESPO, Nicolás
D.N.I. 16.535.399
Asignatura: Física y Química
- 8.- MATEO ASENSIO, Fernando
D.N.I. 74.434.651
Asignatura: Física y Química
- 9.- QUEROL ALCARAZ, Fernando de
D.N.I. 50.294.891
Asignatura: Física y Química
- 10.- SIERRA ALVAREZ, Jorge Arturo
D.N.I. 52.620.399
Asignatura: Lengua y Literatura
- 11.- VERDU MAS, Inmaculada
D.N.I. 21.455.365
Asignatura: Física y Química

ANEXO II**PROFESORES NUMERARIOS DE E.M.I.**

APellidos y Nombre	D.N.I.	MOTIVO
Asignatura: FORMACION HUMANISTICA		
BLANCO GARRIDO, Ana	29.768.862	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
Asignatura: INGLES		
CALLEJON NAVAS, José	77.466.979	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
TORRES-QUEVEDO GLEZ., Elena	28.708.540	Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria y en la 1.2 de las bases específicas para el Cuerpo de Profesores Numerarios de EMI.
Asignatura: CIENCIAS NATURALES		
MARTIN RODRIGUEZ, José L.	43.247.182	Por no haberse incorporado a su destino de acuerdo con lo dispuesto en Base común 8.6 de la Orden de convocatoria.
Asignatura: FORMACION EMPRESARIAL		
CANTISAN SERRANO, Juan A.	27.289.522	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
JIMENO JIMENEZ, Fernando Mº.	31.837.681	Por no haberse incorporado a su destino de acuerdo con lo dispuesto en la Base común 8.6 de la Orden de convocatoria.
Asignatura: DIBUJO		
GONZALEZ LOPEZ, Juan M.	28.574.403	Por renuncia al concurso-oposición.
SALGUERO ANDUJAR, Francisco	29.792.878	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
Asignatura: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL		
CEJAS BORRERO, Juan A.	76.775.861	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.

ANEXO II (Continuación)**PROFESORES NUMERARIOS DE E.M.I.**

APellidos y Nombre	D.N.I.	MOTIVO
Asignatura: TECNOLOGIA DE INFORMATICA DE GESTION		
LOPEZ MURIEL, Antonio L.	32.854.349	Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria y en la 1.2 de las bases específicas para el Cuerpo de Profesores Numerarios de EMI.

ANEXO III**MAESTROS DE TALLER DE E.M.I.**

APellidos y Nombre	D.N.I.	MOTIVO
Asignatura: PRACTICAS DE ELECTRONICA		
COBOS LOPEZ, Evaristo	28.722.824	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
MARTIN RENDON, Francisco	75.806.214	" " " " "

Asignatura: PRACTICAS AGRARIAS

TOME RICO, Rafael	52.573.290	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
-------------------	------------	--

ANEXO IV**PROFESORES AUXILIARES DE CONSERVATORIOS DE MUSICA**

APellidos y Nombre	D.N.I.	MOTIVO
Asignatura: TROMPETA		
MORENO FERNANDEZ, Benjamin	25.070.150	Por renuncia al concurso-oposición.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica la de 7 de noviembre de 1989, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Por Resolución de este Rectorado de 7 de noviembre de 1989 (BOJA núm. 14 de 13 de febrero de 1990 y BOE núm. 39, de 14 de febrero de 1990) se convocaban pruebas selectivas para cubrir 23 plazas para la Escala Auxiliar de la Universidad de Córdoba.

Posteriormente a la convocatoria, se ha creído conveniente aumentar las vacantes convocadas en una plaza por venir ello exigido por las necesidades del servicio.

En consecuencia, en virtud de lo arriba expuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.5 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y base 1.2 de la Resolución de 7 de noviembre de 1989,

Este Rectorado, en uso de sus competencias, resuelve:

Primero. Aumentar en una plaza las convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 1989.

Esta plaza se reserva para ser cubierta por persona con discapacidad de grado igual a superior al 33 por 100, conforme a lo establecido en la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la función Pública, adicionada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Si esta plaza no fuese cubierta se acumulará a las del sistema general de acceso libre.

Segundo. La presentación de solicitudes se hará, en la forma y condiciones prevenidas en la Resolución de 7 de noviembre de 1989, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», exclusivamente para quienes ostenten la condición de minusválidos.

La presente Resolución y cuantos actos administrativos deriven de ello podrán ser impugnados en los casos y forma establecida por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 21 de marzo de 1990.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ORDEN de 29 de marzo de 1990, por la que se convoca concurso escolar con motivo de la celebración en 1990 del Año Europeo del Turismo.

El año 1990 ha sido declarado por el Consejo de las Comunidades Europeas Año Europeo del Turismo.

Por ello, la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Turismo, convoca el presente Concurso entre la población estudiantil andaluza.

Esta invitación a la participación de jóvenes andaluces viene motivada por las apreciaciones siguientes.

Se puede utilizar la función integradora del turismo para preparar la realización del gran espacio sin fronteras en 1992.

El turismo permite fomentar un conocimiento más amplio de las culturas y modos de vida de los países miembros por parte de los ciudadanos especialmente los jóvenes.

El turismo es un sector económico de gran importancia para los Estados miembros de la Comunidad, con gran peso específico en la realización del mercado interior.

El Año Europeo debe contribuir a un mejor conocimiento de toda la Comunidad de las oportunidades y beneficios que puede ofrecer el turismo durante todo el año a las distintas regiones de la Comunidad; igualmente debe incitar a los ciudadanos, sobre todo a los jóvenes, a que viajen al extranjero para conocer más a fondo la realidad europea.

Quedan pues marcados los siguientes objetivos:

Preparar la realización del gran espacio europeo utilizando el papel integrador que desempeña el turismo.

Fomentar el conocimiento más amplio de las distintas culturas

y modos de vida por parte de los ciudadanos de los Estados miembros, sobre todo los jóvenes.

Destacar la importancia económica del sector turismo con vistas a la realización del mercado interior.

Impulsar un mejor reparto estacional y geográfico del turismo de masas y los nuevos lugares de destino.

Fomentar el turismo intracomunitario e internacional de Europa.

A tal fin, la Dirección General de Turismo hace público el presente certamen, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

Artículo 1°. Podrán participar todos aquellos centros docentes públicos y privados radicados en nuestra Comunidad Autónoma a nivel de EGB, BUP, COU, y FP, bajo la dirección del Tutor del Curso o del Director del Centro respectivo.

Artículo 2°. Se concederán un total de ocho Premios de 500.000., Ptas cada uno entre los trabajos presentados en cualquiera de sus vertientes.

Artículo 3°. Los trabajos podrán adoptar las siguientes modalidades:

a) Memoria sobre el tema «mostrar y explicar a compañeros y amigos extranjeros distintas rutas turísticas de Andalucía», resaltando los recursos de interés turístico así como los monumentos históricos, artísticos y culturales existentes en los recorridos.

b) Memoria sobre el tema «Captación de grupos de turistas extranjeros hacia Andalucía». Es decir, la mejor organización de acogida a los turistas en una ciudad o pueblo de Andalucía.

Los trabajos memorias constarán de 50 páginas (máximo) tamaño A-4 escritas a doble espacio y por una cara, al cual se podrán incorporar videos, fotografías, ilustraciones o cualquier otro material que realce o complemente el contenido del trabajo.

c) Un trabajo artístico sobre el tema «Los viajes por Europa, especialmente por Andalucía».

Los dibujos se adaptarán al tema mencionado, siendo la técnica libre (óleo, acuarela, aguafuerte, grabado, etc.), al igual que el formato.

Artículo 4°. Se constituirá un jurado formado por especialistas en Turismo, que otorgará los Premios mencionados valorando especialmente el diseño de rutas turísticas alternativas, los lemas turísticos vertidos en los trabajos, gráficos o dibujos para la futura elaboración de campañas publicitarias, logotipos, etc.

Artículo 5°. La Dirección General de Turismo se reservará el derecho de reproducción de los contenidos de los trabajos y dibujos presentados en folletos turísticos, publicaciones varias, etc.

Artículo 6°. El plazo de presentación de los trabajos será de 30 días naturales a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Dichos trabajos podrán entregarse bien personalmente o enviarse por correo certificado a las Delegaciones Provinciales de Fomento de la Consejería, ubicadas en cada capital de provincia andaluza, quienes en el plazo de 10 días los remitirán a la Dirección General de Turismo.

DISPOSICION FINAL

Se faculta a la Dirección General de Turismo para dictar las normas que considere oportunas para la interpretación de la presente disposición, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de marzo de 1990

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

RESOLUCION de 16 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

el Capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.1939.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuya finalidad y principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad: Sustitución de línea aérea existente de 66 Kv en la Avda. de Herrera Oria en Málaga, por otra subterránea. Este tramo forma parte de la línea existente entre Central Térmica y Subestación Secundaria.

Características: Línea subterránea de doble circuito con conductores de 300 mm² en cobre.

La línea comienza en el apoyo n° 22 existente, que desaparece y finaliza en las proximidades de la subestación secundaria, para enlazar con la línea subterránea existente.

Términos municipales afectados: Málaga.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 99.146.971.

Referencia AT 678/2637.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Málaga, 16 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de lo mismo, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, el Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.1939.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuya finalidad y principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad: Acoplamiento de líneas de 66 Kv. existentes a la subestación Costasol a construir en el término municipal de Marbella.

Características: Tres líneas a 66 Kv. que, partiendo de la futura subestación Costasol finalizan en los referentes puntos:

Línea I: Apoya n° 49 de la línea a 66 Kv. Marbella-Elviria.

Línea II: Apoyo n° 58 de la línea a 66 Kv. Marbella-Fuengirola.

Línea III: Apoyo n° 31 de la línea a 66 Kv. Marbella-Nueva Andalucía.

Longitudes: 0,75 Km., 0,13 Km. 5,1 Km. respectivamente, conductor al-ac de 281,1 mm² sobre apoyos metálicos.

Términos municipales afectados: Marbella.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 57.000.000

Referencia AT 678/2648.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de

ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Málaga, 16 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Granada autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28.11.68 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto Autorizar Administrativamente, y Aprobar el Proyecto de Ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.
Domicilio: Granada - San Isidro nº 4 - 1º.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo F.L. de la línea Chauchina-Láchar.
Final: Centro de seccionamiento.
Términos municipales afectadas: Láchar.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0,829.
Tensión de servicio: 20 Kv.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
Apoyos: metálicos.
Aisladores: cadena 2 elementos.
Potencia a transportar: 200 Kva.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 2.799.550 pesetas.
Finalidad: Mejorar el servicio de distribución de energía eléctrica en la zona (Planer 87).
Referencia: 4373/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la Utilidad Pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo; sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 30 de marzo de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

Ilmos. Sres.

El Decreto 238/85 de 6 de noviembre, por el que se regulan ayudas para obras de conservación y mejora de viviendas en municipios de actuación preferente en rehabilitación, modificado por el Decreto 213/88 de 17 de mayo, establece en su artículo primero, el requisito de la designación previa de los municipios para amparar en los mismos obras de conservación y mejora de viviendas y poder solicitar los residentes las ayudas técnicas y económicas que contempla el citado Decreto. En el artículo segundo se definen las circunstancias que deben concurrir en los municipios para acceder a esta condición y el procedimiento para la designación.

Los municipios de la provincia de Cádiz, cuya declaración se contiene en esta Orden, se caracterizan por presentar un alto grado de degradación del parque inmobiliario y unas características arquitectónicas de gran interés que en algunos casos se encuentran además declaradas por la propia Administración como en el caso de Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera, Cádiz, Jerez de la Frontera, Olvera, Puerto Real, El Puerto de Sta. María, Setenil y Vejer de la Frontera que están declarados conjunto Histórico-Artístico, y Chiclana de la Frontera y Jimena de la Frontera que tienen incoado el expediente para su declaración.

Estas circunstancias hacen aconsejable la intervención de la Administración Autónoma con objetivos de aportar ayuda financiera y técnica para la solución del problema de alojamiento de las capas sociales más desasistidas, principales destinatarios del D-238/85 y D-213/88.

Por todas estas razones, a propuesta del Director General de Arquitectura y Vivienda, previa petición expresa de los Ayuntamientos e informe favorable de la Comisión Provincial de la Vivienda de Cádiz, esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Artículo 1º. Se designan para el programa anual de 1990, en la provincia de Cádiz, los siguientes municipios de Actuación Preferente en Rehabilitación a los efectos del D-238/85, D-213/88, sobre ayudas para obras de conservación y mejora de viviendas.

Alcalá de los Gazules
Alcalá del Valle
Algeciras
Arcos de la Frontera
El Bosque
Cádiz
Chiclana de la Frontera
Jerez de la Frontera
Jimena de la Frontera
Olvera
Puerto Real
Puerto de Sta. María
Setenil de las Bodegas
Vejer de la Frontera
Villamartín

Artículo 2º. Los particulares interesados en obtener los beneficios establecidos en el D-238/85 y D-213/88 para las obras de conservación y mejora de sus viviendas y que reúnan los requisitos definidos para los promotores y sus viviendas, dispondrán del plazo de dos meses desde la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para presentar sus solicitudes ante los Ayuntamientos respectivos.

Artículo 3º. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de marzo de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 30 de marzo de 1990, por la que se designan municipios de actuación preferente en rehabilitación en la provincia de Cádiz.

ORDEN de 30 de marzo de 1990, por la que se designan municipios de actuación preferente en rehabilitación en la provincia de Huelva.

Ilmos. Sres.

El Decreto 238/85 de 6 de noviembre, por el que se regulan ayudas para obras de conservación y mejora de viviendas en municipios de actuación preferente en rehabilitación, modificado por el Decreto 213/88 de 17 de mayo, establece en su artículo primero, el requisito de la designación previa de los municipios para amparar en los mismos obras de conservación y mejora de viviendas y poder solicitar los residentes las ayudas técnicas y económicas que contempla el citado Decreto. En el artículo segundo se definen las circunstancias que deben concurrir en los municipios para acceder a esta condición y el procedimiento para la designación.

Los municipios de la provincia de Huelva, cuya declaración se contiene en esta Orden, se caracterizan por presentar un alto grado de degradación del parque inmobiliario y unas características arquitectónicas de gran interés que en algún caso se encuentran además declaradas por la propia Administración como en el caso de Niebla, que está declarado conjunto Histórico-Artístico y La Palma de Condado que tiene incoado el expediente para su declaración.

Estas circunstancias hacen aconsejable la intervención de la Administración Autónoma con objetivos de aportar ayuda financiera y técnica para la solución del problema de alojamiento de las capas sociales más desasistidas, principales destinatarias del D-238/85 y D-213/88.

Por todas estas razones, a propuesta del Director General de Arquitectura y Vivienda, previa petición expresa de los Ayuntamientos e informe favorable de la Comisión Provincial de la Vivienda de Huelva, esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Artículo 1º. Se designan para el programa anual de 1990, en la provincia de Huelva, los siguientes municipios de Actuación Preferente en Rehabilitación a los efectos del D-238/85, D-213/88, sobre ayudas para obras de conservación y mejora de viviendas.

Bonares
Chucena
Escacena del Campo
Lucena del Puerto
Manzanilla
Niebla
La Palma del Condado
Paterna del Campo
Villalba del Alcor
Villarrasa

Artículo 2º. Los particulares interesados en obtener los beneficios establecidos en el D-238/85 y D-213/88 para las obras de conservación y mejora de sus viviendas y que reúnan los requisitos definidos para los promotores y sus viviendas, dispondrán del plazo de dos meses desde la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para presentar sus solicitudes ante los Ayuntamientos respectivos.

Artículo 3º. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de marzo de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Huelva.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, sobre la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga. SUP-LE-3. Parques Clavero.

Examinado el expediente tramitado por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga en el Sector SUP-LE-3. Parques Clavero, aprobado por acuerdos plenarios de 24 de abril de 1987 y 27 de mayo de 1988, y elevado a esta Consejería a los efectos de lo dispuesto en los arts. 35.1.c., 40 y 49 de la Ley del Suelo.

Atendiendo a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/76, de 9 de abril, los reglamentos que lo desa-

rollan y el Decreto 194/83, de 21 de septiembre, por el que se regula el ejercicio por los órganos urbanísticos de la Junta de Andalucía de las competencias en materia de urbanismo.

Vistos los informes de la Diputación Provincial de Málaga, de la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga, de la Dirección General de Urbanismo y de la Comisión de Urbanismo de Andalucía, y en virtud de lo dispuesto en la letra a) del art. 7 del Decreto 194/83, de 21 de septiembre, en relación al art. 35.1.c. de la Ley del Suelo.

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación del Plan General Municipal de Málaga, SUP-LE-3 «Parques Clavero», referente a la introducción de la nueva tipología CJ-3 en el Sector de Suelo Urbanizable Programado LE-3, por cuanto se trata de una modificación puntual que no implica la adopción de nuevos criterios respecto a la estructura general y orgánica del territorio.

Segundo. El Ayuntamiento de Málaga aportará un documento técnico en el que se refleje los límites y ámbito del sector de SUP-LE-3, debiéndose diferenciar la presente Modificación de otras modificaciones distintas a la introducción de la tipología CJ-3.

Tercero. La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia de Málaga, a los efectos previstos en el art. 56 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y se notificará al Ayuntamiento de Málaga y a los interesados.

Contra la presente resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso de reposición ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación o, en su caso, notificación y el contencioso-administrativo que deberá interponerse ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Sevilla, 21 de marzo de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 12 de febrero de 1990, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, por la que se convocan los cursos correspondientes al Programa de Incorporación y/o Modernización de la empresa agraria.

Esta Dirección General de acuerdo con la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 16 de enero de 1989,

RESUELVE:

1º. El programa formativo «Incorporación y Modernización de la Empresa Agraria», se estructura de acuerdo con la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 16 de enero de 1989 (BOJA nº 7 de 27 de enero de 1989) de la siguiente forma:

a) Sectores Productivos de aplicación inicial:

1. Hortofloricultura.
2. Fruticultura.
3. Olivicultura.
4. Cultivos regadío.
5. Vacuno lechero.
6. Cabrio lechero.
7. Apicultura.

b) Estructura del programa en dichos sectores:

Nº de módulos que componen el curso: 7.

Horas lectivas/módulo: 30.

Horas lectivas/curso: 210.

b.1) Módulos de disciplina común a todos los sectores:

Módulo 1: Modernización de las Exposiciones.

Módulo 6: Asociacionismo y comercialización.

Módulo 7: Contabilidad y relaciones empresariales.

b.2) Módulos de disciplina específica según sectores:

1. Sector productivo: Hortoflorícola.

Módulo 2: Suelo y medio ambiente en invernaderos.

Módulo 3: Agua, riego y fertilización.
 Módulo 4 y 5: Técnicas de cultivo hortoflorícolas.
 2. Sector productivo: Fruticultura.
 Módulo 2: Suelo y medio ambiente.
 Módulo 3: Agua, riego y fertilización.
 Módulo 4: Infraestructura productiva y plantación.
 Módulo 5: Técnicas de cultivo.
 3. Sector productivo: Olivicultura.
 Módulo 2: Suelo y nutrición.
 Módulo 3: Agronomía y poda del olivar.
 Módulo 4: Control sanitario.
 Módulo 5: Recolección del olivar.
 4. Sector productivo: Cultivos de regadío.
 Módulo 2: Infraestructura productiva I: suelo, mecanización y medio ambiente.
 Módulo 3: Infraestructura productiva II: Agua, riego y fertilización.
 Módulo 4 y 5: Agronomía de cultivos de riego.
 5. Sectores productivos: Vacuno y Cabrio.
 Módulo 2: Alimentación y producción-conservación de forrajes.
 Módulo 3: Instalaciones y manejo de ganado: Relación entre ambos.
 Módulo 4: Manejo de la reproducción, lactación, cría y recría.
 Módulo 5: Sanidad e higiene del ganado y de la leche.
 6. Sector productivo: Apicultura.
 Módulo 2: Tipos de colmenas y material de explotación.
 Módulo 3: Potencial y producción apícola.
 Módulo 4: Instalación y manejo del colmenar.
 Módulo 5: Patología apícola.

2°. Contenido del programa formativo.

En el Anejo uno se recoge de forma esquemática el contenido de cada uno de los módulos según sectores, y que se corresponde con el programa que en todo su detalle ha elaborado esta Dirección General y al que deberá ajustarse las enseñanzas.

3°. Calendario de cursos para 1990.

En el anejo nº 2 se recogen las fechas y Centros de Capacitación Agraria en los que se imparten los módulos.

La solicitudes de asistencia, deberán dirigirse a los Directores de los Centros correspondientes, según modelo recogido en el anejo nº 3.

Cualquier información complementaria podrá solicitarse en Agencias de Extensión Agraria, Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en los Centros de Capacitación correspondientes y en el Servicio de Formación de esta Dirección General.

Sevilla, 12 de febrero de 1990.- El Director General, Agustín López Ontiveros.

ANEJO I

Contenido de los módulos.

Comunes

M-1: Mejoras estructurales de las explotaciones, inversiones aconsejables y fuentes de financiación de las mismas.

M-6: Formas asociativas más aconsejables para el sector productivo de que se trate, así como el proceso relacionado con la comercialización de las producciones: agentes, canales de venta, precios, etc. Ayudas al servicio de la promoción asociativa y de la comercialización.

M-7: Contabilidad básica aplicada al sector, amortizaciones técnicas y financieras y relaciones empresariales con las Instituciones (Hacienda, Seguridad Social, OPAS, etc.).

Específicos

Sector Hortoflorícola.

M-2: Mejoras técnicas de los suelos hortícolas y costes de los mismos, así como las estructuras de los invernaderos, materiales de cerramientos y protecciones complementarias relacionadas con el medio ambiente.

M-3: Calidad del agua y problemas de salinidad. Necesidades de agua de los cultivos y técnicas de riego con especial atención a los programas de fertilización.

M-4 y 5: Técnicas de multiplicación, primeros cuidados, control sanitario y otras técnicas de cultivos de flor y hortícolas propios de la comarca.

Sector Fruticultura

M-2 y 3: Son similares a los expresados en los M-2 y M-3 Hortoflorícolas pero adaptados a la orientación frutícola.

M-4: Técnicas e inversiones relacionadas con el acondicionamiento de los suelos, construcciones y maquinarias técnicas de plantación y primeros cuidados.

M-5: Técnicas relacionadas con el mantenimiento del suelo, cirugía vegetal (poda, injerto) y control de las plagas y enfermedades.

Sector Olivicultura

M-2: Los temas tratados son similares a los M-2 y M-3 de la orientación frutícola.

M-3: Agronomía. Técnicas y sistemas de poda.

M-4: Técnicas y control de plagas y enfermedades de mayor relevancia en el olivar. Calidad de producción.

M-5: Procesos y técnicas de recolección. Calidad de producción. Mecanización de la recolección e inversiones al respecto.

Sector: Cultivos de regadío

M-2: Suelo: Su utilización y mejora. Mecanización: necesidades y criterios de elección-Protección ambiental de cultivos. Otras instalaciones complementarias.

M-3: Necesidades de agua de los cultivos, -Sistemas y técnicas de riego- Economía del agua, Fertilización.

M-4 y M-5: Alternativas -Multiplicación y plantación, Material vegetal- Protección sanitaria y residuos- Técnicas específicas de los cultivos de regadío.

Sectores: Vacuno y Cabrio

M-2: Necesidades alimenticias del ganado, disponibilidades de alimentos, cálculo de dietas sencillas y programas de alimentación. Técnicas de los cultivos forrajeros y prateras y su conservación.

M-3: Necesidades medioambientales de los animales en sus diversos estados productivos. Instalaciones: salas de ordeño, silos, estercoleros, mangadas y su manejo. Costes de tales inversiones.

M-4: Conceptos técnicos y recomendaciones relacionadas con el manejo e inversiones que comporta la reproducción, lactación, cría y recría de este ganado.

M-5: Técnicas relacionadas con la sanidad e higiene tanto de los animales en sus diversos estados como de los alojamientos y utensilios. Enfermedades y control de las mismas.

Sector Apicultura

M-2: Tipos de colmenas y materiales necesarios para su explotación. Ventajas e inconvenientes de los mismos. Criterios económicos.

M-3: Potencial apícola de las zonas geográficas que interese. Estudio de la flora melífera. Sistemas de producción apícola.

M-4: Instalación del colmenar: elección del sitio, distancias, formas de colocación, etc. Manejo del colmenar: multiplicación, cría, uso y renovación de reinas, alimentación, etc.

M-5: Enfermedades que afectan al colmenar y su control higiénico-sanitario. Programa sanitario.

ANEXO II

PROGRAMA: FORMACION PARA LA INCORPORACION Y/O MODERNIZACION A LA EMPRESA AGRARIA

SECTOR PRODUCTIVO: HORTOFRUTICULTURA

AÑO 1990

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO DE GRANADA Apertado: 2027 Tfno.: 958/267311 18080 GRANADA		M-1 (12-16)	M-6 (5-13)	M-7 (23-27)							
		M-3 (12-20)	M-4 (8-16)	M-6 (2-10)	M-5 (3-11)	M-7 (4-8)					
		M-2 (12-20)	M-4 (29-6/IV)	M-6 (19-27)	M-7 (7-11) M-5 (31-8/VII)						
		M-1 (19-23)	M-2 (8-16) M-3 (29-6/IV)		M-6 (7-15) M-4 (21-29)	M-7 (25-29)	M-5 (3-11)				
						M-1 (4-8)	M-3 (3-11)	M-6 (10-18)	M-4 (1-9) M-7 (22-26)	M-2 (8-16)	M-5 (10-18)
										M-1 (19-23)	

*NOTA: GRUPOS INICIADOS EN 1989.

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO BORTICOLA "LA HOJONERA" Aptdo. 91 Tfno: 951/381800 04700 EL EJIDO. (Almería)											
			M-2 (15-16)	M-3 (16-27)	M-4 (7-18)	M-5 (4-15)	M-6 (2-6)	M-7 (10-21)			
		M-2 (12-23)	M-3 (5-16)	M-4 (16-27)	M-5 (7-18)	M-6 (4-15) M-7 (18-22)					
				M-2 (23-4/V)	M-3 (14-25)		M-4 (23-27)	M-5 (17-28)	M-6 (15-26)	M-7 (19-30)	
						M-1 (18-22)	M-2 (9-13) M-3 (16-20)	M-4 (10-21)	M-5 (15-26)	M-6 (5-16)	M-7 (11-21)
ESTACION EXPERIMENTAL "LA CARADA" Tfno.: 951/225604 04120 LA CARADA (Almería)											
		M-7 (12-23)									
			M-2 (12-23)		M-4 (21-1/IV)	M-5 (18-22)	M-6 (2-6) M-7 (16-20)				
			M-3 (26-6/IV)		M-2 (7-18)		M-4 (9-13)	M-5 (3-14)		M-7 (5-16)	M-6 (11-21)
				M-1 (16-27)		M-2 (4-15) M-3 (18-22)		M-4 (17-28)	M-5 (1-11)	M-6 (19-30)	M-7 (11-21)
						M-1 (11-15)			M-1 (15-26)		
		M-1 (19-2/III)									

*NOTA: GRUPOS INICIADOS EN 1989.

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA Apto. 7 C/Alfonso 12 954/865001 41700 LOS PALACIOS (Sevilla)											
		M-7 (19-23)	M-4 (5-9) M-5 (12-16) M-3 (26-30)	M-6 (16-20)							
		M-5 (19-23)	M-6 (12-16)	M-7 (2-6) M-2 (16-20)	M-3 (14-18)						
			M-1 (26-30)	M-2 (2-6) M-3 (23-27)	M-4 (7-11) M-7 (21-25)	M-5 (4-8) M-6 (18-22)					
					M-1 (7-11) M-2 (21-25)	M-4 (18-22)	M-5 (2-6)	M-3 (10-14) M-6 (24-28)	M-7 (1-5)		
						M-1 (4-8) M-2 (25-29)	M-3 (9-13)	M-4 (10-14) M-5 (24-28)	M-6 (15-19)	M-7 (5-9)	
							M-1 (2-6)	M-2 (17-21)	M-3 (1-5) M-4 (15-19)	M-5 (26-30)	M-6 (10-14) M-7 (17-21)
									M-1 (22-26)	M-2 (5-9) M-3 (19-23)	M-4 (10-14) M-5 (17-21)

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA Apdo. 51 Tfno.: (956) 371471 11550-CHIPIONA (Cádiz)		M-1 (12-16)	M-4 (5-9)	M-2 (2-6) M-6 (12-16) M-5 (23-27)				M-7 (24-28)			
			M-7 (5-9) M-2 (12-16)		M-1 (7-11)	M-6 (4-8) M-3 (25-29)					
								M-5 (24-28)	M-1 (15-18) M-4 (1-6)	M-2 (12-16) M-3 (5-9)	M-6 (10-14) M-7 (17-21)
				M-5 (26-30)		M-2 (18-22)			M-3 (15-18) M-6 (22-26)	M-7 (12-16) M-1 (26-30)	M-4 (10-14)
		M-5 (12-16)			M-4 (7-11) M-2 (14-18)				M-2 (22-26)		

SECTOR PRODUCTIVO: FRUTICULTURA

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO DE CAMPARIILLAS-CHURRIANA Apdo.159-tfno.(952)433025 29080 - MALAGA					M-1 (21-25)	M-2 (4-8)	M-3 (2-6)	M-6 (17-22)	M-7 (22-26)	M-4 (5-9)	M-5 (10-14)

SECTOR PRODUCTIVO: CULTIVO DE REGADIO

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA DE PALMA DEL RIO C/Rodríguez de la Puente s/nº tfno.(957)644011 14700-PALMA DEL RIO(Córdoba)		M-1 (26-27/III)	M-2 (12-16) M-3 (26-30)	M-4 (16-20)	M-5 (14-18)	M-6 (4-8)	M-7 (25-29)				
								M-1 (10-14) M-2 (24-28) M-4 (29-2/X)	M-3 (15-19)	M-5 (12-16) M-6 (26-30)	M-7 (17-21)

SECTOR PRODUCTIVO: OLIVICULTURA

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA DE CABRA Apdo.15-tfno.957/520950 14940 CABRA (Córdoba)					M-1 (14-18)	M-2 (4-8)	M-6 (2-6)	M-4 (24-28)	M-7 (15-19)	M-5 (26-29)	M-3 (10-14)

SECTOR PRODUCTIVO: GANADO VACUNO - LECHERO

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA DE BINOJOSA DEL DOQUE		M-2 (19-23)	M-3 (26-30)	M-4 (23-27)	M-5 (7-11)	M-6 (4-8)	M-7 (25-29)				
Apdo. 14 Tfno. (957) 410475 14270-BINOJOSA D. (Córdoba.)								M-1 (10-14) M-2 (24-28)	M-3 (15-19) M-4 (22-26)	M-5 (5-9) M-6 (19-23)	M-7 (10-14)

SECTOR PRODUCTIVO: GANADO CABRIO - LECHERO

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA DE RINICO DE CONCHOBA Ctra. de Cabra s/nl Tfno. (957) 540894 14800-PUECO DE CONCHOBA				M-1 (2-6) M-2 (16-20)	M-3 (14-18)	M-4 (4-8) M-5 (25-29)		M-6 (10-14)	M-7 (1-5)		

SECTOR PRODUCTIVO: APICULTURA

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA DE CAZORLA Ctra. Vedillo-Castril, 21 Píno. 953/700275 23470 CAZORLA (Jaén)			M-1 (5-9) M-2 (19-23)	M-3 (16-20)	M-4 (7-11)	M-5 (18-22) M-6 (25-29)	M-7 (9-13)				

Consejería de Agricultura y Pesca



JUNTA DE ANDALUCÍA

ANEXO IIISOLICITUD DE ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACION AGRARIA

D(ña). _____, con
D.N.I. nº _____ y fecha de nacimiento _____,
domiciliado en (calle o plaza) _____,
de la localidad de _____ (distrito postal _____)
provincia de _____ (Teléfono _____)

S O L I C I T A asistir al curso _____
_____, que se impartirá en ese Centro
durante los días _____ de _____ al _____ de _____ de
19____.

_____, _____ de _____ de 19____.

Firma,

Sr. Director del Centro de _____

CUMPLIMENTACION DE DATOS REFERENTES A BENEFICIOS OFICIALES**TIPO DE BENEFICIO EN EL QUE ESTA INTERESADO:**

- Incorporación y/o modernización (RD.808)
- Incorporación por Ley Reforma Agraria de Andalucía.
- Aval del I.F.A.
- Otro:
- Ninguno

ESTADO DE LA TRAMITACION:

- Pendiente de solicitar
- Auxilio ya solicitado
- ¿Tiene concedido dicho auxilio?
- Si
- No

NIVEL DE ESTUDIOS**No Agrarios**

E.G.B. incompleta o Certificado Escolaridad.
 Graduado Escolar
 Formación Profesional de 1º Grado
 Formación Profesional de 2º Grado
 Capataz Agrícola
 B.U.P.
 C.O.U.
 Titulado de Grado Medio
 Titulado Superior

Agrarios

-Formac.Profes.Agrar. 1º Gr.
 -Formac.Profes.Agrar. 2º Gr.
 -Capataz Agrícola
 -Titulado Grado Medio
 -Titulado Superior
 -Otros estudios agrarios (temas y horas aproximadas de duración):

DATOS PROFESIONALES**EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EMPRESAS****O TRABAJOS (A partir de los 17 años)**

	<u>AÑOS</u>
Agrícolas	_____
Ganaderas	_____
Agropecuarias	_____
Forestales	_____
Industrias agrarias	_____
Servicios agrarios	_____
Otros	_____

DEDICACION ACTUAL

Trabaja en explotación familiar...
 Trabaja en explotación propia.....
 Obrero Agrícola.....
 Trabaja en industrias agrarias....
 Trabaja en servicios agrarios.....
 Realiza trabajos no agrarios.....
 Está en situación de paro.....
 Otras dedicaciones

DATOS DE LA EXPLOTACION Y/O ENTIDAD ASOCIATIVA RELACIONADOS CON EL SOLICITANTE

SI Tiene explotación
 NO tiene explotación

Es individual
 Es colectiva

REGIMEN DE TENENCIA DE LA EXPLOTACION**ESTA INSTALADO****PIENSA INSTALARSE****DONDE ESTA INSTALADO O PIENSA INSTALARSE****SOLICITANTE-FAMILIAR****SOLICITANTE-FAMILIAR**

propiedad
 Arrendamiento
 Aparcería
 Adjudicatario IARA
 Otra situación

Actividad productiva principal Actual: _____ Futura: _____

DATOS DE LA ENTIDAD ASOCIATIVA

Cooperativa

Nombre: _____

S.A.T.

Actividad principal: _____

Otro tipo: _____

Cargo que ocupa en la entidad: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ provincia: _____ Telef.: _____

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de marzo de 1990, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se delega competencia en materia de contratación administrativa (BOJA núm. 26, de 27.3.90).

Advertido error en el texto de la citada Resolución, inserto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 26, de fecha 27 de marzo de 1990, procede se rectifique en el sentido siguiente:

Página 2.531:

Donde dice: «Primero: Se delega en el Gerente Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga la facultad para celebrar, mediante procedimiento de concurso público, el contrato administrativo de Asistencia Técnica relativo al servicio de limpieza de la Sede Central de la Gerencia Provincial en Málaga y de sus Centros de Día de la Tercera Edad de Ronda, Alhaurín el Grande, Coín, Estepona, Marbella, Málaga Perchel, Pizarra, Teba, Málaga Trinidad, Vélez-Málaga, Cártama y Antequera».

Debe decir: «Primero: Se delega en el Gerente Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga la facultad para celebrar, mediante procedimiento de concurso público, el contrato administrativo de Asistencia Técnica relativo al servicio de limpieza de la Sede Central de la Gerencia Provincial de Málaga, del Centro Base de Minusválidos de Málaga y de los Centros de Día de la Tercera Edad de Ronda, Alhaurín el Grande, Coín, Estepona, Marbella, Málaga Perchel, Pizarra, Teba, Málaga Trinidad, Vélez-Málaga, Cártama y Antequera».

Sevilla, 10 de abril de 1990

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de marzo de 1990, por la que se autoriza la creación de una sección de Formación Profesional Especial, en el Centro Privado de Educación Especial Nuestra Señora de la Esperanza, de Guadix.

Examinado el expediente promovido por el representante de la entidad titular del Centro privado de Educación Especial «Nuestra Señora de la Esperanza» de Guadix (Granada), por el que se solicita autorización para la creación de una Sección de Formación Profesional Especial dependiente del mismo, donde se impartan enseñanzas de este nivel en Educación Especial.

Vistos, el Decreto 1855/74 de 7 de junio, el Decreto 707/76 de 5 de marzo y el Real Decreto 334/85 de 6 de marzo, así como los informes preceptivos de la Delegación Provincial de Granada.

Esta Consejería ha resuelto:

Primero. Autorizar la creación y funcionamiento de una Sección de Formación Profesional Especial de Primer Grado en el Colegio de Educación Especial «Nuestra Señora de la Esperanza», quedando en lo sucesivo con los datos que a continuación se indican y a partir del curso 1989/1990.

Nº de Código: 18004811.

Titular: Asociación Protectora de Subnormales San José.

Domicilio: Avda. Colmenar s/n.

Localidad: Guadix.

Provincia: Granada.

Número de puestos escolares:

45 puestos escolares (para 3 unidades de hasta 15 alumnos c/u.).

Enseñanzas:

Primer Grado de Formación Profesional en la modalidad Aprendizaje de Tareas:

Rama Vidrio y Cerámico. Profesión Cerámica.

Rama Moda y Confección. Profesión Confección.

Rama Textil. Profesión Confección artesanal de alfombras.

Segundo. La Sección que se crea quedará adscrita al Instituto de Formación Profesional «Acci» de Guadix (Granada).

Tercero. El profesorado, así como los elementos materiales de instalaciones didácticas y demás medios necesarios, deberán ajustarse en todo momento a lo que exijan las disposiciones vigentes, afín de asegurar la eficacia de las enseñanzas conforme al nivel y modalidad autorizadas.

Cuarto. La presente autorización no implicará compromiso de Concerto Educativo, estando éste supeditado a las limitaciones presupuestarias de cada ejercicio económico, y a las condiciones generales fijadas al respecto.

Sevilla, 27 de marzo de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 27 de marzo de 1990, de Corrección de errores a lo de 12 de diciembre de 1989, por la que se concede a varios Centros Públicos de Formación Profesional denominación específica.

Advertido error en la Orden de 12 de diciembre de 1989 (BOJA nº 4 de 16.01.90) donde dice:

«Conceder al Instituto Politécnico de Formación Profesional de Dos Hermanas (Sevilla) nº de código 41001719 ... la denominación específica de Instituto de Formación Profesional El Arenal».

Debe decir:

«Conceder al Instituto Politécnico de Formación Profesional de Dos Hermanas (Sevilla) nº de código 41001719 ... la denominación específica de Instituto Politécnico de Formación Profesional El Arenal».

Sevilla, 27 de marzo de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 28 marzo de 1990, por lo que se concede al Instituto de Enseñanza Secundaria, núm. 1 del Complejo Educativo Integrado de Córdoba, la denominación de Alhaken II.

El Consejo Escolar del Instituto de Enseñanza Secundaria Nº 1 del C.E.I. de Córdoba en su reunión del día 6 de noviembre de 1989 ha acordado proponer para dicho Centro la denominación de «Alhaken II»;

Visto el artículo 3º del Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, aprobado por Real Decreto 264/1977, de 21 de enero (BOE del 28); Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 4); Decreto 10/1988, de 20 de enero, sobre funcionamiento y órganos de gobierno de los Centros Públicos de Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Centros de características singulares (BOJA de 20 de febrero), y el Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, sobre Transferencias de Funciones y Servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha dispuesto conceder al Instituto de Enseñanza Secundaria nº 1 del C.E.I. de Córdoba, la denominación de «Alhaken II».

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de marzo de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Planificación y Centros.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 28 de marzo de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica del proyecto de diseño, montaje e instalación del conjunto interpretativo del Centro de Calatilla en las Marismas del Odiel (Huelva) (PD. 481/90).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto convocar la contratación de la asistencia técnica citada en el encabezamiento.

Presupuesto: 25.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: Quinientos mil pesetas.

Clasificación requerida: Grupos A y B, Subgrupos 1 y 4, Categoría B o Grupos A y C, Subgrupos 1 y 8, Categoría B.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentación, se encontrarán de manifiesto en el Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, sito en calle Almirante Ulloa, nº 1, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados, de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones:

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veintidós días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Sevilla, Avenida de Eritaña 1.

Documentación a presentar por los licitadores: Serán los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», la especificada en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 5.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en Avenida de Eritaña, 1, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 28 de marzo de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcarate y Bang.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso, con trámite de admisión previa. (PD. 465/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Clave: A4.494.602/2111.

Título: Mejora del Encauzamiento del Arroyo de la Fuente en Villalba del Alcor. Huelva.

Presupuesto de contrata: 41.963.751 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 5-6, Categoría e). e). Fianza provisional: 839.275 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de mayo de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de mayo de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de marzo de 1990.- El Director General, Gonzalo Moreno Herrera.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta, con trámite de admisión previa (PD. 466/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa la obra que a continuación se especifica:

Clave: A5.405.600/2111.

Título: Proyecto de Encauzamiento del Arroyo de los Burros en

Quesada. Joén.

Presupuesto de contrato: 61.961.816 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría e.

Fianza provisional: 1.239.236 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de mayo de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1. «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula num. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de mayo de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación num. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (Si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de marzo de 1990.— El Director General, Gonzalo Moreno Herrera.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta, con trámite de admisión previa (PD. 467/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa la obra que a continuación se especifica:

Clave: A5.427.606/2111.

Título: Defensa contra inundaciones en Nueva Carteya. 1.ª Fase. Encauzamiento del Arroyo Carchena.

Presupuesto de contrato: 99.888.137 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 3, Categoría e.

Fianza provisional: 1.997.763 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de mayo de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1. «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula num. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de mayo de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación num. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (Si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de marzo de 1990.— El Director General, Gonzalo Moreno Herrera.

RESOLUCION de 28 de marzo de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 468/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa la obra que a continuación se especifica:

Clave: C-51042-ON2-OJ (2-J-150)

Obra: «Acandicionamiento de la carretera C-328 de Peal de Becerro a Cazorla. Tramo: de Peal de Becerro a Cazorla, pk. 69,5 Al 84,5».

Presupuesto de contrato: 414.086.969 ptas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo A; Subgrupo 2; Categoría e.

Grupo B; Subgrupo 2; Categoría d.

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e.

Fianza provisional: 8.281.739 ptas.

Exposición de expedientes: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de mayo de 1990 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determine su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de mayo de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia o los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono del anuncio: Los anuncios en Boletines Oficial y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, o cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Cuatro de abril de 1990.

Sevilla, 28 de marzo de 1990.- El Director General, José Solguero Carmona.

RESOLUCION de 28 de marzo de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica de la redacción de proyectos por el sistema de adjudicación directa. (PD. 469/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos consultores puedan estar interesados en la adjudicación directa de los Servicios de Asistencia Técnica siguientes:

Clave: C-54009-ATEV-OA (EI-119-AL)
Título: «Variante exterior de Gádor en la CN-324 del pk. 315 al pk. 321»
Presupuesto de contrata: 2.000.000 ptas.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses
Clasificación del consultor:
Grupo B; Subgrupo 3; Categoría A
Fianza provisional: 40.000 ptas.

Clave: C-54010-AT2-OA (I2-AL-164)
Título: «Acondicionamiento de la C-331 de Berja a la intersección N-340 y variante de Berja»
Presupuesto de contrata: 9.000.000 ptas.
Plazo de ejecución: Ocho (8) meses
Clasificación del consultor:
Grupo B; Subgrupo 3; Categoría A
Fianza provisional: 180.000 ptas.

Clave: C-54019-ATEV-OA (EI-120-AL)
Título: «Variante de trazado con variantes exteriores en Roqueto

de Mar y Parador de las Hortichuelas»
Presupuesto de contrata: 3.000.000 ptas.
Plazo de ejecución: Cinco (5) meses
Clasificación del consultor:
Grupo B; Subgrupo 3; Categoría A
Fianza provisional: 60.000 ptas.

Clave: C-54013-AT1-OK (I1-CA-169)
Título: «Enlace de la CN-342 con la CA-441»
Presupuesto de contrata: 2.000.000 ptas.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses
Clasificación del consultor:
Grupo B; Subgrupo 3; Categoría A
Fianza provisional: 40.000 ptas.

Clave: C-54012-AT2-OH (I2-H-111)
Título: «Acondicionamiento del tramo Rociña del Condado a Almonte»
Presupuesto de contrata: 2.300.000 ptas.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses
Clasificación del consultor:
Grupo B; Subgrupo 3; Categoría A
Fianza provisional: 46.000 ptas.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a la que corresponda cada Servicio de Asistencia Técnica, durante el plazo de presentación de proposiciones, de los diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada Estudio y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 11 de mayo de 1990, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Plaza de la Contratación núm. 3, Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente (Escrituras, Poderes, D.N.I.).

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de marzo de 1990.- El Director General, José Solguero Carmona.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 9 de abril de 1990, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica, servicios técnicos, para la realización de campaña de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 475/90).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina núm. 21, primera planta de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. Formo de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del servicio: Andalucía.

b) Naturaleza de la prestación: Servicios técnicos para la realización de campaña de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1990.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Avda. República Argentina núm. 21, primera planta.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de

admisión de ofertas, inclusive de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: El vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las once horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por importe del 2% del presupuesto tipo de cada lote por los que oferta, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 206.122.000 ptas., distribuido en los siguientes lotes:

Lote I Almería. Presupuesto tipo: 14.399.840 ptas.

Lote II Cádiz. Presupuesto tipo: 25.659.760 ptas.

Lote III Córdoba. Presupuesto tipo: 59.499.440 ptas.

Lote IV Granada. Presupuesto tipo: 17.763.760 ptas.

Lote V Huelva. Presupuesto tipo: 22.499.680 ptas.

Lote VI Jaén. Presupuesto tipo: 15.599.920 ptas.

Lote VII Málaga. Presupuesto tipo: 14.999.600 ptas.

Lote VIII Sevilla. Presupuesto tipo: 35.700.000 ptas.

Los pagos podrán hacerse por certificaciones parciales, una vez recepcionadas de conformidad los trabajos.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratación del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 1 y:

Categoría B, o superiores, si se presentan opciones para los Lotes I, II, IV, V, VI o VII.

Categoría C, o superiores, si comprende la licitación los Lotes III o VIII.

Para optar a dos lotes, máxima adjudicación por ofertantes, se exigirá la categoría correspondiente al importe de la anualidad media obtenida a partir de la suma de los presupuestos totales de ambos.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son precio, referencias, valoración técnica del plan de realización de trabajos, equipo técnico y medios auxiliares.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de nueve a catorce horas en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de abril de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 2 de abril de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (PS89000136) (Res. P-6/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso sin admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Modificación de la Estación de Bombeo del Sector I de la zona regable Genil-Cabra. Córdoba».

Fecha de adjudicación definitiva: 30 de marzo de 1990.

Importe de adjudicación: 18.959.454 ptas.

Empresa adjudicataria: Abengoa, S.A.

Sevilla, 2 de abril de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 2 de abril de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia la contratación de Asistencia Técnica (FX90000001) (Res. Q-30/90) (PD. 477/90).

Se anuncia la contratación de la Asistencia Técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Campaña de publicidad y propaganda contra incendios forestales».

Presupuesto tipo de licitación: 10.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: 45 días.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 8, categoría c.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenido en la Cláusula Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo o enviadas por correo, antes de los 14 horas del día en que se cumple quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el Art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de abril de 1990.- El Presidente.- Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 3 de abril de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de obras (FH90000003) (Res. Q-34/90) (PD. 478/90).

Se anuncia Subasta sin admisión previo para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Tratamientos preventivos de incendios de los montes situados en la parte oriental de la provincia de Huelva».

Presupuesto tipo de licitación: 33.707.993 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, categoría e.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de abril de 1990.- El Presidente, Joan Carminas Masip.

RESOLUCION de 3 de abril de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de obras (4/89/085) (Res. Q-33/90) (PD. 479/90).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Riego del sector y subsector I de la zona regable del Guadalete. Costa Noroeste de Cádiz».

Presupuesto tipo de licitación: 862.065.207 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida:

Grupo E, Subgrupo 6, categoría e.

Grupo I, Subgrupo 4,5, categoría e.

Grupo J, Subgrupo 5, categoría e.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día 14.5.90. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24.5.90.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha envío anuncio al DOCE: 6.4.90.

Sevilla, 3 de abril de 1990.- El Presidente, Joan Carminas Masip.

RESOLUCION de 3 de abril de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de obras (FS90000014) (Res. Q-35/90) (PD. 480/90).

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Fajas de Protección en Montes de la provincia de Sevilla».

Presupuesto tipo de licitación: 44.009.349 ptas.

Plazo de ejecución: 1 mes contado desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida:

Grupo K, Subgrupo 6, categoría e.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24.5.90.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de abril de 1990.- El Presidente, Joan Carminas Masip.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 470/90).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN CORDOBA

Datos de la contratación: Concurso n° 5/90, para el suministro de Catéteres Monorail y Material para Tratamiento Intraluminal, con destino al Servicio de Cateterismo del Hospital «Reina Sofía».

Precio máximo de licitación: Cuarenta y nueve millones de pesetas (49.000.000 Ptas).

Fianza provisional: Novecientas ochenta mil pesetas (980.000. Ptas).

Exposición del expediente: Los Pliegos y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n°. Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., sito en Avda. República Argentina de Córdoba, a las 12'30 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos de la contratación: Concurso n° 6/90, para el suministro de Compresas y Pañales, con destino a los Almacenes del Hospital «Reina Sofía».

Precio máximo de licitación: Cuarenta y seis millones de pesetas (46.000.000 Ptas).

Fianza provisional: Novcientas veinte mil pesetas (920.000 Ptas).

Exposición del expediente: Los Pliegos y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n°. Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., sito en Avda. República Argentina de Córdoba, a las 12'30 horas del decimosexto día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos de la contratación: Concurso n° 7/90, para el suministro de Dializadores, con destino al Hospital «Reina Sofía».

Precio máximo de licitación: Setenta y cinco millones de pesetas (75.000.000 Ptas).

Fianza provisional: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 Ptas).

Exposición del expediente: Los Pliegos y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n°. Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., sito en Avda. República Argentina de Córdoba, a las 12'30 horas del decimoséptimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos de la contratación: Concurso n° 8/90, para el suministro de Sondas, con destino al Hospital «Reina Sofía».

Precio máxima de licitación: Veinte millones de pesetas (20.000.000 Ptas).

Fianza provisional: Cuatrocientas mil pesetas (400.000 Ptas).

Exposición del expediente: Los Pliegos y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n°. Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., sito en Avda. República Argentina de Córdoba, a las 12'30 horas del decimoctavo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos de la contratación: Concurso n° 9/90, para el suministro de Catéteres Intravenosos, con destino a los Almacenes del Hospital «Reina Sofía».

Precio máxima de licitación: Dieciséis millones seiscientos mil pesetas (16.600.000 Ptas).

Fianza provisional: Trescientas treinta y dos mil pesetas (332.000 Ptas).

Exposición del expediente: Los Pliegos y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n°. Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., sito en Avda. República Argentina de Córdoba, a las 12'30 horas del decimonoveno día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos de la contratación: Concurso n° 10/90, para el suministro de Guantes, con destino a los Almacenes del Hospital «Reina Sofía».

Precio máximo de licitación: Veinticinco millones de pesetas (25.000.000 Ptas).

Fianza provisional: Quinientas mil pesetas (500.000 Ptas).

Exposición del expediente: Los Pliegos y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n°. Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., sito en Avda. República Argentina de Córdoba, a las 12'30 horas del vigésimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos de la contratación: Concurso n° 11/90, para el suministro de Agujas y Jeringas, con destino a los Almacenes del Hospital «Reina Sofía».

Precio máxima de licitación: Treinta y cinco millones setecientos mil pesetas (35.700.000 Ptas).

Fianza provisional: Conjunta A: 158.000 Ptas.

Conjunto: B: 556.000 Ptas.

Exposición del expediente: Los Pliegos y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en

el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n°. Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., sito en Avda. República Argentina de Córdoba, a las 12'30 horas del vigésimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos de la contratación: Concurso n° 12/90, para el suministro de diverso Material Fungible (Drenajes, Hajas de Bisturí, etc.), con destino a los Almacenes del Hospital «Reina Sofía».

Precio máximo de licitación: Treinta y un millones de pesetas (31.000.000 Ptas).

Fianza provisional: Seiscientos veinte mil pesetas (620.000 Ptas).

Exposición del expediente: Los Pliegos y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n°. Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., sito en Avda. República Argentina de Córdoba, a las 12'30 horas del vigésimo segundo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos de la contratación: Concurso n° 13/90, para el suministro de Vendas, con destino a los Almacenes del Hospital «Reina Sofía».

Precio máximo de licitación: Diecisiete millones quinientas mil pesetas (17.500.000 Ptas).

Fianza provisional: Trescientas cincuenta mil pesetas (350.000 Ptas).

Exposición del expediente: Los Pliegos y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n°. Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., sito en Avda. República Argentina de Córdoba, a las 12'30 horas del vigésimo tercer día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos de la contratación: Concurso n° 14/90, para el suministro de Equipos de Infusión e Inyectores, Gafas, Humidificadores y Mascarillas de Oxígeno, con destino a los Almacenes del Hospital «Reina Sofía».

Precio máximo de licitación: Treinta y cuatro millones quinientas mil pesetas (34.500.000 Ptas).

Fianza provisional: Conjunto A: 366.000 Ptas.

Conjunto B: 324.000 Ptas.

Exposición del expediente: Los Pliegos y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n°. Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., sito en Avda. República Argentina de Córdoba, a las 12'30 horas del vigésimo cuarta día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos de la contratación: Concurso n° 15/90, para el suministro de Placas Radiográficas, con destino a los Almacenes del Hospital «Reina Sofía».

Precio máximo de licitación: Setenta y tres millones quinientas mil pesetas (73.500.000 Ptas).

Fianza provisional: Un millón cuatrocientos setenta mil pesetas (1.470.000 Ptas).

Exposición del expediente: Los Pliegos y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n°. Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., sito en Avda. República Argentina de Córdoba, a las 12'30 horas del vigésimo quinto día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de abril de 1990.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAEN)

ANUNCIO de licitación pública. (PP. 412/90).

Objeto: Constituye el objeto del contrato la realización, mediante subasta, de las obras de Construcción de Apeadero de Autobuses.

Tipo de licitación: 34.711.302 ptas., incluido IVA.

Plazo de ejecución de la obra: Ocho meses a partir de la suscripción del acta de replanteo.

Garantía provisional: 347.113 pesetas.

Garantía definitiva: El 2 por 100 del importe del remate.

Proposiciones y documentación complementaria.

1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de construcción de apeadero de autobuses, convocada por el Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), con arreglo al siguiente modelo:

D., con domicilio en y D.N.I., expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Construcción de Apeadero de Autobuses» en Villacarrillo (Jaén), en el precio de pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en supuestos de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma)

2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber depositada la fianza provisional.

d) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

e) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bosteadado por el Secretario del Ayuntamiento.

f) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

g) Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.

h) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculta para contratar.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plizas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del

Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, siendo público.

Villacarrillo, 20 de marzo de 1990.- El Alcalde, Eduardo Claverías Marín.

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAEN)

ANUNCIO de subasto. (PP. 440/90).

Don Antonio Galán Sabaleta, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Torredelcampo (Jaén),

Hace saber:

Por la presente se anuncia la subasta siguiente:

Objeto y tipo: Será la realización del Polideportivo-1ª fase, Capítulos I al V del Proyecto Técnico, por importe de 34.122.421 pesetas (IVA incluido).

Fianzas: La provisional equivalente al 2 por 100 y la definitiva al 4 por 100, ambas sobre el tipo de licitación anterior.

Presentación y apertura de plizas: Se efectuará en plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O., del Estado, de 9 o 14 horas en la Secretaría Municipal.

La apertura se efectuará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en calle nº y D.N.I. nº en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con se compromete a ejecutar las obras de en el precio de (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y condiciones facultativas y pliego de cláusulas económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma)

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría durante días hábiles de 9 a 14 horas.

Torredelcampo, 27 de marzo de 1990.- Antonio Galán Sabaleta.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas de Ortopedia Técnica de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 5 de abril de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas de Ortopedia Técnica de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresas del sector, siendo los firmantes del acta de constitución: D. José Queralto Dantis, D. José Rodríguez Pérez, D. Francisco Barbero María, D. Miguel Rodríguez López, D. Juan Acosta Lucas, D. Rafael Alvarez Colunga, D. José Cerquera Gómez y D. Enrique Alobau Lagar, entre otros.

Sevilla, 9 de abril de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente que se cita. (V-942:JA-84-AL) (EC-JA-187). (PP. 361/90).

Don Juan Herrera Pérez, en nombre y representación de Herederos de Ana Pérez Ortega, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la Concesión de su titularidad, V-942:JA-84-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-187. Almería Lucainena de las Torres.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excm. Diputación Provincial de Almería; Los Ayuntamientos de Almería y Lucainena de las Torres; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Hermanos Machado s/n 5ª planta, respectivamente.

Almería, 7 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 25 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente que se cita. (V-513:JA-50-AL) (EC-JA-181). (PP. 394/90).

Don Rafael del Pino García, en nombre y representación de «Autodiscrecional Almeriense S.L.», ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la Concesión de su titularidad, V-513:JA-50-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-181. Almería, Viótor, Campamento Álvarez de Sotomayor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excmª: Diputación Provincial de Almería; Los Ayuntamientos de Almería, Huércol de Almería y Viótor; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Hermanos Machado s/n 5ª y 6ª planta, respectivamente.

Almería, 14 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública solicitud de sustitución que se cita. (V-593:JA-58-SE) (EC-JA-038). (PP. 449/90).

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión: V-593:JA-58-SE, entre Sevilla y El Ronquillo.

Peticionario: D. José María García Vázquez.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 L.P.A.) y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: El Ronquillo, Las Pajanosas, Santiponce, Camas y Sevilla.

Concesionarios: L.E.D.A., Empresa Casal, S.A., Empresa Díaz Quirós, S.L., Empresa Damas y Autobuses de Camas, S.L.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica, nº 1.

Sevilla, 8 de marzo de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

RESOLUCION de 2 de abril de 1990, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación: JA-2-AL-117.M, acondicionamiento C-323, de Villacarrillo a Huércal Overa, Tramo: Límite provincia Granada a Tíjola.

Con fecha 7.6.1989, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras: Acondicionamiento C-323, de Villacarrillo

llo a Huércal Overa. Tramo: Límite Provincia Granada a Tíjola», considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que en la relación de propietarios se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de representante legal, y aportando las escrituras de propiedad y los dos últimos recibos de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y de Notario.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4-6ª planta.

Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo: Límite Provincia Granada-Tíjola.

Clave: JA-2-AL-117 M.

Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Alcantar.

Fecha: 18 de junio de 1990.

Hora: A partir de las 11,30.

Parcela Nº: 1.

Propietario: Josefa Castaño Martínez.

Superficie: 3.231 m².

Tipo: S.

Parcela Nº: 2.

Propietario: José Corral Castaño.

Superficie: 1.265 m².

Tipo: S.

Parcela Nº: 3.

Propietario: Manuel Checo Castaño.

Superficie: 440 m².

Tipo: S.

Parcela Nº: 4.

Propietario: José Corral Castaño.

Superficie: 860 m².

Tipo: S.

Parcela Nº: 5.

Propietario: José Corral Castaño.

Superficie: 4.334 m².

Tipo: S.

Parcela Nº: 6.

Propietario: Desconocido.

Superficie: 976,5 m².

Tipo: S.

Parcela Nº: 7.

Propietario: Antonio Castaño Castaño.

Superficie: 1.127,5 m².

Tipo: S.

Parcela Nº: 8.

Propietario: Rogelio Caño Martínez.

Superficie: 4.575 m².

Tipo: S.

Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo: Límite Provincia Granada-Tíjola.

Clave: JA-2-AL-117 M.

Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Serón.

Fecha: 19 de junio de 1990.

Hora: A partir de las 11,30.

Parcela Nº: 9.

Propietario: Luis Pérez Herrero.

Superficie: 1.000 m².

Tipo: S.

Parcela N°: 10.
Propietario: Manuel Castaño Selamo.
Superficie: 400 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 11.
Propietario: Francisco Castaño Herrero.
Superficie: 186 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 12.
Propietario: Pablo Castaño Castaño.
Superficie: 147 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 13.
Propietario: Remedios Herrero Castaño.
Superficie: 144 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 14.
Propietario: Rogelio Caño Martínez.
Superficie: 160 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 15.
Propietario: Manuel Castaño Castaño.
Superficie: 72 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 16.
Propietario: María Paulina Pérez Pérez.
Superficie: 72 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 17.
Propietario: Francisco Castaño Herrero.
Superficie: 62,5 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 18.
Propietario: María Paulina Pérez Pérez.
Superficie: 43 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 19.
Propietario: Enrique Herrera Castaño.
Superficie: 3.065 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 20.
Propietario: Pablo Castaño Castaño.
Superficie: 2.430 m².
Tipo: S.

Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo:
Límite Provincia Granada-Tíjola.
Clave: JA-2-AI-117 M.
Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Serón.
Fecha: 20 de junio de 1990.
Hora: A partir de las 11,30.

Parcela N°: 21.
Propietario: José Rodríguez Pérez.
Superficie: 570 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 22.
Propietario: José Rubio Castaño.
Superficie: 33 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 23.
Propietario: Pablo Castaño Castaño.
Superficie: 194 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 24.
Propietario: José Antonio Castaño Castaño.
Superficie: 520 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 25.
Propietario: José Antonio Castaño Castaño.
Superficie: 175 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 26.
Propietario: Pablo Castaño Castaño.
Superficie: 88 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 27.
Propietario: Antonio Castaño Martínez.
Superficie: 1.380 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 28.
Propietario: Miguel Herrero Sánchez.
Superficie: 2.497 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 29.
Propietario: Francisco Gasci Navarrete.
Superficie: 5.976 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 30.
Propietario: Francisco Gasci Navarrete.
Superficie: 2.891 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 31.
Propietario: Francisco Gasci Navarrete.
Superficie: 3.723 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 32.
Propietario: Eusebio Fuente Martínez.
Superficie: 1.183 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 33.
Propietario: Eusebio Fuente Martínez.
Superficie: 1.220 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 34.
Propietario: Francisco García Navarrete.
Superficie: 14 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 35.
Propietario: Francisco García Navarrete.
Superficie: 398 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 36.
Propietario: Romón Martínez Fernández.
Superficie: 196 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 37.
Propietario: Francisco García Navarrete.
Superficie: 188 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 38.
Propietario: Juan Martínez García.
Superficie: 1.289 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 39.
Propietario: Juan Martínez García.
Superficie: 1.065 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 40.
Propietario: Francisco García Navarrete.
Superficie: 1.040 m².
Tipo: S.
Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo:
Límite Provincia Granada-Tíjola.
Clave: JA-2-AI-117 M.

Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Serón.
Fecha: 27 de junio de 1990.
Hora: A partir de las 11,30.

Parcela N°: 41.
Propietario: Jesús Castaño Pérez.
Superficie: 1.138 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 42.
Propietario: Francisco García Navarrete.
Superficie: 563 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 43.
Propietario: Pedro Jiménez Fernández.
Superficie: 2.520 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 44.
Propietario: José Roopere Pérez.
Superficie: 3.612 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 45.
Propietario: Pedro Jiménez Fernández.
Superficie: 330 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 46.
Propietario: José Rodríguez Pérez.
Superficie: 1.015 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 47.
Propietario: María Jesús Fernández Pérez.
Superficie: 1.710 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 48.
Propietario: José Roopere Pérez.
Superficie: 4.080 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 49.
Propietario: Manuel Cano Corrales.
Superficie: 9.428 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 50.
Propietario: Serafín Castaño Pérez.
Superficie: 414 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 51.
Propietario: Juan Martínez Zonepsa.
Superficie: 850 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 52.
Propietario: Manuel Pérez Mateo.
Superficie: 1.118 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 53.
Propietario: Manuel Cano Pérez.
Superficie: 890 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 54.
Propietario: José Ramón Rubio Mendrives.
Superficie: 905 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 55.
Propietario: Elvira Martínez Egea.
Superficie: 600 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 56.
Propietario: Elvira Martínez Egea.
Superficie: 732 m².

Tipo: S.

Parcela N°: 57.
Propietario: Manuel Pérez Mateo.
Superficie: 1.294 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 58.
Propietario: Manuel Pérez Mateo.
Superficie: 4.656 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 59.
Propietario: Elvira Martínez Egez.
Superficie: 100 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 60.
Propietario: Manuel Pérez Mateo.
Superficie: 1.255 m².
Tipo: S.

Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo o Huércal Overa. Tramo:
Límite Provincia Granada-Tíjola.
Clave: JA-2-AI-117 M.
Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Serón.
Fecha: 28 de junio de 1990.
Hora: A partir de las 11,30.

Parcela N°: 61.
Propietario: Manuel Pérez Mateo.
Superficie: 7.400 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 62.
Propietario: Elvira Martínez Egea.
Superficie: 1.575 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 63.
Propietario: Ramón Rubio Membrives.
Superficie: 560 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 64.
Propietario: Juan Martínez Loxisa.
Superficie: 8.828 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 65.
Propietario: Juan Martínez Loxisa.
Superficie: 14.062 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 66.
Propietario: Epifanio Martínez Guirado.
Superficie: 1.878 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 67.
Propietario: Antonio Carpintero Yelamos.
Superficie: 2.451 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 68.
Propietario: Encarnación Rubio Corrol.
Superficie: 9.639 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 69.
Propietario: Antonio Carpintero Yelamos.
Superficie: 1.864 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 70.
Propietario: María Carpintero Martínez.
Superficie: 4.371 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 71.
Propietario: Isabel Mora Carpintero.
Superficie: 2.530 m².

Tipo: S.

Parcela N°: 72.
Propietario: José Carpintero Yelamos.
Superficie: 4.273 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 73.
Propietario: María Plasencia Pérez.
Superficie: 4.364 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 74.
Propietario: Manuel Domene Martínez.
Superficie: 1.575 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 75.
Propietario: Antonio Plosencia Pérez.
Superficie: 2.462 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 76.
Propietario: Rafael Navarro Herrerías.
Superficie: 4.968 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 77.
Propietario: Antonio Trujillo Chueca.
Superficie: 3.768 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 78.
Propietario: Antonio Trujillo Chueca.
Superficie: 460 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 79.
Propietario: Antonio Trujillo Chueca.
Superficie: 698 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 80.
Propietario: Ramón Lorenzo Loza.
Superficie: 467 m².
Tipo: S.

Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo:
Límite Provincia Granada-Tíjola.
Clave: JA-2-AI-117 M.
Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Serón.
Fecha: 2 de julio de 1990.
Hora: A partir de las 11,30.

Parcela N°: 81.
Propietario: Ramón Lorenzo Loza.
Superficie: 407 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 82.
Propietario: Francisco Domene Plasencia.
Superficie: 3.263 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 83.
Propietario: José Borja Plasencia.
Superficie: 2.760 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 84.
Propietario: Juan González Rubira.
Superficie: 98 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 85.
Propietario: José Carpintero Ramírez.
Superficie: 188 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 86.
Propietario: Juan González Rubira.
Superficie: 625 m².

Tipo: S.

Parcela N°: 87.
Propietario: José Carpintero Ramírez.
Superficie: 1.485 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 88.
Propietario: Encarnación Membrives Martínez.
Superficie: 1.240 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 89.
Propietario: Encarnación Membrives Martínez.
Superficie: 6.701 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 90.
Propietario: Federico Castillo Rincón y 4 Más.
Superficie: 5.095 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 91.
Propietario: Serafín Martínez Membrives.
Superficie: 3.533 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 92.
Propietario: Federico Castillo Rincón y 4 Más.
Superficie: 9.854 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 93.
Propietario: Federico Castillo Rincón y 4 Más.
Superficie: 5.245 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 94.
Propietario: Pedro Mateo Garcí.
Superficie: 4.092 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 95.
Propietario: Alfredo Pérez Domene.
Superficie: 4.351 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 96.
Propietario: Federico Castillo e Ignacio Vivancos.
Superficie: 51 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 97.
Propietario: Federico Castillo e Ignacio Vivancos.
Superficie: 220 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 98.
Propietario: Juan Castillo Pérez (Menor).
Superficie: 7.576 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 99.
Propietario: Francisco Lorenzo Loza.
Superficie: 2.835 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 100.
Propietario: Leopoldo Yelamos Pérez.
Superficie: 180 m².
Tipo: S.

Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo:
Límite Provincia Granada-Tíjola.
Clave: JA-2-AI-117 M.
Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Serón.
Fecha: 3 de julio de 1990.
Hora: A partir de las 11,30.

Parcela N°: 101.
Propietario: Ezequiel Yelamos Pérez.
Superficie: 470 m².

Tipo: S.

Parcela N°: 102.

Propietario: Faustino Cano Martínez.

Superficie: 2.210 m².

Tipo: S.

Parcela N°: 103.

Propietario: Ezequiel Yelamos Pérez.

Superficie: 187 m².

Tipo: S.

Parcela N°: 104.

Propietario: Andrés Membrive.

Superficie: 1.349 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 105.

Propietario: Yelamos.

Superficie: 2.549 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 106.

Propietario: Alfredo Pérez Martínez.

Superficie: 1.254 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 107.

Propietario: Alfredo Pérez Martínez.

Superficie: 6.210 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 108.

Propietario: Alfredo Pérez Martínez.

Superficie: 5.672 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 109.

Propietario: Compañía Ferrocarril Lorca-Baza.

Superficie: 1.015 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 110.

Propietario: Alfredo Pérez Martínez.

Superficie: 1.309 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 111.

Propietario: Gaspar Cardona Moya.

Superficie: 175 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 112.

Propietario: Juan Antonio Hernández Jiménez.

Superficie: 750 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 113.

Propietario: Patrocinio Mateo García.

Superficie: 7.615 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 114.

Propietario: Frc. Martínez Castillo y 4 Mas.

Superficie: 776 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 115.

Propietario: Frc. Martínez Castillo y 4 Mas.

Superficie: 1.725 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 116.

Propietario: Jesús Pérez Mateos.

Superficie: 1.335 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 117.

Propietario: Jesús Pérez Mateos.

Superficie: 263 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 118.

Propietario: Juan Membrives Martínez.

Superficie: 568 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 119.

Propietario: Juan Membrives Martínez.

Superficie: 325 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 120.

Propietario: Juan Membrives Martínez.

Superficie: 96 m².

Tipo: R.

Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo:
Límite Provincia Granada-Tíjola.

Clave: JA-2-Al-117 M.

Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Serón.

Fecha: 4 de julio de 1990.

Hora: A partir de las 11,30.

Parcela N°: 121.

Propietario: Manuel Pérez Mateos.

Superficie: 1.192 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 122.

Propietario: Jesús Pérez Mateos.

Superficie: 1.435 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 123.

Propietario: Manuel Pienes Pérez.

Superficie: 1.009 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 124.

Propietario: Obras Públicas.

Superficie: 680 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 125.

Propietario: Jesús Pérez Mateo.

Superficie: 977 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 126.

Propietario: Juan Castillo Pérez.

Superficie: 345 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 127.

Propietario: Remedias Castillo Pérez.

Superficie: 528 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 128.

Propietario: Manuel Piénez Pérez.

Superficie: 453 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 129.

Propietario: Juan Reina Pozo.

Superficie: 658 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 130.

Propietario: Manuel Pérez Mateo.

Superficie: 142 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 131.

Propietario: Pedro Castillo Borjas.

Superficie: 640 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 132.

Propietario: Juan Castillo Pérez.

Superficie: 1.012 m².

Tipo: R.

Parcela N°: 133.
Propietario: Obras Públicas.
Superficie: 308 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 134.
Propietario: Alfredo Pienes Pozo.
Superficie: 400 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 135.
Propietario: Alfredo Pienes Pozo.
Superficie: 1.936 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 136.
Propietario: Encarnación Castillo Mateo.
Superficie: 1.718 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 137.
Propietario: Josefa Cruz Pérez.
Superficie: 685 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 138.
Propietario: Manuel Pérez Mateo.
Superficie: 100 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 139.
Propietario: Jesús Pérez Mateo.
Superficie: 2.357 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 140.
Propietario: Ramón Salas Yelamo.
Superficie: 808 m².
Tipo: R.

Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo:
Límite Provincia Granada-Tíjola.
Clave: JA-2-AI-117 M.
Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Tíjola.
Fecha: 9 de julio de 1990.
Hora: A partir de las 11,30.

Parcela N°: 141.
Propietario: Ramón Salas Yelamo.
Superficie: 450 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 142.
Propietario: Juan León Lucas.
Superficie: 412 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 143.
Propietario: Juan García García.
Superficie: 520 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 144.
Propietario: José García Domene.
Superficie: 3.738 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 145.
Propietario: Juan Jiménez Herreras.
Superficie: 4.202 m².
Tipo: S.

Parcela N°: 146.
Propietario: Juan Jiménez Herreras.
Superficie: 1.166 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 147.
Propietario: Juan Jiménez Herreras.
Superficie: 525 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 148.
Propietario: Juan Guevara Caparrós.
Superficie: 310 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 149.
Propietario: Pablo Quesada Rubio.
Superficie: 80 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 150.
Propietario: Pablo Quesada Rubio.
Superficie: 433 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 151.
Propietario: Francisco Portero Valdón.
Superficie: 1.745 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 152.
Propietario: Antonio Mateo García.
Superficie: 1.763 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 153.
Propietario: Fermín López Reche.
Superficie: 808 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 154.
Propietario: Dolores García Visaldón.
Superficie: 280 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 155.
Propietario: Fermín López Reche.
Superficie: 2.185 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 156.
Propietario: Juan Mateo Bonachela.
Superficie: 90 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 157.
Propietario: José Guirado Corral.
Superficie: 840 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 158.
Propietario: Obras Públicas.
Superficie: 1.680 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 159.
Propietario: Alejandro López Reche.
Superficie: 176 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 160.
Propietario: Juan Mateo Bonachera.
Superficie: 354 m².
Tipo: R.

Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo:
Límite Provincia Granada-Tíjola.
Clave: JA-2-AI-117 M.
Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Tíjola.
Fecha: 10 de julio de 1990.
Hora: A partir de las 11,30.

Parcela N°: 161.
Propietario: Manuel Portero Pérez.
Superficie: 974 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 162.
Propietario: Emilia García Usaldón.
Superficie: 580 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 163.
Propietario: Diego Usaldón Parrayotre.
Superficie: 80 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 164.
Propietario: Soledad García Usaldón.
Superficie: 845 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 165.
Propietario: Manuel Portero Pérez.
Superficie: 1.530 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 166.
Propietario: Manuel Colmena Juez.
Superficie: 110 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 167.
Propietario: Juan López Resina.
Superficie: 75 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 168.
Propietario: Manuel Portero Pérez.
Superficie: 22 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 169.
Propietario: Juan López Resina.
Superficie: 120 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 170.
Propietario: Juan Guirado Corral.
Superficie: 174 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 171.
Propietario: Arador Martínez Jaldes.
Superficie: 90 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 172.
Propietario: Pedro Iniesta Mesa.
Superficie: 110 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 173.
Propietario: Serafín Pérez Gines.
Superficie: 32 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 174.
Propietario: Emilio Remo Pozo.
Superficie: 128 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 175.
Propietario: José Martínez Encina.
Superficie: 204 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 176.
Propietario: Resurrección Miranda Fernández.
Superficie: 190 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 177.
Propietario: Carolina Giora Rodríguez.
Superficie: 670 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 178.
Propietario: Resurrección Miranda Fernández.
Superficie: 791 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 179.
Propietario: Ramón Matea Banochera.

Superficie: 52 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 180.
Propietario: María Jiménez Miralle.
Superficie: 368 m².
Tipo: R.

Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo:
límite Provincia Granada-Tíjola.
Clave: JA-2-AI-117 M.
Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Tíjola.
Fecha: 11 de julio de 1990.
Hora: A partir de las 11,30.

Parcela N°: 181.
Propietario: Ramón Tervel Reina.
Superficie: 198 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 182.
Propietario: María Roso Martínez Martínez.
Superficie: 230 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 183.
Propietario: José Martínez Mula.
Superficie: 63 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 184.
Propietario: Modesto Martínez Abad.
Superficie: 255 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 185.
Propietario: Hrdos Emilio Mateo Sancho.
Superficie: 680 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 186.
Propietario: Heliadora Jiménez Poza.
Superficie: 625 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 187.
Propietario: Enrique Jiménez Pozo.
Superficie: 1.548 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 188.
Propietario: Ramón Membrives Yehemos.
Superficie: 796 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 189.
Propietario: Jesús y Hrdas. Joaquín Rodríguez Losilla.
Superficie: 3.148 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 190.
Propietario: Eloíso Jiménez Pozo.
Superficie: 100 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 191.
Propietario: Emilio Reina Pozo.
Superficie: 100 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 192.
Propietario: José Martínez Mateo.
Superficie: 5.048 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 193.
Propietario: Eleno Suárez Lorite.
Superficie: 100 m².
Tipo: R.

Parcela N°: 194.
Propietario: Francisco Jiménez Rubio.

Superficie: 1.671 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 195.
Propietario: Hrd. Joaquín Rodríguez Losilla.
Superficie: 640 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 196.
Propietario: Francisca Jiménez Rubio.
Superficie: 63 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 197.
Propietario: Serafín Martínez Rubio y Hermanos.
Superficie: 2.293 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 198.
Propietario: Jesús y Hrdos. Joaquín Rodríguez Losilla.
Superficie: 4.577 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 199.
Propietaria: María Martínez Herreras.
Superficie: 4.662 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 200.
Propietario: Antonio Jiménez Lapuente.
Superficie: 30 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 201.
Propietario: Joaquín Rodríguez Rasilla.
Superficie: 30 m².
Tipo: S.

Almería, 2 de abril de 1990.— El Delegado Provincial, Juan José Fornavi Vives.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones. (PP. 398/90)

Al amparo de la Disposición Transitoria 2^a de la L.O.T.T. y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: José Raneu Ortega.

Expediente: EC-JA-054 unificación concesiones: V-4001, V-4034 y V-4040.

Se llama expresamente a:

La Excmo. Diputación Provincial de Málaga.

A los Ayuntamientos de Teba, Almargen, Sierra de Yeguas, Campillos, Antequera, Archidona, Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapia, Málaga, El Saucejo, Los Corrales, Martín de la Jara y Rodo de Andalucía.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las Asociaciones de usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitante.

Cuanto tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficinas en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Málaga, Avda. de la Aurora, s/n., Edificio de Servicios Múltiples, planta 9^a.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado. Juan Sacristán Ruano.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

ANUNCIO de expropiación.

Declarada en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 17 de mayo de 1988, la urgencia de las obras: Conducción desde el Canal de la Cota 100 de los Nuevos Regadíos de Motril Salobreña hasta el Río Verde. Obra de toma del Depósito de Regulación (Beneficiario el Ayuntamiento de Almuñécar), en el término municipal de Malvizar (Granada), esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con la prevista en el Artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Malvizar, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrita los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 3 de abril de 1990.— El Presidente.

ANEXO

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa motivada por las obras «Conducción desde el canal de la cota 100 de los nuevos regadíos de Matril-Salobreña hasta el río Verde» Obra de toma del depósito de Regulación (Beneficiario el Ayuntamiento de Almuñécar) T.M. Malvizar (Granada). Procedimiento de urgencia. Expediente inicial.

N^o Finca: Única. Propietario: D. Francisco Vacas Gómez.
Domicilio: c/ Peñuelas Bajas, n^o 18-18611- Malvizar (Granada).
Paraje: La Rambla. Cultivo. Nuevo Regadío.

CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS DE AROCHE

ANUNCIO sobre extravío de título de graduado escolar. (PP. 287/89)

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 12.1.89, se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de don. Juan Francisco Vázquez Tejero, expedido en Huelva, con fecha 26.6.85 y tramitado por el Centro de Educación de Adultos de Aroche, lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Sevilla, 15 de marzo de 1989.— El Director.

INSTITUTO DE F.P. SAN SEBASTIAN

ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 401/90)

Se hace anuncio público por pérdida del Título de Perito Mercantil perteneciente a don Manuel Díez Delgado, con D.N.I. 29.392.361, según dispone la Orden de 24.8.88 (BOE núm. 208 de 30.9.88).

Huelva, 21 de marzo de 1990.— El Director, José Gil Jiménez.

I.B. MARTINEZ MONTAÑES

ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 430/90)

Con objeto de propiciar las oportunas reclamaciones, anunciamos la pérdida por extravío del Título de Bachiller de doña Manuela Vicente Sainz.

Sevilla, 23 de marzo de 1990.— El Director

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**FAX: (95) 421 02 89**

NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartada de Correos 100.000
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO☐ TALON NOMINATIVO CONFORMADO

FECHA _____ Nº _____ BANCO _____

Pts. _____

☐ GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



NOVEDAD

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.

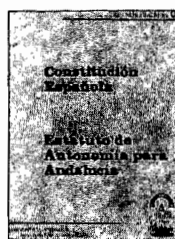
ISBN: 84-7595-052-3.

Depósito Legal: SE-885-1989.

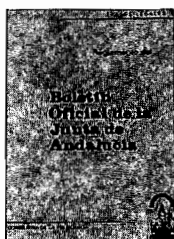
Formato: UNE A5L.

PUBLICACIONES

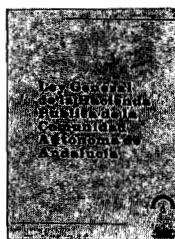
Colección: TEXTOS LEGALES



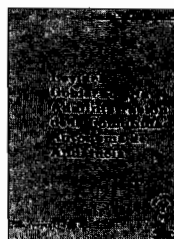
PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



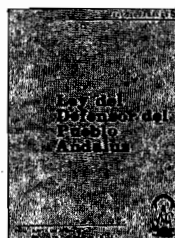
Ver núm. 20



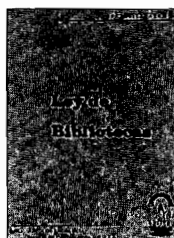
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



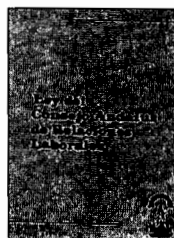
PVP: 200 pts.



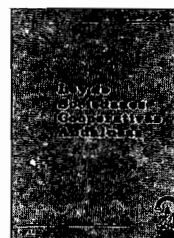
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



Agotado



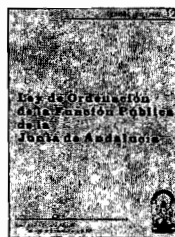
PVP: 425 pts.



Agotado



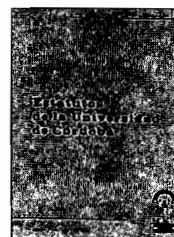
PVP: 300 pts.



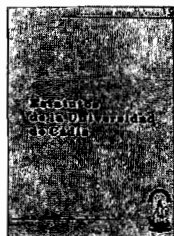
PVP: 200 pts.



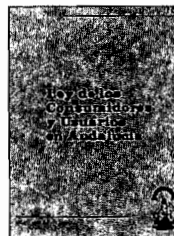
PVP: 500 pts.



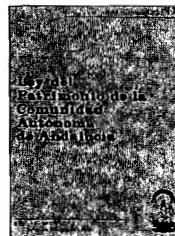
PVP: 560 pts.



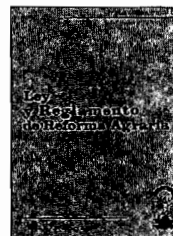
PVP: 600 pts.



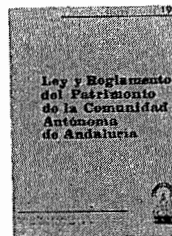
PVP: 200 pts.



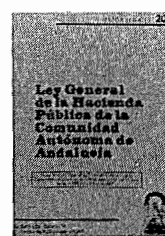
PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.

Formato: UNE A5L.**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.**Forma de pago:** Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1990

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 7.950 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.300 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 75 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.